



**PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL**

**2022 - 2024**

**BEATRIZ PÉREZ VÁSQUEZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ZACUALPAN 2022-2024**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**



GACETA MUNICIPAL, PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL 2022  
ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

© Derechos Reservados.

Ayuntamiento Constitucional  
Palacio Municipal,  
Plaza Hidalgo, S/N, Col. Centro.  
C.P. 51800, Zacualpan, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este  
documento podrá efectuarse mediante  
autorización expresa de la fuente y dándole  
el crédito correspondiente.

[zacualpanmex.gob.mx](http://zacualpanmex.gob.mx)





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**



**ZACUALPAN**  
**ESTADO DE MÉXICO**





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

# BEATRIZ PÉREZ VÁSQUEZ

Presidenta Municipal Constitucional

H. Cabildo de Zacualpan 2022-2024

**C. Beatriz Pérez Vásquez**  
Presidenta Municipal Constitucional



**Prof. Fernando Lagunas Gama**  
Síndico Municipal

**C. Isidro Medero Figueroa**  
Cuarta Regidora

**C. Eufrosina López Peralta**  
Primer Regidor

**C. Cesar Iván Lagunas Albavera**  
Quinto Regidor

**C. Ángel González Brito**  
Segunda Regidora

**C. Nancy Gama Barrios**  
Sexta Regidora

**C. Gregoria Sotelo Ocampo**  
Tercer Regidor

**C. Lucas López García**  
Séptimo Regidor

**Profesora. Leonorilda González Beltrán**  
Secretario Del H. Ayuntamiento



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Contenido**

I.	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 .....	10
II.	Mensaje de Gobierno y Compromiso Político .....	13
III.	Marco Normativo.....	16
IV.	Mecanismos permanentes de participación social .....	23
V.	Perfil geográfico del Municipio .....	26
VI.	<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> 29	
	Tema: Población y su evolución sociodemográfica .....	30
	Tema: Alimentación y nutrición para las familias .....	37
	Tema: Salud y bienestar incluyente.....	40
	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	47
	Tema: Educación incluyente y de calidad .....	49
	Subtema: Acceso igualitario a la educación .....	53
	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	54
	Tema: Vivienda digna.....	57
	Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia .....	60
	Subtema: Promoción del bienestar. Niñez, adolescencia, juventud y adultez .....	60
	Subtema: Población Indígena.....	62
	Subtema: Personas con discapacidad.....	63
	Subtema: Migrantes y cooperación internacional .....	65
	Tema: Cultura Física, deporte y recreación .....	66
	Análisis Prospectivo del Pilar 1 Social .....	69
	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 1 Social.....	74
VII.	<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> .....	81
	Tema: Desarrollo económico .....	81

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Subtema: Desarrollo regional .....	86
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo agricultura, etc.) .....	87
Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.....	88
Subtema: Exportaciones.....	91
Subtema: Financiamiento .....	91
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales .....	92
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis .....	93
Subtema: Rastros municipales .....	95
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.....	95
Subtema: Panteones .....	97
Tema: Innovación, investigación y desarrollo .....	98
Análisis Prospectivo del Pilar 2 Económico.....	100
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 2 Económico .....	103
VIII. PILAR 3: TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	108
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles .....	108
Subtema: Localidades urbanas y rurales: zonas metropolitanas.....	111
Subtema: Usos del suelo .....	114
Subtema: Movilidad y transporte para la población.....	116
Subtema: Patrimonio natural y cultural .....	118
Tema: Energía asequible y no contaminante .....	119
Subtema: Electrificación y alumbrado público .....	120
Tema: Acción por el clima .....	121
Subtema: Calidad del aire.....	123
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos .....	123
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres. ....	125
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales .....	128
Subtema: Recursos forestales .....	129
Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (Previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional) .....	130
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua. ....	130
Subtema: Agua potable.....	131
Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial.....	133
Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	134
Subtema: Drenaje y alcantarillado .....	134

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Tema: Riesgo y protección civil .....	135
Análisis Prospectivo del Pilar 3 Territorial .....	138
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3 Territorial .....	141
IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA .....	147
Tema: Seguridad con visión ciudadana .....	151
Tema: Derechos humanos .....	155
Tema: Mediación y conciliación.....	156
Análisis Prospectivo del Pilar 4 Seguridad.....	158
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 4 Seguridad.....	160
X. EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO .....	163
Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres .....	164
Subtema: Empleo igualitario para mujeres .....	170
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 1 Igualdad de Género.....	173
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 1 Igualdad de Género.....	174
XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	175
Tema: Estructura del gobierno municipal .....	176
Subtema: Reglamentación.....	177
Subtema: Manuales de organización y procedimientos .....	178
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.....	178
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	179
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .....	180
Tema: Finanzas públicas sanas.....	182
Subtema: Sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes .....	182
Subtema: Deuda Pública Municipal .....	184
Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	184
Subtema: Inversión .....	186
Tema: Gestión Para Resultados y evaluación del desempeño.....	187
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público .....	188
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos. ....	189





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Subtema: Sistema estatal de información estadística y geografía.....	190
Tema: Coordinación institucional .....	190
Subtema: Fortalecimiento municipal .....	191
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable .....	192
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....	196
XII.        EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO. ....	208
Tema: Alianzas para el desarrollo .....	208
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos. ....	209
Tema: Municipio moderno en tecnología de información y comunicaciones.....	209
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno .....	210
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno .....	211
XIII.        CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS .....	213
Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.....	213
Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal .....	214
XIV.        PROYECTOS ACELERADORES POR PILAR Y EJE TRANSVERSAL .....	215
ANEXOS .....	230
Matrices FODA por Pilar y Eje Transversal .....	231
Matrices de Indicadores por Pilar y Eje Transversal .....	248
Estructura Programática Municipal .....	301
Fuentes Consultadas .....	310

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024

El Plan de Desarrollo 2022-2024 de Zacualpan Estado de México, representa un esfuerzo plural e incluyente que suma las voluntades de los ciudadanos considerando la diversidad cultural y política, asimismo considera las demandas sociales más sentidas identificadas en la prestación de servicios y en los requerimientos de obras y acciones.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 constituye un ejercicio de gobierno que, con base en la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables, nos permite establecer las líneas de política y trabajo a realizar por la administración pública municipal, y asimismo establecer los criterios para dar seguimiento y evaluar los avances realizados. Una vez aprobado, constituye el documento rector de los trabajos del ejecutivo municipal estableciendo congruencia con los planteamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y de los programas que de ellos se derivan.

En su estructuración se ha considerado el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, y asimismo la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS que la Organización de las Naciones Unidas ONU, ha diseñado para armonizar los esfuerzos de todos los países que la integran para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

La Gestión para Resultados (GpR) es una estrategia de gestión pública que permite la toma de decisiones sobre la base de información confiable que genera la acción gubernamental al atender sus responsabilidades reglamentarias, para tal efecto la Metodología del Marco Lógico (MML) ofrece elementos para reflexionar sobre los problemas (causas y efectos), y asimismo establecer estrategias y líneas de acción a partir del análisis de involucrados cuantificando metas e indicadores orientados a dar valor público a la acción gubernamental.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 de Zacualpan se ha organizado en cuatro Pilares de acción (Social, Económico, Territorial y de Seguridad), y tres Ejes transversales (Igualdad de género, Gobierno capaz y responsable y, Tecnología y coordinación para el buen gobierno) que están alineados con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Asimismo, el Plan considera el registro de las demandas ciudadanas captadas durante la campaña electoral, mediante los mecanismos de consulta implementados para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción que aquí se detallan. Se aspira mediante los Proyectos Aceleradores del Desarrollo a articular acciones concretas que beneficien directamente a los ciudadanos.

Dentro del componente de la participación social destaca el involucramiento del Cuerpo Edilicio, Delegados Municipales, Consejos de Participación Ciudadana; y las propuestas de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) así como la participación abierta de la sociedad en los foros de consulta ciudadana llevados a cabo, que permitirán la identificación de los proyectos y líneas de acción a llevar a cabo en la gestión municipal, y asimismo sentarán las bases para el seguimiento y evaluación con base en resultados.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Objetivo General

El presente documento es un instrumento normativo que orienta, organiza y planea las políticas, objetivos, estrategias, acciones y funciones de la Administración Pública Municipal de Zacualpan, Estado de México, con la finalidad de contribuir a la disminución de los rezagos mediante la atención de las Zonas de Atención Prioritaria brindando cobertura de los servicios básicos y fortaleciendo los espacios de integración, educación, cultura y recreación, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Plan de Desarrollo de Zacualpan se instrumentará por cada una de las áreas de la administración municipal, para lograr sus fines se agrupa en Pilares y Ejes Transversales que contienen los temas de desarrollo con un análisis y diagnóstico derivando en programas presupuestales orientados a dar solución a la problemática municipal. Este instrumento es flexible a la realidad, dinámica social y financiera para adaptarse a los cambios del contexto.

Aspiramos a sentar las bases de una cultura del seguimiento, evaluación y transparencia en el municipio, por lo que en la definición de metas e indicadores contenidos en el presupuesto de egresos municipal nos permitirá retroalimentar las acciones implementadas y en su caso reconducir para el cumplimiento de los objetivos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

El municipio como factor de desarrollo estatal y nacional en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales y los demás órdenes de gobierno, con el objeto de ofertar soluciones efectivas acorde a las condiciones imperantes, en este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad, y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor presión y eficacia, lo que elevan la calidad de gastos públicos y la generación de satisfactores o valor público.

Durante la campaña electoral nos comprometimos a mejorar la infraestructura hidráulica, a dar saneamiento y modernización a las vialidades rurales, así como realizar el mantenimiento a la infraestructura carretera. Uno de los puntos centrales de nuestra gestión será continuar y expandir los programas de desarrollo social en las Zonas de Atención Prioritaria definidas por sus altos niveles de vulnerabilidad social.

En ese sentido el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 de Zacualpan considera obras y acciones para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades considerando su vocación regional, buscando atenuar la pobreza mediante la integración de los grupos vulnerables a la salud, la educación, el deporte, y su participación en los beneficios de la actividad económica local.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

El día de hoy, presento el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Zacualpan, el cual tiene como finalidad establecer las políticas, objetivos, estrategias, programas y proyectos que durante la presente administración deberán guiar la gestión de gobierno. En consecuencia, la organización y distribución de las dependencias municipales tiene como objetivo la atención de las acciones y obras comprometidas basándose también en la atención a los pilares y ejes que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023. Este es un documento con compromisos y metas que atiendan las necesidades y prioridades del desarrollo social, económico, urbano y de seguridad del municipio, sin comprometer la estabilidad de nuestras finanzas.

Estamos decididos a cumplir todo lo que en campaña ofrecimos: Fortalecimiento de la infraestructura vial rural, infraestructura de educación básica, de las redes de agua potable y saneamiento; con servicios públicos de mejor calidad. Nos daremos a la tarea de informar de manera puntual a la ciudadanía, como la ley nos exige, el avance en el cumplimiento de este documento; haremos de la rendición de cuentas y la transparencia una práctica cotidiana, ya que estas son condiciones indispensables de un Buen Gobierno.

El Gobierno de Zacualpan el día de hoy se encarga de administrar los recursos financieros, muebles e inmuebles que sirven para dar atención a la comunidad y al territorio, ofreciendo los servicios necesarios para un buen funcionamiento de la Administración Pública; para lograrlo es necesario cumplir y hacer cumplir las leyes estatales, federales y municipales, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Nuestro gobierno será de puertas abiertas y cercano a la gente, con apoyo total al campo y programas que fortalezcan la producción para la generación de empleos.

Serán tres años en donde llegaremos con acciones a cada rincón de Zacualpan, nos vamos a regir con el principio de humanismo y justicia social, refrendando permanentemente el apoyo para todos los sectores sociales; se realizarán gestiones para aumentar la productividad en el campo buscando lograr una competitividad a nivel estatal y nacional.

Vamos a crear las condiciones necesarias para que los campesinos tengan acceso a la maquinaria, implementos y capacitación que les puedan generar buenas cosechas; pero siempre trabajando de la mano, pueblo y gobierno.

Para lograr los objetivos planteados, y solicitados por los ciudadanos que nos dieron el apoyo, realizaremos gestiones continuas ante el gobierno federal y estatal, dando a conocer que en el sur del Estado de México existen ciudadanos comprometidos con el desarrollo, pero también con grandes necesidades que pueden ser satisfechas si se logra con éxito la gestión ante estas entidades.

En ese sentido hemos establecido los siguientes componentes estratégicos

### MISIÓN

Un gobierno que garantice la gobernabilidad del municipio con legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas; que preste servicios públicos de excelencia, de vanguardia educativa, con una adecuada movilidad en los traslados, con mejor seguridad, un desarrollo urbano planeado y ordenado,

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

con obras estratégicas para sus habitantes con el fin de que pueda desarrollar su potencial individual y social, elevando la calidad de vida de la población, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos e impulsando un gobierno cercano y sensible con la ciudadanía para promover el bienestar social y económico; satisfaciendo las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Zacualpan.

### VISION

Ser un municipio líder a nivel estatal con menores desigualdades sociales, una educación de calidad y servicios de salud universales; una adecuada seguridad para las personas y sus bienes, con un desarrollo económico sostenido y sustentable que genere oportunidades de trabajo para todos en un entorno urbano ordenado que garantice la adecuada movilidad de sus habitantes y el cuidando al medio ambiente, un gobierno abierto, integrado a las nuevas

tecnologías para responder con eficiencia las demandas ciudadanas, y que consolide la realización de las metas de la agenda 2030 de la Naciones Unidas. Lo anterior en un marco de honestidad, integridad, imparcialidad, humanismo, justicia, transparencia, legalidad, solidaridad, privilegiando el Bien Común y el Buen Gobierno.

### III. Marco Normativo

La vinculación que guarda el presente Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan con el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional tiene su fundamento en lo que establece el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Por su parte, la concordancia que tiene este Plan con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se sustenta en el Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022-2024, es un instrumento de planeación democrática y estratégica que determina los objetivos, las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo en el ejercicio de gobierno y de la administración pública municipal.

Cabe señalar que es una atribución del Ayuntamiento, la formulación, elaboración, instrumentación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas correspondientes. De acuerdo a la normatividad aplicable, este plan deberá estar alineado y guardar congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos: 115 fracción V inciso A y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14 fracción I y II, VII y X, 16 fracción I y IV, 19 fracción III, V, VI, IX; 25 y 27 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; art 18 fracción I y V; 19, fracción III inciso b y d del reglamento de la Ley de Planeación; artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal; se presenta la alineación antes mencionada en los siguientes términos:

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

Es un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal; sus lineamientos se orientan a construir una nación con un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, sin autoritarismo, y sin excluir a nadie, es decir, con justicia social. Para tal efecto, el PND divide sus programas y proyectos estratégicos en tres grandes ejes:

1. Política y gobierno;
2. Política social; y,
3. Economía;

Que, a su vez, se rigen por 12 principios fundamentales:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza

Los tres ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con sus correspondientes objetivos son los siguientes:



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### 1. Política y Gobierno

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad

Recuperar el estado de derecho

Separar el poder político del poder económico

Cambio de paradigma en seguridad

Consulta popular Mandar obedeciendo

Política exterior: recuperación de los principios Migración: soluciones de raíz

Libertad e Igualdad

### 2. Política Social

Construir un país con bienestar

Desarrollo sostenible

Derecho a la educación

Salud para toda la población

Instituto Nacional de Salud para el Bienestar

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

### 3. Economía

Detonar el crecimiento

Mantener finanzas sanas

No más incrementos impositivos

Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

Rescate del sector energético

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Creación del Banco del Bienestar

Construcción de caminos rurales

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Cobertura de Internet para todo el país

Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

Ciencia y tecnología

El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

Con base en lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022-2024 retoma los principios y objetivos mencionados anteriormente vinculándolos a obras y acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Zacualpan.

### **Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.**

Es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030, organizado en Pilares y Ejes de Desarrollo como parte de su estructura estratégica. En él se sientan las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (lo que hoy conocemos como la Agenda 2030) mismo que fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización, implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

La Agenda establece 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos ocho años:

- Terminar con la pobreza extrema.
- Luchar contra la desigualdad y la injusticia.
- Reparar el cambio climático.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza

Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria

Objetivo 3: Salud

Objetivo 4: Educación

Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Objetivo 6: Agua y saneamiento

Objetivo 7: Energía

Objetivo 8: Crecimiento económico

Objetivo 9: Infraestructura



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

- Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- Objetivo 11: Ciudades
- Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles
- Objetivo 13: Cambio climático
- Objetivo 14: Océanos
- Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica
- Objetivo 16: Paz y justicia
- Objetivo 17: Alianzas

Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil mediante un esfuerzo coordinado y organizado que ofrecen las políticas públicas con un importante componente de participación social.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022- 2024 se menciona al principio de cada Pilar y Eje estratégico que lo conforman la vinculación y la contribución esquemática con los ODS de la Agenda 2030 asegurando así la transversalidad.





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### IV. Mecanismos permanentes de participación social

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 es el documento donde se plasman las acciones más relevantes de la Administración Pública Municipal y donde se esboza cómo serán las acciones gubernamentales. Es un ejercicio resultado de escuchar las principales necesidades y demandas de los zacualpenses, provenientes de los diversos espacios democráticos como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y los diversos mecanismos de participación ciudadana donde vecinos y autoridades de los diferentes órdenes de gobierno expresaron sus opiniones e ideas para encontrar soluciones a los desafíos que implica mejorar la calidad de vida de las familias.

Dando cumplimiento a lo que se establece el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios donde se establece que “en la elaboración e integración del Plan de Desarrollo Municipal quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN”.

La administración municipal está orientada a servir a la sociedad, resolver sus problemas y brindar las condiciones para su desarrollo. Para ello se cuenta con una serie de figuras institucionales con las cuales la sociedad organizada canaliza sus inquietudes, necesidades y soluciones al gobierno, entre los que destacan los siguientes:

1. Delegaciones: Los Delegados Municipales son auxiliares de la autoridad municipal, apoyan la tarea de gobierno y coordinarán sus actividades

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

bajo la instrucción del Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal, en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En las delegaciones se reciben las propuestas de los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades en el transcurso del año, se analizan y se exponen en las sesiones ordinarias para presentar las encuestas municipales y se presentan a la presidencia para ser considerado en los planes, objetivos y estrategias de la administración.

2. Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI). Los integrantes son elegidos por medio de una votación en una Asamblea General. Las Principales funciones de los COCICOVI: Representar como órgano de vigilancia a las y los beneficiarios de las acciones, ante todo tipo de autoridades. Promover al interior de la comunidad beneficiaria o usuaria la presentación del reporte ciudadano a través de los medios habilitados, cuando se identifique la existencia de presuntas irregularidades, y en su caso, de reconocimientos ciudadanos. Vigilar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la obra pública con los responsables de su correcta aplicación. Realizar visitas a los lugares donde se ejecutan las acciones y documentarlas en los formatos que determine la Secretaría. Vigilar el desempeño de las personas servidoras públicas directa o indirectamente relacionadas con la prestación, ejecución u operación de las acciones constatando que se conduzcan de acuerdo con los principios establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa de Contraloría y Evaluación Social. Vigilar que las acciones se presten, ejecuten u operen, con apego a la normatividad establecida. Vigilar que las acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a sus objetivos y lleguen a los beneficiarios. Informar a la comunidad el avance y situación que guarda la acción correspondiente.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

3. Cuerpo Edilicio de la Gestión 2022 – 2024, mismo que fue electo por representación popular y que dentro de sus funciones están acompañar la gestión municipal mediante la generación de propuesta viables, fundadas y motivadas que aporten pluralidad y concreción a la toma de decisiones local.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022-2024 se realizó convocatoria abierta para participar y formar parte de los foros de consulta mediante 5 mesas de trabajo siendo las siguientes:

**Resultados de los Foros de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024**

Mesa	Tema:	Ponencias	%
1	Pilar 1 social: municipio socialmente responsable, solidario e incluyente	27	30.7
2	Pilar 2 económico: municipio competitivo, productivo e innovador	15	17
3	Pilar 3 territorial: municipio ordenado, sustentable y resiliente	11	12.5
4	Pilar 4 seguridad: municipio con seguridad y justicia	13	14.8
5	Eje transversal 1: Igualdad de género Eje transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno	22	25
Total		<b>88</b>	<b>100</b>

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Se recibieron un total de 88 participaciones, entre ponencias escritas e intervenciones verbales con propuestas específicas, siendo la mesa con más participaciones la correspondiente al Pilar Social con el 30.7%, mientras que la de menos participación fue la del Pilar Territorial con 12.5%. En cuanto a temas específicos comentados se señala la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos (principalmente agua potable y alcantarillado), destacando también la solicitud de apoyo para el campo con mayores insumos para la producción, la ampliación de los programas

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

sociales para abatir la pobreza, y la gestión de apoyos para el sector comercio y servicios existentes en el municipio que tuvieron un fuerte impacto con la pandemia del COVID -19.

### V. Perfil geográfico del Municipio

Se ubica en el sur del Estado de México en los límites con el Estado de Guerrero, limita al norte con los municipios de Almoloya de Alquisiras y Coatepec Harinas, al oriente con Ixtapan de la Sal, y el municipio de Pilcaya (Estado de Guerrero), al poniente con Sultepec, al sur con Pilcaya, Tetipac y Pedro Ascencio de Alquisiras (Estado de Guerrero). Su cabecera es el Real de Minas Zacualpan.

Acorde con el Bando Municipal de Policía y buen Gobierno 2022, el territorio municipal está integrado de la siguiente manera:

**11 barrios:** 1. Plaza Benito Juárez, 2. Chacopinga, 3. El Alacrán, 4. La Goleta, 5. La Veracruz

6. Los Zapotes, 7. Melchor Ocampo, 8. Memetla, 9. Rivera, 10. San José, 11. San Juan.

**9 pueblos:** 1. Ayotuxco, 2. Coloxtitlán, 3. Gama de la Paz, 4. Huitzoltepec, 5. Mamatla, 6. San Antonio Amealco 7. Teocaltzingo 8. Tetzicapán 9. Zacualpilla.

**36 comunidades:** 1. Agua Dulce 2. Apetlahuacán 3. Calatepec 4. Cerros Cuates 5.

Coronas 6. El Colorín 7. El Cortijo 8. El Despoblado 9. El Durazno 10. El Fresno 11. El Salto 12. El Sitio, 13. El Sitio Unión. 14. El Verdecillo 15. Huaxtitla 16. Ixtayotla 17. La Canal 18. La Huertas 19. La Luz 20. La Trinidad 21. Los Ejidos 22. Los Planes Vista Hermosa 23. Piedra Parada 24. Rio

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Florido 1ra Sección, 25. Rio Florido 2da Sección 26. San Jerónimo 27. Santiago 28. Tepextitla 1ra Sección 29. Tepextitla 2da Sección 30. Tepextitlán 31. Tlapexco 32. Tres Cruces 33. Valle Encantado 34. Velixtla 35. Yolotepec 36. Zotzocola.

Cuenta con una superficie de 301.47 km<sup>2</sup> ocupando el puesto número 24° a nivel estatal, representando el 1.35% de la superficie total de Estado de México.

El rango de temperatura se presenta entre 14 – 26°C, un Rango de precipitación 1 000 – 1500 mm, presentando la siguiente variedad de variaciones: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (35.69%), semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (26.48%), semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (23.12%), semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.34%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.82%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (1.55%).

Presenta en su mayoría Roca Metamórfica con la siguiente distribución: meta volcánica (55.84%) y meta sedimentaria (29.83%). Sedimentaria: arenisca-conglomerado (10.29%). Ígnea extrusiva: dacita (2.22%), toba ácida (0.83%) y pórfido dacítico (0.77%). Su Edafología de suelo es Cambisol (50.64%), Regosol (26.1%), Luvisol (7.79%), Vertisol (6.37%), Leptosol (6.3%) y Phaeozem (2.58%).

Cuenta con yacimientos de plata, plomo y zinc. Su cabecera es el primer centro minero más antiguo del continente, motivo por el cual es conocido por su actividad minera aún muy presente en la vida cotidiana.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Pertenece a la Región hidrológica Balsas (100%) Cuenca R. Grande de Amacuzac (57.75%), R. Balsas – Zirándaro (42.19%) y R. Balsas – Mezcala (0.06%). Subcuenca R. Alto Amacuzac (57.75%), R. Poliutla (42.19%) y R. Cocula o Iguala (0.06%).

La distribución de los usos del suelo y vegetación es la siguiente: Agricultura (47.27%) y zona urbana (0.22%). Bosque (38.39%), pastizal (7.34%) y selva (6.78%).

Se trata por lo anterior de un municipio con presencia importante de actividades del sector primario, con su población concentrada en la cabecera municipal y las demás poblaciones dispersas, se identifica un potencial importante para las actividades extractivas y posibilidad de impulso al sector comercio (intermunicipal) y de servicios (turismo) ya que fue nombrado en 2009 Pueblo con Encanto del Estado de México, debido a la actividad minera, las construcciones coloniales y el paisaje circundante.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se vincula este Pilar o Eje:

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024																						
PILAR/EJE	NO. PILA/R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
PT	01			<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b>																		
PT	01	01		Población y su evolución sociodemográfica																		
PT	01	02		Alimentación y nutrición para las familias																		
PT	01	03		Salud y bienestar incluyente																		
PT	01	03	01	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																		
PT	01	04		Educación Incluyente y de calidad																		
PT	01	04	01	Acceso igualitario a la educación																		
PT	01	04	02	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																		
PT	01	05		Vivienda digna																		
PT	01	06		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia																		
PT	01	06	01	Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos																		
PT	01	06	02	Población indígena																		
PT	01	06	03	Personas con discapacidad																		
PT	01	06	04	Migrantes y cooperación internacional																		
PT	01	07		Cultura física, deporte y recreación																		

En la actualidad el uso de datos en el diagnóstico diferencial de nuestra sociedad constituye un pilar insustituible en la estadística y necesario en la prospección; con esa información tendremos un amplio marco de referencia con el cual estaremos en posibilidad de conocer el estado actual de cómo se encuentra el municipio, de esa manera podremos establecer la estrategia, los objetivos y las acciones, que en un periodo de tiempo pretenden la mejorara cada uno de los sectores y como consecuencia de la calidad de vida de la población.

En la Agenda 2030 se encuentran establecidos una serie de objetivos de desarrollo social, que deben realizarse si se espera contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas, por esa razón, radica la importancia de dar cumplimiento a las metas locales, que a su vez contribuirán en el alcance de las metas globales, para esto será prioritario que Zacualpan sea un municipio responsable, solidario e incluyente, en el que se escuche la voz de las personas y de todos los grupos sociales y políticos que con sus aportaciones permitan la creación de políticas públicas de desarrollo social integrales.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Tema: Población y su evolución sociodemográfica

El estudio de la estructura poblacional en un territorio permite comprender y conocer la dinámica demográfica del municipio, con esta información se puede establecer una estrategia, en la que las metas y objetivos son dirigidos a la atención de causas, que originan las diversas problemáticas que en este momento enfrenta el municipio.

En este sentido nuestro municipio cuenta con una extensión territorial de 301.47 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.35% de la superficie total del Estado, de acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010; a su vez Zacualpan cuenta con 17,521 habitantes, (Información extraída del informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2019) de los cuales 7,138 son hombres, es decir, el 47.7%, y 7,820 son mujeres, equivalente al 52.3% de la población total, lo que nos refiere que la distribución de población por sexo es equitativa; su densidad poblacional es de 50.2 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo de la densidad del Estado de México que es de 760 personas y del país que es de 64 personas, con esta información podemos identificar a un municipio rural, con comunidades con importantes extensiones territoriales sin habitar.

Así mismo, podemos observar que es un municipio con población joven, debido a que los rangos de edad que concentran mayor población, son de los 5 a 9 años (1,416 habitantes), 10 a 14 años (1,362 habitantes) y 0 a 4 años (1,304 habitantes), entre esos tres rangos de edad concentraron el 30.2% de la población total, información según el Censo de Población y Vivienda 2020. Como se puede observar existe la necesidad de que en el corto plazo se puedan establecer acciones que estén encaminadas a la protección, desarrollo y generación de oportunidades de diversas índoles a estos sectores; aunque en el mediano plazo si se desea aprovechar la fuerza de trabajo que en un futuro representara esta población y que puede mejorar el nivel de vida de la población será necesario establecer acciones de desarrollo económico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Población total por lugar de nacimiento según sexo 2020**

Lugar de nacimiento	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 522	6 456	7 066
Nacidos en la entidad	12 957	6 224	6 733
Nacidos en otra entidad	495	199	296
En los Estados Unidos de América	68	32	36
En otro país	1	0	1
No especificado	1	1	0

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

El crecimiento de la población a partir del año 2000 y hasta el 2020 ha disminuido en 10.6%, como se puede observar en el 2000 el total de la población era de 16,101 habitantes, para el año 2010 disminuyó en un 6.1% y en el año 2020 un 4.5%, el comportamiento anterior derivado de dos factores casi ha disminuido el nivel de nacimientos en un 50% y a la migración que se da en busca de oportunidades en otros lugares.

**Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal**

Año	Población Total	Tasa de Crecimiento Intercensal	Población rural	Población no nativa
2000	16 101	0.00	13 082	558
2010	15 121	0.61	12 151	716
2020	13 522	2.00	10 433	495

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Como se había mencionado en los párrafos anteriores, la población de Zacualpan es relativamente joven, distribuida en grupos quinquenales presenta una disminución a mayor edad, por lo que la población adulta es menor; el grupo quinquenal con mayor presencia es de 5-9 años con 1 416, seguido del grupo de 10-14 años con 1 362 y en tercer lugar, el quinquenio de 0-4 años con 1 304, por lo que se reitera la importancia de establecer programas que satisfagan las necesidades del sector infantil y juvenil. Así mismo también el municipio cuenta con más mujeres que hombres como lo muestra el índice de masculinidad, que es el indicador de proporcionalidad que mide la cantidad de hombres por cada 100 mujeres en una región.

**Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2020**

Grupos quinquenales de edad	2020			
	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 522	6 456	7 066	91
0 - 4 años	1 304	683	621	110
5 - 9 años	1 416	722	694	104
10 - 14 años	1 362	686	676	101
15 - 19 años	1 184	573	611	94
20 - 24 años	1 065	501	564	89
25 - 29 años	939	424	515	82
30 - 34 años	857	395	462	85
35 - 39 años	830	382	448	85
40 - 44 años	797	379	418	91
45 - 49 años	695	321	374	86
50 - 54 años	657	298	359	83
55 - 59 años	580	279	301	93
60 - 64 años	499	223	276	81
65 - 69 años	415	191	224	85
70 - 74 años	313	145	168	86
75 - 79 años	223	100	123	81
80 - 84 años	176	74	102	73
85 o más	210	80	130	207
No especificado	0	0	0	0

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM con información de Censo de Población y Vivienda, 2020.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

El índice de natalidad es mayor con más del 50% al índice de mortalidad, el promedio de los nacimientos del año 2010 al 2020 es de 243, cabe resaltar que existen personas que no registran a sus hijos aun siendo este un derecho y forma de generar certeza jurídica; es importante considerar que en el año 2020 se incrementaron considerablemente las defunciones debido a la pandemia por COVID-19. El promedio de matrimonios del año 2010 al 2020 es de 78, por otro lado el porcentaje de divorcios sigue siendo bajo y se puede observar que no hay diferencia entre los presentados en el año 2010 y 2020.

**Principales movimientos registrales 2010-2020**

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	417	348	61	4	126	8
2011	432	385	66	1	93	13
2012	340	305	73	1	96	3
2013	386	361	93	3	88	17
2014	411	382	70	3	109	12
2015	340	311	81	2	88	16
2016	322	201	87	2	74	9
2017	310	199	82	4	61	16
2018	325	214	89	2	39	14
2019	321	214	84	1	46	14
2020	243	134	101	0	78	8

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

Respecto a la distribución de la población por localidad, la comunidad con mayor población es la Cabecera Zacualpan con 3 089 habitantes, seguido de Huitzoltepec con 823 y en tercer lugar se ubica Gama de la Paz con 535, también la localidad más pequeña es La Hacienda con 10 habitantes. Cabe resaltar que el municipio de Zacualpan está comprendido por 73 localidades, bajo los criterios territoriales establecidos por el INEGI.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Población total por localidad según sexo 2020**

No.	Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres
0000	Total del Municipio	13 522	6 456	7 066
0001	Zacualpan	3 089	1 468	1 621
0002	Agua Dulce	102	49	53
0003	Alacrán (Mina)	22	11	11
0004	Apetlahuacan	98	50	48
0005	Ayotuxco	514	249	265
0006	Calatepec	49	25	24
0007	La Canal	57	26	31
0008	Coloxtitlán	514	245	269
0009	Coronas	36	16	20
0010	El Cortijo	143	65	78
0011	El Despoblado	308	155	153
0012	El Fresno	139	65	74
0013	Gama de la Paz	535	245	290
0014	Huaxtitla	95	50	45
0015	Las Huertas	187	83	104
0016	Huitzoltepec	823	399	424
0017	Ixtayotla	163	82	81
0018	La Luz	155	73	82
0019	Mamatla	171	72	99
0020	Piedra Parada	531	255	276
0021	Los Planes Vista Hermosa	178	88	90
0022	Río Florido 2da. Sección	196	98	98
0023	El Salto	149	73	76
0024	San Antonio Amealco	91	42	49
0025	San Jerónimo	116	65	51
0026	Santiago	154	76	78
0027	El Sitio	152	73	79
0028	Teocaltzingo	357	154	203
0029	Tepextitla 1ra. Sección	49	21	28
0030	Tepextitlán (Tepextitlán 1ra. Sección)	335	163	172
0031	Tetzicapan (Texicapan)	253	125	128
0032	Tlapexco	88	39	49
0033	Tres Cruces	279	121	158
0034	La Trinidad	60	29	31
0035	Velixtla	50	30	20

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

No.	Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres
0036	Zacualpilla	218	101	117
0037	Zotzocola	299	150	149
0047	El Durazno	265	129	136
0048	El Verdecillo	72	30	42
0049	Yolotepec	173	86	87
0050	La Mora	163	80	83
0051	Tepextitla 2da. Sección	44	20	24
0053	El Coyol	44	22	22
0054	La Cofradía	81	35	46
0055	Los Ejidos	219	95	124
0056	La Hacienda	110	54	56
0058	Los Parajes	37	22	15
0059	Puerto Oscuro	14	7	7
0060	Río Florido 1ra. Sección	175	85	90
0065	Cerro de Tenamastepec	31	13	18
0066	Acolicla	16	8	8
0067	Las Arrastras (El Guamúchil)	98	56	42
0068	Los Barriales	116	53	63
0069	El Colorín	118	56	62
0070	Tres Cruces	27	15	12
0071	Cruz de Quiote	107	51	56
0072	Los Epazotes	13	3	10
0073	Guayanalco	14	5	9
0074	Hueytcoxco	80	30	50
0076	Ixtlahuaca	72	37	35

La tasa de crecimiento poblacional del año 2010 fue de -0.61 y en el 2015 de -0.23, derivado de la pandemia por COVID-19, para el 2020 fue mayor la disminución de la población con un -2.00; un aspecto interesante a considerar como se puede observar, es en cuanto al crecimiento de la población, el cual ha ido disminuyendo, factor que puede ser considerado como una ventaja, al no requerir el incremento en la demanda de servicios, lo que permite garantizar en caso que se desee ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos y programas de desarrollo social, que haya un aumento en la atención de los diferentes grupos de población.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual**

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	16 101	7 669	8 432	0.00	0.12
2010	15 121	7 217	7 904	-0.61	0.10
2015	14 958	7 138	7 820	-0.23	0.09
2020	13 522	6 456	7 066	-2.00	0.08

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

"Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015."

Por otra parte derivado de la disminución poblacional, la densidad ha sido menor, para el 2020, paso de 50Hab/km<sup>2</sup> en 2010, a 44 Hab/Km<sup>2</sup>, es decir, que cada kilómetro cuadrado de territorio municipal es ocupado por 44 habitantes, en este sentido es importante establecer acciones que permitan aprovechar estas características, como es el caso de la producción de alimentos para el autoconsumo y el rescate y mantenimiento de los diferentes espacios recreativos.

**Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010, 2015 y 2020**

Año	Población total	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad de población (Hab/Km <sup>2</sup> )
2000	16 101	301.06	53
2010	15 121	301.06	50
2015	14 958	301.06	50
2020	13 522	304.90	44

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de límites del Gobierno del Estado de México, 2021

De acuerdo con datos proporcionados por el IGECEM con información de la Encuesta Intercensal del año 2015, del Censo de Población y Vivienda 2020, durante el 2020, 12,957 habitantes nacieron en el municipio y 495 en otra entidad, de los cuales 199 son hombres y 296 mujeres; se tiene conocimiento que las principales causas de migración se dan por causas familiares, de vivienda y laborales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Migración de la población 2020**

Migración	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Población nacida en la entidad	12 957	6 224	6 733
Población nacida en otra entidad	495	199	296

Fuente: IGECEM con información del Encuesta Intercensal, 2015.  
Censo de Población y Vivienda, 2020.

Con este contexto, se pueden identificar aspectos demográficos importantes del municipio, información que sirve como base para establecer estrategias consistentes en la elaboración de políticas públicas, que se adapten a las necesidades y demandas de la población, con lo que se tendrá un mayor impacto y como resultado se mejorará en la calidad de vida de las personas del municipio.

**Tema: Alimentación y nutrición para las familias**

Garantizar la seguridad alimentaria a la población es un gran reto que se tiene a nivel mundial, pero, para que se logre este objetivo, necesariamente se debe atender de manera local el deficiente aspecto económico, que se ve reflejado en racionalización de cantidades de comida, el cambio en el tipo de alimentos o dieta que se consume, o mucho peor pasar hambre.

En este sentido, los indicadores estatales indican que el 20.22% de la población de esta entidad presenta carencia por acceso a la alimentación; a nivel municipal es interesante observar que el 26.71%, presenta carencia por acceso a la alimentación, cifra que es representativa y que presenta un reto para la implementación o gestión, para el acceso a programas y apoyos enfocados a contribuir en la seguridad alimentaria, de esta manera se busca disminuir este indicador y garantizar que las personas del municipio tengan alimentos nutritivos y suficientes en la mesa.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Es importante destacar que la carencia alimentaria es un problema que afecta principalmente a niños y niñas que se encuentran en etapa de crecimiento y desarrollo, que es, cuando se requiere contar con una alimentación nutritiva, suficiente y balanceada, sin embargo la realidad es que no tienen una adecuada alimentación, por ello considerar acciones que ayuden a reducir estos niveles, reforzándolos con el fomento de una cultura alimentaria, erradicar las prácticas inapropiadas de alimentación y una dieta balanceada, impactaran positivamente en la vida de este grupo vulnerable.

**Carencias por acceso a la alimentación**

División territorial	Carencia por acceso a la alimentación	
	Población que representa	Porcentaje de la población
Estatad	3 424 260	20.22
Municipal	3 515	26.71

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

A pesar de los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, para mejorar las condiciones de vida de la población sin excluir a nadie, aún existen comunidades que presentan índices de pobreza, desafortunadamente donde se presentan con mayor frecuencia es en la población rural.

Para el año 2015, en el Estado de México el 47.55% de la población, se encontraba en situación de pobreza, de este porcentaje el 40.81% era considerada pobreza moderada y el 6.74% en pobreza extrema. En este sentido Zacualpan, sobrepasa los porcentajes del Estado de México con un 76.06%, 47.86% y 28.20%, respectivamente. La importancia de realizar la gestión oportuna de programas de apoyo federal y estatal, es una alternativa para reducir los índices antes mencionados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Hay infinidad de factores que incrementan los índices de pobreza, sin embargo se pueden identificar seis carencias sociales que pueden agravar la problemática: en materia de alimentación, en materia de educación, en materia de salud, en materia de seguridad social, en materia de espacio y calidad de la vivienda, y en materia de acceso a los servicios básicos en la vivienda; considerando lo anterior un indicador preocupante, es que en el municipio el 95.97% de la población, tiene al menos una carencia social, es decir 9 de cada diez personas tienen alguna de las carencias de las antes mencionadas, aunque la principal es el acceso a la seguridad social, tomando en cuenta esta información crear alianzas con gobiernos e instituciones públicas y privadas, mediante la firma de convenios permitirá ampliar la cobertura del sector salud.

La percepción económica de cada persona influye directamente en el índice de pobreza y en la existencia de carencias sociales, en el año 2015 el 77.52% la población, tuvo un ingreso inferior a la línea del bienestar, es decir, cerca de tres cuartas partes de la población no percibe un ingreso digno, que satisfaga sus necesidades básicas. Generar el acceso a más y mejores oportunidades, así como crear las condiciones para impulsar a los emprendedores, permitirá que se abran nuevos mercados laborales.

**Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2015**

<i>Indicadores</i>	<i>Personas</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Pobreza</i>		
<i>Población en situación de pobreza</i>	10 009	76.06
<i>Población en situación de pobreza moderada</i>	6 298	47.86
<i>Población en situación de pobreza extrema</i>	3 711	28.20
<i>Población vulnerable por carencias sociales</i>	2 621	19.92
<i>Población vulnerable por ingresos</i>	193	1.46
<i>Población no pobre y no vulnerable</i>	337	2.56
<i>Privación social</i>		
<i>Población con al menos una carencia social</i>	12 630	95.97
<i>Población con al menos tres carencias sociales</i>	5 554	42.21
<i>Indicadores de carencia social</i>		
<i>Rezago educativo</i>	4 191	31.84

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<i>Acceso a los servicios de salud</i>	566	4.30
<i>Acceso a la seguridad social</i>	11 342	86.19
<i>Calidad y espacios de la vivienda</i>	2 018	15.34
<i>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>	7 941	60.35
<i>Acceso a la alimentación</i>	3 515	26.71
<b><i>Bienestar económico</i></b>		
<i>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</i>	5 985	45.48
<i>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</i>	10 202	77.52

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

**Tema: Salud y bienestar incluyente**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de salud está vinculado a un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo a la ausencia de enfermedades, lo cual implica considerar un conjunto de criterios sociales entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajos seguros, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

En ese sentido en el Municipio de Zacualpan, se puede identificar que las opciones de atención de salud más utilizadas durante el 2020, fueron el Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), en el que se atendieron a 10,600 personas, en el Consultorio de farmacia 1,230 y el ISSSTE con 863, con lo que podemos apreciar que la mayoría de las personas del municipio no cuentan con seguridad social derivada del desempeño de una actividad económica, situación que complica la atención de la salud, dada la saturación de personas que se presentan a este tipo de centros.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Por otro lado según la Organización Mundial de la Salud, indica que se necesitan alrededor de 2.3 médicos, enfermeras y parteras por cada 1,000 habitantes para brindar servicios esenciales de salud a la población, sin embargo en el municipio la cobertura de médicos por cada mil habitantes es de 2.21, aunque no se puede considerar como deficiente, para ofrecer servicios de salud de calidad es necesario desarrollar políticas públicas que permitan mejorar los índices en este sentido.

**Médicos por cada mil habitantes**

Municipio	Total de la Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Zacualpan	13 522	30	2.21

1Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2021

Para complementar lo anterior según cifras del IGECEM, con información proporcionada por la Secretaria de Salud, en el año 2020 se contaba con 30 médicos en el sector público, de los cuales 29 estaban laborando en el ISEM y 1 en el ISSEMyM, también se tiene conocimiento que la mayoría de las personas, acuden a los servicios proporcionados por los Centros de Salud de las diferentes comunidades, debido a que el servicio que se ofrece es gratuito y cercano a sus lugares de origen; por esa razón será prioritario dar mantenimiento preventivo continuo a estos espacios, con la finalidad conservarlos funcionales y en buen estado.

**Personal médico del sector salud por institución 2010-2020**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	28	27	0	0	0	0	1
2011	26	25	0	0	0	0	1
2012	32	31	0	0	0	0	1
2013	34	33	0	0	0	0	1
2014	39	38	0	0	0	0	1
2015	35	34	0	0	0	0	1
2016	38	37	0	0	0	0	1
2017	32	30	1	0	0	0	1
2018	35	33	1	0	0	0	1
2019	32	31	0	0	0	0	1
2020	30	29	0	0	0	0	1

'a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Otro aspecto importante a considerar es que en el año 2020, dentro del sector público solo se contaba con 53 enfermeras: 51 se encontraban laborando dentro del ISEM y 2 del ISSEMyM.

**Enfermeras del sector salud por institución 2010-2020**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	23	22	0	0	0	0	1
2011	24	23	0	0	0	0	1
2012	31	30	0	0	0	0	1
2013	40	39	0	0	0	0	1
2014	47	46	0	0	0	0	1
2015	50	49	0	0	0	0	1
2016	45	44	0	0	0	0	1
2017	44	43	0	0	0	0	1
2018	50	49	0	0	0	0	1
2019	56	55	0	0	0	0	1
2020	53	51	0	0	0	0	2

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Para el año 2020, el 88.62% de la población de nuestro municipio era derechohabiente en primer instancia por el seguro popular, seguido del IMSS con 732 personas y posteriormente por el IMSS BIENESTAR con 681 y el 11.30% no era derechohabiente. Cabe destacar que a partir del año 2015 y hasta el 2020, hubo un decremento del 16.22% de las personas derechohabientes, lo que es preocupante porque significa que actualmente son menos las personas con seguridad social; considerando esta situación será de vital importancia implementar programas de salud municipal, para brindar atención a la población desprotegida con este derecho.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Población total según condición de derechohabiencia según sexo**

Condición de derechohabiencia	2010	2015	2020
	Total	Total	Total
Total	15 121	14 958	13 522
Derechohabiente	12 315	14 305	11 984
IMSS	565	372	732
ISSSTE	136	439	154
ISSSTE estatal	1 035	0	365
Pemex, Defensa o Marina	2	0	27
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	10 427	13 576	9 361
IMSS BIENESTAR	-	-	681
Institución privada	60	371	90
Otra institución	109	430	630
No derechohabiente	2 797	621	1 529
No especificado	9	32	9

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La Organización Mundial de la Salud define a la morbilidad como toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar, en el Estado de México los principales padecimientos de la actualidad son las infecciones respiratorias agudas, infecciones en vías urinarias, infecciones intestinales y COVID-19, viéndose afectadas por estos padecimientos 2, 282,967 personas, en el año 2020.

**Morbilidad por grupo de edad, Estado de México**

PADECIMIENTOS	GRUPOS DE EDAD											
	TOTAL	>1	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-44	45-49	50-59	60-64	65 y +
Infecciones respiratorias agudas	1 598 761	76 995	186 622	161 293	116 193	91 708	121 630	417 384	116 212	161 069	61 326	88 329
Infección de vías urinarias	300 802	717	6 151	9 713	9 173	20 144	29 762	94 522	29 072	45 777	19 996	35 775
Infecciones intestinales	281 193	12 836	39 379	28 278	21 848	19 377	24 447	65 571	19 098	24 094	10 881	15 384
COVID-19	102 211	316	210	324	575	1 357	4 842	41 320	11 235	19 634	7 173	15 225
Úlceras, gastritis y duodenitis	78 280	0	0	909	3 433	5 242	8 129	26 240	8 656	12 168	5 163	8 340
Vulvovaginitis	60 219	1	48	239	817	5 834	11 103	28 132	6 311	5 273	1 419	1 042
Conjuntivitis	57 882	3 049	4 473	3 782	2 681	2 579	3 616	14 988	4 962	8 033	3 474	6 245
Hipertensión arterial	38 785	0	0	0	0	130	619	8 499	5 195	10 072	5 079	9 191

FUENTE: SUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos 2020

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Dinámica y Reactivación Municipal en Tiempos de COVID-19**

Actualmente enfrentamos en su tercer año a la pandemia por la enfermedad COVID-19 que surgió a finales del año 2019 y que fue causada por el virus SARS-CoV-2, esta situación revoluciona por completo el estilo de vida de todo el mundo, siendo necesaria la adopción de medidas para evitar su propagación, hoy en día seguimos enfrentado ese gran reto por lo que como gobierno municipal se deben establecer y adoptar medidas para salvaguardar la salud y vida de la población, volviéndose en este momento prioridad el tema de salud.

En Zacualpan para el año 2020, de acuerdo con datos proporcionados por el IGECEM con información de la Secretaría de Salud, contaba con 12 camas hospitalarias en el sector público, las cuales son insuficientes para atender una población total de 13 522, estas camas se encuentran dentro del Instituto de Salud del Estado de México, cabe destacar que gracias a la canalización y traslado de pacientes a instituciones de salud especializadas fuera del municipio ha permitido atender oportunamente a la población.

**Camas censables del sector salud por institución**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	12	12	0	0	0	0	0
2011	10	10	0	0	0	0	0
2012	12	12	0	0	0	0	0
2013	12	12	0	0	0	0	0
2014	12	12	0	0	0	0	0
2015	12	12	0	0	0	0	0
2016	12	12	0	0	0	0	0
2017	12	12	0	0	0	0	0
2018	12	12	0	0	0	0	0
2019	12	12	0	0	0	0	0
2020	12	12	0	0	0	0	0

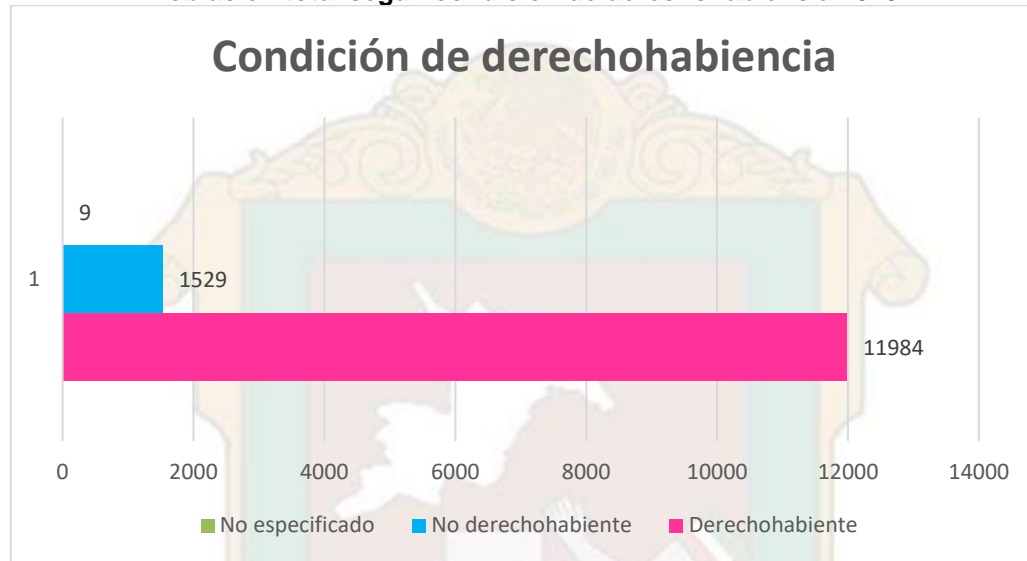
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Un hecho preocupante fue que en el año 2020, en tiempos de pandemia, 11 984 personas eran derechohabientes y 1 529 no lo eran, es decir que del total de la población en caso de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

resultar positivo ante el COVID-19 solo el 88.62% tenía acceso a la seguridad social, mientras que el resto tendría que ser atendido por un médico privado afectando considerablemente su ingreso.

**Población total según condición de derechohabiencia 2020**

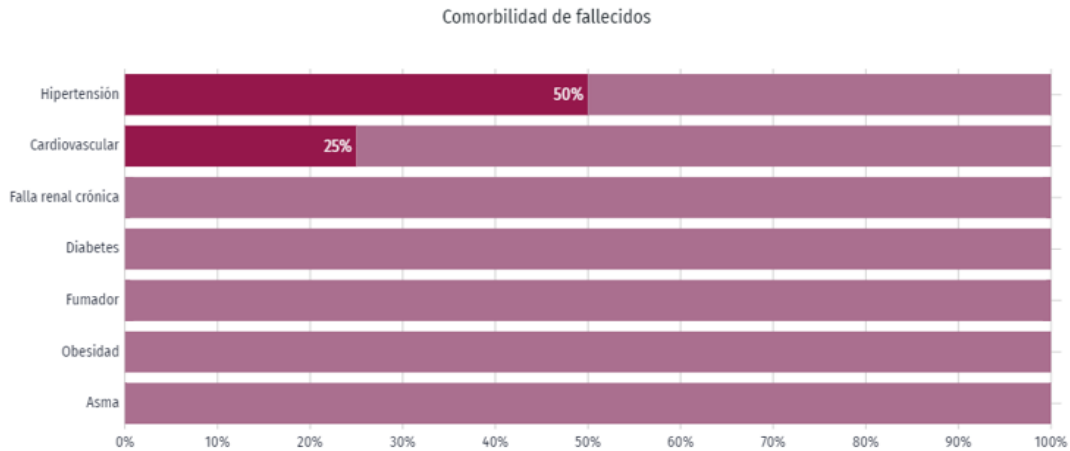


Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Un aspecto importante a considerar, en cuanto a la distribución de fallecimientos en el municipio según la comorbilidad que se presenta, es que el 50% de las muertes sucedieron a causa de la hipertensión y el 25% por problemas cardiovasculares, lo que nos pone en estado de alerta, debido a que en ambos casos estos problemas de salud se presentan por factores de riesgo muy parecidos, como estilos de vida en los que no se realiza la práctica del ejercicio de manera frecuente y hábitos de vida poco saludables como es el caso de consumir alimentos que no sean nutritivos, balanceados y en cantidades recomendables, en este sentido se debe considerar, la implementación de acciones preventivas, en las que se promuevan formas de vida saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Distribución de fallecidos según comorbilidad**



Fuente: Data Zacualpan, .Dirección General de Epidemiología.

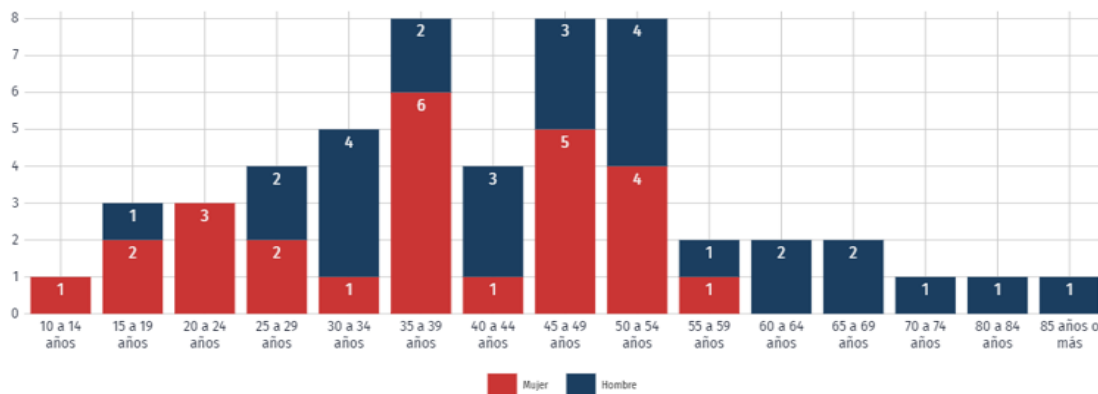
En cuanto a las causas de hospitalización de las personas, no es sorpresa que sean las mismas que se presentan en los fallecimientos por comorbilidad, incluso hasta en porcentajes similares, por lo que tomar con seriedad esta estadística, permitirá definir una estrategia preventiva acertada, que será determinante para que en un futuro se pueda disminuir tanto la hospitalización como la muerte por estas causas.

Después de varios años conviviendo con el virus Sars-Cov-02, la experiencia que se ha adquirido en este tiempo, ha permitido cada vez ser más eficaz en el tratamiento, sin embargo aún no es tiempo de bajar la guardia, porque se ha identificado que el virus continuamente está mutando lo que complica su control, en este sentido como podemos observar de acuerdo a la información estadística, se continúan presentando casos positivos, con mayor frecuencia en la población de 35 a 39, 45 a 49, 50 a 54 años y con menor frecuencia en la de 10 a 14, 70 a 74, 80 a 84 años y de 85 años o más, también se ha identificado que el sexo masculino ha presentado más casos positivos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Casos COVID-19 según sexo y rango de edad**

Distribución de casos confirmados según rango de edad y sexo



Fuente: Data Zacualpan, Dirección General de Epidemiología, enero 2022.

**Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura**

Contar con infraestructura pública para el servicio de salud, permite tener una mejor y mayor cobertura, que como resultado impactará positivamente en la población, reduciendo los índices de mortalidad y mejorar la calidad de vida de las personas que padecen alguna enfermedad.

Zacualpan actualmente cuenta con 10 unidades públicas del sector salud de las cuales 9 son administradas por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y una por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con lo que podemos identificar un déficit importante en este rubro; en reiteradas ocasiones los derechohabientes de ambas instituciones, han expuesto sobre los servicios de salud y la capacidad de atención que se ofrecen son insuficientes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Unidades médicas del sector salud por institución**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	10	9	0	0	0	0	1
2011	11	10	0	0	0	0	1
2012	10	9	0	0	0	0	1
2013	10	9	0	0	0	0	1
2014	10	9	0	0	0	0	1
2015	10	9	0	0	0	0	1
2016	10	9	0	0	0	0	1
2017	11	9	1	0	0	0	1
2018	11	9	1	0	0	0	1
2019	10	9	0	0	0	0	1
2020	10	9	0	0	0	0	1

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

En caso de sufrir algún accidente o presentar una enfermedad que nos obligue a incapacitarnos dentro de un hospital, será necesario el internamiento, en este sentido se tiene identificado solo se cuentan con 12 camas censales, las cuales se encuentran dentro de los centros que pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México, con esta información podemos identificar que por cada mil habitantes se tienen disponibles 0.0008 camas, situación sumamente preocupante, debido a que la pandemia aún no se ha podido controlar y los diversos factores de riesgo que ponen en jaque a la población, será necesario realizar la gestión de mayor infraestructura hospitalaria así como fortalecer la existente.

**Infraestructura de Salud**

Variable	Total
Camas por Cada mil Habitantes	0.0008

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Tema: Educación incluyente y de calidad

Está comprobado que los países que invierten en educación, a largo plazo obtienen beneficios, que se reflejan en una mejor calidad de vida de la población, por ello el nivel de educación determina el progreso de una sociedad, a mayor población con educación existen mayores ingresos y se reducen los niveles de desigualdad social, así como la pobreza. En este sentido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de Calidad” pretende mediante la inversión en educación, ascender la movilidad socioeconómica como clave para salir de la pobreza.

De acuerdo con LA UNESCO, más de 262 millones de niños y jóvenes en el mundo no están escolarizados, seis de cada diez niños, no han adquirido todavía tras varios años de estudios, las competencias básicas en lectoescritura y aritmética y un dato importante y alarmante es que 750 millones de adultos son analfabetos, lo que genera como consecuencia el incremento pobreza y marginación.

Hoy en día, derivado de la pandemia por COVID-19, el sistema educativo se ha visto perjudicado, primero porque de manera emergente fue necesaria la suspensión de clases a nivel mundial lo que generó un retraso en la educación, como reacción a esta situación, se optó por implementar el sistema virtual e híbrido, con la inexperiencia, carencias y todo lo que presentó el modelo, ocasionó un incrementando en el rezago educativo y la deserción escolar. Zacualpan, no fue la excepción, se enfrentó a las condiciones geográficas, tecnología y niveles de pobreza, lo que complicó se pudieran otorgar las clases con la modalidad en línea, en las diferentes escuelas y localidades. Considerando lo anterior en el año 2020 contaba con una matrícula escolar de 4,338 alumnos y 399 maestros de los diferentes niveles educativos escolarizados y no escolarizados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Matrícula Escolar 2020**

Nivel Educativo	Número de Alumnos	Número de Maestros
Básica	3 559	283
Media Superior	490	74
Superior	0	0
Modalidad no escolaridad	289	42

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2021.

En el territorio municipal en 47 localidades se encuentran distribuidas 150 escuelas públicas, pertenecientes al sistema educativo escolarizado, las cuales albergan a 4 077 alumnos, 2 048 son hombres y 2 029 mujeres, quienes son atendidos por 364 docentes.

**Sistema educativo ciclo escolar 2020-2021**

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Docentes <sup>1</sup>
AGUA DULCE	2	19	9	10	1
APETLAHUACAN	3	122	63	59	8
AYOTUXCO	3	119	59	60	10
CALATEPEC	2	7	3	4	1
CERRO DE LA CAMPANA	2	29	13	16	3
COLOXTITLÁN	3	125	61	64	12
CRUZ DE QUIOTE	4	93	45	48	10
EL COLORÍN	3	20	7	13	4
EL CORTIJO	2	27	18	9	3
EL COYOL	2	23	9	14	2
EL DESPOBLADO	3	67	26	41	8
EL DURAZNO	4	121	58	63	10
EL FRESNO	3	55	34	21	6
EL SALTO	2	27	12	15	3
EL SITIO	4	53	28	25	4
EL VERDECILLO	2	16	10	6	2
GAMA DE LA PAZ	3	102	47	55	7
HUAXTITLA	2	22	13	9	2
HUITZOLTEPEC	5	224	116	108	16
IXTAYOTLA	4	92	36	56	10
LA CANAL	2	34	16	18	3

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

LA COFRADÍA	4	70	35	35	9
LA HACIENDA	3	52	27	25	4
LA LUZ	2	43	20	23	3
LA MORA	3	53	21	32	4
LA TRINIDAD	5	35	20	15	5
LAS ARRASTRAS (EL GUAMÚCHIL)	2	38	20	18	3
LAS HUERTAS	3	27	13	14	2
LOS EJIDOS	2	34	18	16	4
LOS PLANES VISTA HERMOSA	3	43	24	19	3
MAMATLA	4	122	54	68	12
PIEDRA PARADA	4	157	85	72	14
RÍO FLORIDO 1RA. SECCIÓN	2	36	19	17	4
RÍO FLORIDO 2DA. SECCIÓN	4	75	36	39	10
SAN ANTONIO AMEALCO	4	57	29	28	9
SAN JUAN	1	7	3	4	1
SANTIAGO	2	113	51	62	5
TEOCALTZINGO	8	173	94	79	16
TEPEXTITLÁN (TEPEXTITLÁN 1RA. SECCIÓN)	3	116	54	62	7
TETZICAPAN (TEXICAPAN)	2	105	54	51	7
TRES CRUCES	4	68	39	29	11
VALLE ENCANTADO	1	27	14	13	1
VELIXTLA	3	43	17	26	6
YOLOTEPEC	3	53	20	33	5
ZACUALPAN	14	1,053	544	509	89
ZACUALPILLA	2	25	14	11	2
ZOTZOCLA	2	55	21	34	3
TOTAL	150	4,077	2,029	2,048	364

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas (Formato 911). DGPPyEE, SEP.

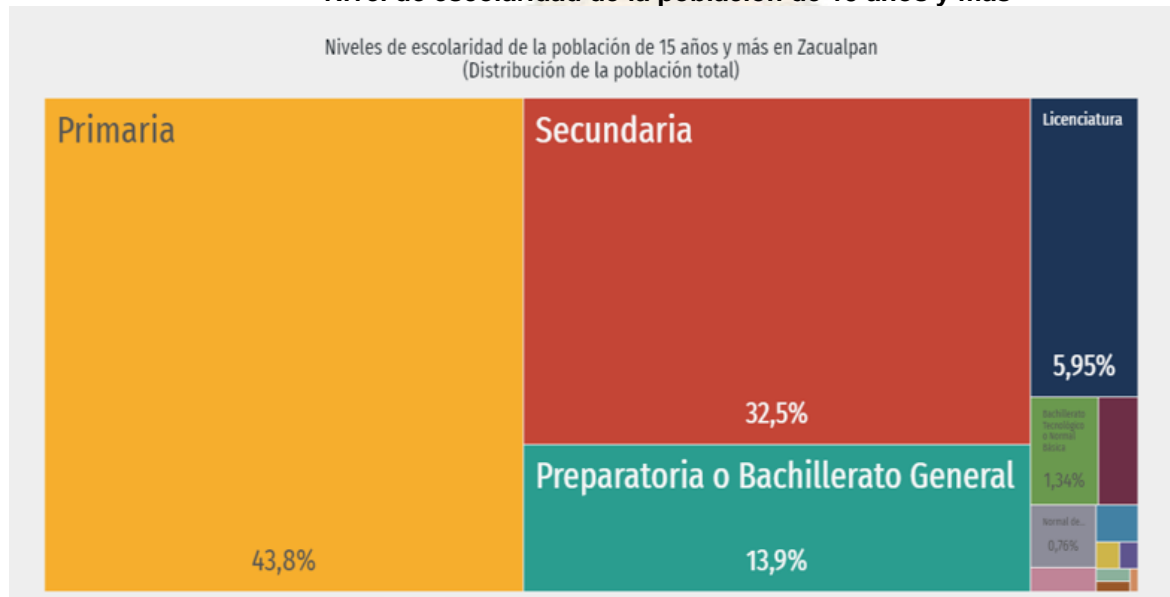
En el mismo 2020, la distribución porcentual de la población de 15 años o más según el grado académico fue de: Primaria (3.77k personas o 43.8% del total), Secundaria (2.8k personas o 32.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.19k personas o 13.9% del total). Como se puede observar conforme se va avanzando de nivel el porcentaje de estudiantes es menor por lo que será necesario fomentar en la población la cultura de la educación, un factor



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

importante es que no se cuenta con universidades, lo que incrementa el índice de deserción debido a que no todos tienen la posibilidad de emigrar para estudiar fuera del municipio. Realizar convenios con instituciones de educación superior, con modelos a distancia en línea, permitirá que más jóvenes tengan acceso a estudiar este nivel educativo.

**Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más**



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 (Cuestionario ampliado)

Para tener una idea más clara sobre el reto al que nos enfrentamos en materia de educación, se puede observar cuando se compara el total de la matrícula escolar, en relación con la población total del municipio, se obtiene que el porcentaje de la población que estudia representa el 30.15%, en el año 2020, es decir casi la tercera parte de la población. En la tabla siguiente se puede observar la población que asiste a la escuela a partir del año 2000 y hasta la fecha, por supuesto podemos observar que existen variaciones año con año.

**Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar**

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2000	12 673	5 961	6 712	3 915	1 983	1 932	8 706	3 950	4 756	52	28	24
2010	14 158	6 724	7 424	4 063	2 035	2 028	10 064	4 681	5 383	31	8	23
2015	14 060	6 675	7385	4 479	2 159	2 320	9 550	4 493	5 057	31	23	8
2020	12 750	6 049	6 701	3 664	1 821	1 843	9 085	4 227	4 858	1	1	0

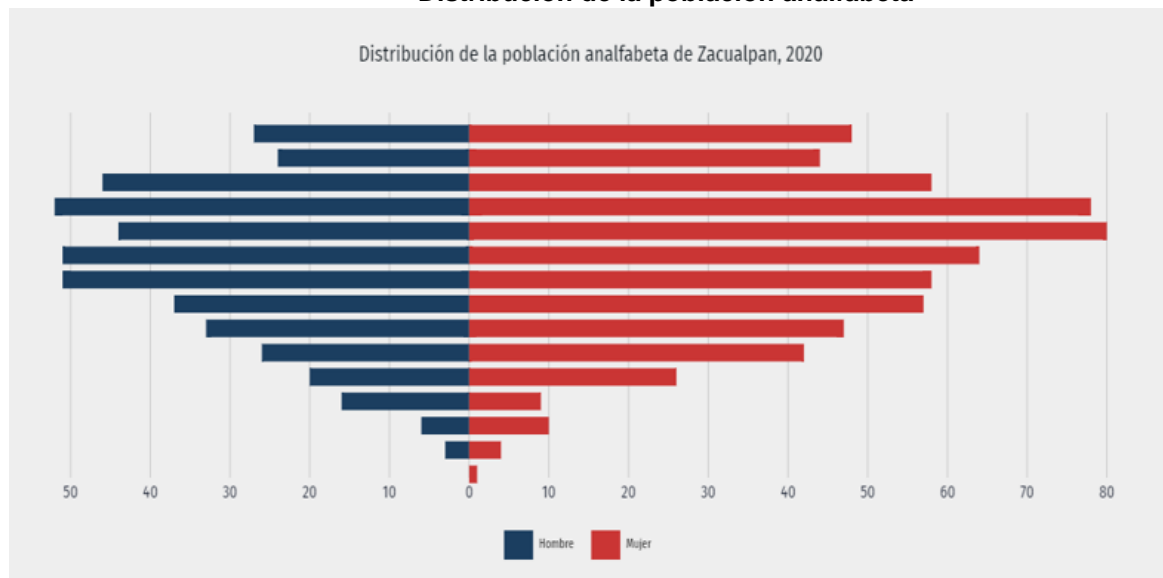
Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

**Subtema: Acceso igualitario a la educación**

Los diferentes factores que a lo largo del tiempo se han presentado en el municipio, han ocasionado, que exista un importante sector de la población que no tuvo acceso a la educación, por esa razón desde temprana edad se incorporaron a la actividad productiva, sin embargo como se ha mencionado a lo largo de este diagnóstico la educación es la llave para acceder al progreso y desarrollo del municipio, para ello será importante comprender que el termino analfabeta hace alusión a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, en este sentido la tasa de analfabetismo en Zacualpan en el año 2020 fue de 21.90%, del total de la población analfabeta el 41.1% son hombres y el 58.9% mujeres, como podemos observar el porcentaje de mujeres analfabetas supera al porcentaje de hombres casi en un 18% más, en este sentido será necesario establecer acciones con diversas instancias para generar oportunidades de estudio a este sector y de esa manera reducir el nivel de analfabetismo, sobretodo en la población de mayor de 50 años.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Distribución de la población analfabeta**



Fuente: Censo de población y vivienda, 2020.

**Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura**

Un espacio digno donde los alumnos y maestros, cuenten con comodidad, herramientas y materiales, para poder llevar a cabo la actividad educativa es prioritario; con el abandono de los espacios por la pandemia de COVID-19, al regreso nos encontramos con una serie de problemáticas adicionales a las existentes, como fue el vandalismo y deterioro mayor que cuando eran utilizadas, en este sentido trabajar coordinadamente con las instancias estatales y federales para fortalecer y mejorar los espacios, formará parte de la estrategia municipal.

Para el año 2020, se contaba con 154 instituciones educativas: 146 en modalidad escolarizada y 8 no escolarizada; además 13 ofrecen educación media superior y como se puede observar en la tabla no existen escuelas de nivel superior, por lo que se requiere con urgencia establecer mecanismos que permitan desarrollar oportunidades educativas en este nivel.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Escuelas por modalidad y nivel educativo 2010-2020**

Modalidad Nivel Educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	136	137	137	138	141	150	157	155	153	154	154
Modalidad Escolarizada	129	129	129	130	133	142	149	146	146	146	146
Inicial <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Preescolar	49	48	48	48	49	48	52	51	51	51	51
Primaria	53	53	53	52	54	53	54	52	52	52	53
Secundaria	25	26	26	28	28	28	30	30	30	30	29
Media Superior	2	2	2	2	2	13	13	13	13	13	13
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	7	8	8	8	8	8	8	9	7	8	8

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

**Infraestructura educativa en el municipio 2022**

Infraestructura de Educación							
Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Escuela de Educación Especial	1	4	Municipal	0	3	Tienda escolar	0
Jardín de Niños	34	57	Local	3	6	9	0
Centro de Desarrollo Infantil							
Escuela Primaria	47	167	Local	1	10	10	0
Telesecundaria	16	36	Local	5	7	7	0
Secundaria General	1	8	Municipal	0	0	-	2
Preparatoria General	1	6	Municipal		3	- Plaza Cívica Tienda escolar	0
Centro de bachillerato Tecnológico	1	3	Municipal	0	3	0	3
Instituto Tecnológico							
Universidad Tecnológica							
Universidad Estatal							

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

En la tabla siguiente podemos identificar los espacios que en materia cultural, el municipio cuenta, así como las coberturas de atención que tiene, la localización y si tiene déficit o superávit en infraestructura:

**Tipos de equipamiento municipal**

Infraestructura de Cultura						
Tipología	No. De equipamientos (cantidad de espacios)	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
<b>Biblioteca Publica</b>	1	Biblioteca Pública No. 2041" Ignacio Barrios"	Interior de casa de cultura "Joaquín Velázquez Cárdenas y de León". Barrio Melchor Ocampo, Zacualpan, Estado de México"	Público en general (80 personas)	Mobiliario, mantenimiento y sanitarios	0
<b>Museo Regional</b>	1	Casa de Cultura "Joaquín Velázquez Cárdenas y de León"	Interior de casa de cultura "Joaquín Velázquez Cárdenas y de León". Barrio Melchor Ocampo, Zacualpan, Estado de México"	Público en general (100 personas)	0	0
<b>Casa de Cultura</b>						
<b>Modulo cultural</b>	1	Teatro "El Centenario"	Calzada del Minero, Calle Alquisiras, Barrio La Veracruz	A toda la población (350)	-Rotoplas e instalación -Lámparas -Mantenimiento de butacas y baños - Chapas - Vidrios para puerta	0
<b>Teatro</b>						
<b>Auditorio Municipal</b>						

Fuente: Elaboración propia con base a Información Estadística del Ayuntamiento.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Zacualpan cuenta con 5 bibliotecas públicas, las cuales se han caracterizado por atender a un importante número de usuarios, a partir de 2017 se puede observar cómo se duplicó el servicio de atención, pero en 2020 presenta su nivel más bajo con 4,493 usuarios, talvez derivado del cierre de espacios por pandemia, fortalecer estos lugares para incrementar su utilización será una forma a través de las cuales los usuarios puedan tener acceso a las diferentes actividades y herramientas que se ofrecen lo que fortalecerá su formación educativa y desarrollo personal.

**Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios**

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2010	5	5	7 281
2011	5	5	5 714
2012	5	5	6 721
2013	5	5	7 878
2014	5	5	8 876
2015	5	5	8 976
2016	5	7	8 539
2017	5	7	17 078
2018	5	7	18 226
2019	5	7	18 269
2020	5	7	4 493

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo.  
Dirección de General de Patrimonio y Servicios Culturales, 2011-2021.

**Tema: Vivienda digna**

Un lugar donde las familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad, que cuente con las condiciones necesarias para brindar refugio y protección ante las inclemencias climáticas y sobre todo un espacio para fortalecer las relaciones que sus miembros establecen a través de la interacción cotidiana en el marco de la convivencia familiar.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

La ONU estima que al menos 38.4% de la población de México habita en una vivienda no adecuada, lo que significa que se encuentra en condiciones de hacinamiento, o bien construidas con materiales no duraderos, de baja calidad o bien que carecen de servicios de agua y saneamiento.

En este sentido de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, Zacualpan cuenta con 5,041 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes del 3.79 por vivienda y de 1.7 ocupantes por cuarto, lo que de acuerdo a la CEPAL, que se encuentran en estado de hacinamiento al no contar con cuartos suficientes para cada persona, por otra parte, se estima que del total de las viviendas, 298 tiene piso de tierra, 662 cuentan con servicio de internet, 478 tienen computadora, 445 teléfono fijo y 934 televisión de paga. Con estos datos identificamos la necesidad de establecer acciones que permitan mejorar las condiciones de ese 6% de viviendas con piso de tierra a por lo menos piso de cemento e incrementar ese porcentaje de viviendas con internet, computadora y teléfono que no alcanza ni el 10% del total de la población.

En 2020, el 20.25% de la población en Zacualpan no tenía acceso a sistemas de drenaje ni excusado, 18.16% no contaba con red de suministro de agua y 2.26% no poseía energía eléctrica, lo que nos indica que casi 2 de cada diez personas requieren obras de infraestructura hidráulica y más de 300 necesitan ser conectadas a la red de energía eléctrica, considerando lo anterior es urgente gestionar el acceso a programas de apoyo a la vivienda y de infraestructura urbana, que contribuyan en la mejora de las condiciones de los habitantes del municipio.

Otros indicadores importantes que determinan los niveles de pobreza o de carencia social, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que se manifiestan si no cumplen con los rangos permitidos son: el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación y la cohesión

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

social; en este caso en el municipio, se ha identificado que el 14.90% de la población presenta carencia en la calidad y espacio de vivienda, mientras que el 1.05% fue vulnerable por ingresos, en el primer caso significa, que las viviendas no cuentan con piso firme de cemento por lo menos, los techos no son de losa, lámina metálica, de asbesto, teja o calidad superior, los muros no son de tabique, ladrillo, block, piedra, etc., y el número de personas por cuarto no es menor a 2.5, en el segundo punto el ingreso corriente total per cápita de las personas es menor al costo de la canasta básica completa.

Zacualpan presenta un grado de marginación de 49.693, lo que se cataloga como alto, situación por la cual el gobierno municipal, debe considerar establecer políticas públicas, que generen acciones para que los habitantes accedan a más y mejores oportunidades de desarrollo, lo que mejorará los aspectos que determinan los niveles de vida de las personas.

**Indicadores socioeconómicos**

<b>Indicadores</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Población total</i>	13 522
<i>% Población de 15 años o más analfabeta</i>	10.10
<i>% Población de 15 años o más sin primaria completa</i>	49.24
<i>% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado</i>	20.25
<i>% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica</i>	2.26
<i>% Ocupantes en viviendas sin agua entubada</i>	18.16
<i>% Viviendas con algún nivel de hacinamiento</i>	29.18
<i>% Ocupantes en viviendas con piso de tierra</i>	8.36
<i>% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes</i>	100.00
<i>% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos</i>	88.72
<i>Grado de marginación</i>	Alto
<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>	310
<i>Lugar que ocupa en el contexto estatal</i>	1

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia**

Una sociedad incluyente es aquella que considera a todos los grupos sociales, que forman parte de la población del municipio, tales como: comunidades indígenas, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes; quienes por ley cuentan con el derecho a la igualdad y no discriminación, por tanto hacer visible este derecho en las políticas públicas municipales que se diseñen e implementen, garantiza el acceso a mejores oportunidades de vida y condiciones de igualdad y equidad.

Igualdad, implica que todas y todos tengan los mismos derechos, considerando en todo momento, que cada uno de los que intervienen cuentan con ciertas diferencias y desventajas que incrementan las brechas de desigualdad en la sociedad. En este sentido el índice de desarrollo humano, es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, que permite conocer el progreso de cada país mediante la clasificación en tres niveles de desarrollo humano como es, la esperanza de vida, educación e ingreso per cápita.

**Subtema: Promoción del bienestar. Niñez, adolescencia, juventud y adultez**

Establecer los mecanismos, mediante los cuales se pretende proteger a estos grupos, además de dotar con herramientas para el futuro, es la mejor estrategia que se pueda implementar en el gobierno municipal, está comprobado que los gobiernos que invierten en educación, deporte, salud, alimentación, entre otras, en las nuevas generaciones, en el futuro contarán con población económicamente activa más preparada y lista para enfrentar los desafíos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tabla 31. Población por grandes grupos de edad**

Edad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
0 - 14	4 082	2 091	1 991
15 - 29	3 188	1 498	1 690
60 años o más	1 836	813	1 023

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede observar el grupo de edad que se encuentra entre los 0 y 14 años es el más grande, con una población de 4,082, este grupo es quien en este momento tiene acceso a los servicios de educación, por lo que es más susceptible a sufrir carencias de acceso a la alimentación, debido a que como pudimos observar el ingreso de las familias, es inferior al establecido en la línea de bienestar, lo que ocasiona que se sustituyan los alimentos con valor nutricional para su edad por los alimentos de menor costo.

Respecto al grupo de 15 a 29 años de edad está conformado por 1,498 hombres y 1,690 mujeres, que en total son 3,188 jóvenes; en este caso la principal limitante que enfrenta es acceder a los estudios de nivel medio superior y superior, debido a que la infraestructura educativa del municipio para estos niveles es deficiente e inexistente.

Además, es importante destacar que no cuentan con espacios dignos y suficientes de esparcimiento y diversión, lo que los hace más vulnerables a sufrir alcoholismo, drogadicción, vandalismo, entre otros.; por esa razón, se debe considerar una prioridad del gobierno municipal el generar acciones que permitan alejar a este grupo de población de malas prácticas.

Adicional a lo anterior la inserción laboral, es un rubro que demanda este grupo poblacional, al incorporarse muy pronto a la actividad económica, debido a que la mayoría de los jóvenes concluyen a temprana edad sus estudios de nivel medio superior, requieren espacios donde se pueda adquirir experiencia o bien el acompañamiento y asesoría, si es que deciden desarrollar su espíritu emprendedor, lo que podría generar nuevas empresas y como

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

consecuencia fuentes de empleo.

Otro grupo de atención, es el considerado como personas adultas mayores de 60 años y más, que en Zacualpan existe una población de 1,836 personas, las cuales requieren acciones de inclusión, apoyo para su alimentación y nutrición, actividades de entretenimiento, asesoría jurídica, y por la pandemia y edad, se ha incrementado la propensión a enfermedades, por lo que demandan en mayor proporción los servicios de salud. Actualmente el Sistema Municipal DIF, trabaja con grupos de adultos mayores realizando actividades de integración y asistencia.

### Característica de la educación según edad

Característica	Porcentaje
Población que asiste a la escuela de 3 a 14 años	28.73%
Población de 15 años y más alfabeta	89.80%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

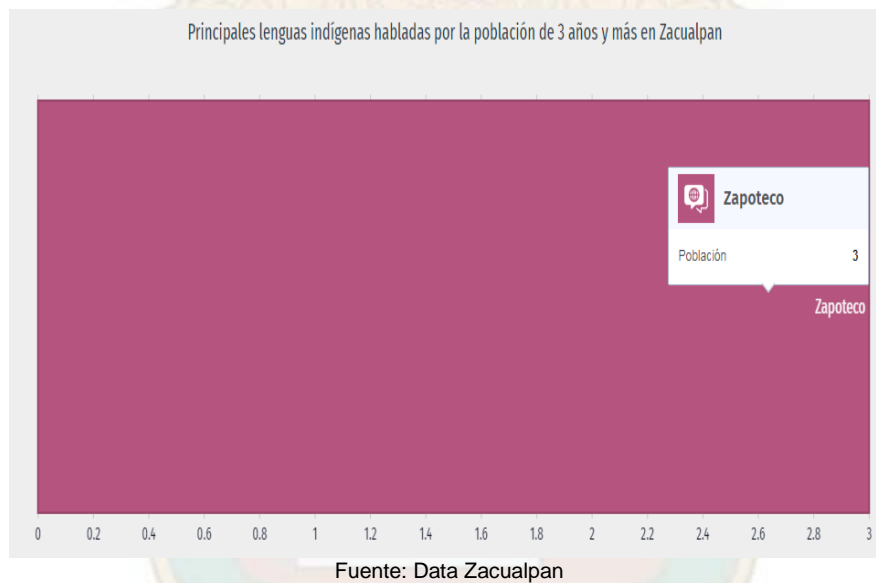
### Subtema: Población Indígena

La población indígena es considerada una riqueza cultural, las costumbres y tradiciones que se encuentran detrás de este sector, son reconocidas y admiradas en todo el mundo, sin embargo esta población posee altos grados de marginación. La situación en la que viven gran parte de estos habitantes se caracteriza por la carencia de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario, caminos en condiciones precarias; así como, déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, entre otros.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Sin embargo según el censo de población y vivienda 2020, en el Estado de México, habitan 417,603 personas de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena, pero en Zacualpan los registros indican que tiene una mini población de tres personas que hablan la lengua indígena zapoteca, lo que corresponde a 0.022% del total de la población, por lo que este sector no es tan representativo en términos de población del municipio.

**Lenguas habladas por la población de Zacualpan de 3 años y más**



**Subtema: Personas con discapacidad**

La Organización Mundial de la salud define a las personas con discapacidad, como aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Por lo que garantizar que este sector tenga las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos, es considerado inclusión de personas con discapacidad.

Zacualpan tiene una población de 2,267 personas con discapacidad o limitantes en la actividad, de los cuales 1,034 son hombres y 1,233 mujeres; lo que representa el 16.76% de la población, un porcentaje importante y a destacar, debido a que casi dos de cada diez

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

personas tienen discapacidad; por ello la inclusión debe llevar a una mayor participación de las personas con discapacidad en roles y actividades de la vida, como ser estudiante, trabajador, miembro de la comunidad, entre otros, las cuales se deben generar a través del establecimiento de políticas públicas que contemplen estas problemáticas.

**Población total según condición y tipo de limitación en la actividad**

Condición de derechohabiente	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total a/	13 522	6 456	7 066
Con discapacidad o limitación en la actividad	2 267	1 034	1 233
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	652	304	348
Caminar o moverse	337	149	188
Ver	245	113	132
Escuchar	196	94	102
Hablar o comunicarse	146	75	71
Atender el cuidado personal	148	61	87
Poner atención o aprender	125	53	72
Mental	139	66	73
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	1 556	703	853
Sin limitación en la actividad	11 254	5 421	5 833
No especificado	1	1	0

Fuente: IGCEM con información Censo de Población y Vivienda 2020

Según el cuadro anterior la población según condición y tipo de limitación, en primer lugar se ubica la discapacidad física, seguido de la visual y en tercer lugar se ubica la auditiva.

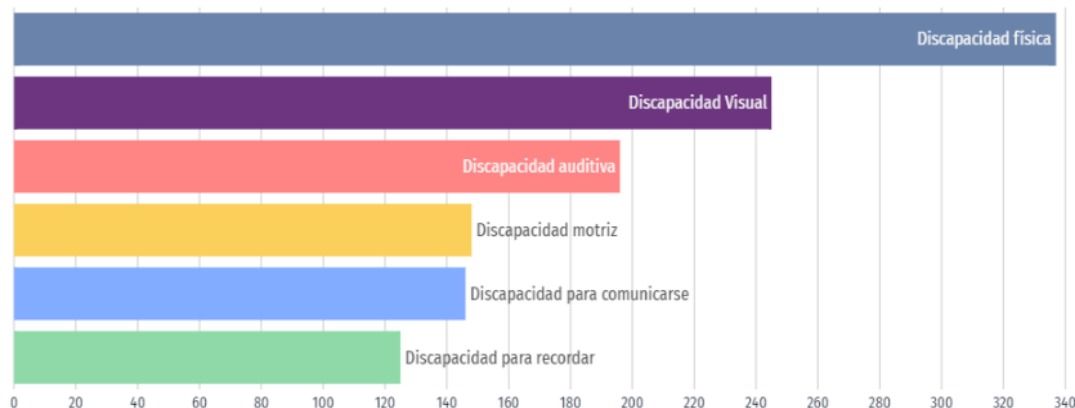




## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Discapacidad por tipo de actividad cotidiana en la población de Zacualpan

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Zacualpan



Fuente: Data Zacualpan

### Subtema: Migrantes y cooperación internacional

De forma natural y como parte de las aspiraciones que tenemos los seres humanos, buscamos en todo momento mejores condiciones en nuestra calidad de vida y la de la familia, por esa razón, cada año en todo el territorio nacional miles de personas salen de sus lugares de origen, con la ilusión de cumplir sus sueños y acceder a mejores oportunidades, durante el año 2020, en el municipio se identificaron movimientos migratorios correspondientes al 3.66% del total de la población; se tiene conocimiento que las principales causas de migración que se dan en el municipio son por cuestiones familiares, de vivienda y laborales.

#### Movimientos migratorios 2020

Migración	Total	Hombres	Mujeres
Población nacida en otra entidad	495	19	296
Población de 5 años y más residente en la entidad en 2020	12 099	5 718	6 381
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	89	32	57

Fuente: IGCEM y Censo de Población y Vivienda, 2020.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Tema: Cultura Física, deporte y recreación

Si observamos el incremento sostenido, que han tenido los índices de obesidad y de las enfermedades gracias a la falta de activación física, notaríamos que es un tema preocupante, porque la cultura física es la manera y hábito del cuidado corporal, mediante la realización de actividades como deportes o ejercicios recreativos, no sólo se busca la salud del cuerpo, otorgándole actividad que lo aleja del sedentarismo y sus consecuencias, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral.

Considerar a la actividad física como una estrategia preventiva, para reducir los índices presentados en los diferentes problemas de salud, así como un medio de entretenimiento, para que las niñas, niños y jóvenes, se alejen de las adicciones y la delincuencia, se ha considerado como fundamental en este gobierno municipal, por esa razón mejorar las instalaciones deportivas y buscar nuevos espacios para la práctica deportiva forma parte de los compromisos con la ciudadanía.

Actualmente Zacualpan cuenta con 10 canchas y 3 unidades deportivas, ubicadas en diversas localidades, aunque en ellas se realiza la práctica de diversos deportes, predomina el fútbol; se ha identificado que todos estos espacios no cuentan con las condiciones óptimas para el buen funcionamiento y la práctica del deporte; además de lo anterior también existe una Plaza Estado de México y un Gimnasio al Aire Libre, estos, ubicados en la Cabecera Municipal, como se puede apreciar en el territorio municipal existen diversos espacios deportivos, sin embargo estos son insuficientes considerando que se pretende establecer la práctica deportiva como prioridad para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades, para fortalecer esta estrategia será prioritario establecer la puesta en marcha de acciones que contribuyan en la mejora de estos espacios y así dar atención a los deportistas con lugares dignos que les permita prepararse y sobre todo sean espacios de esparcimiento familiar.

#### Infraestructura para el deporte

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de	Déficit	Superávit
-----------	--------	--------------	--------------	---------	-----------

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

			<i>atención</i>		
<b>Canchas</b>	Cancha Apetlahuacan	Ranchería de Apetlahuacan.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha Calatepec.	Ranchería de Calatepec.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha Coronas.	Ranchería de Coronas.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha el Despoblado	Ranchería del Despoblado.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha el Verdecillo.	Ranchería el Verdecillo.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha Piedra Parada.	Ranchería de Piedra Parada.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha de Tetzicapan	Ranchería de Tetzicapan.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha de Tepextitla 1ra sección.	Ranchería de Tepextitla 1ra sección.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha de Chacopinga.	Barrio de Chacopinga.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
	Cancha de La Goleta.	Barrio de La Goleta.	Municipal	No se encuentran en óptimas condiciones para el buen funcionamiento.	N/A
<b>Unidad deportiva</b>	Centro deportivo de la cabecera Municipal.	Cabecera Municipal ranchería de Santiago s/n.	Municipal	Faltan más canchas de fútbol.	NA
	Centro deportivo "Luis Donaldo Colosio Murrieta".	Ranchería de Piedra Parada s/n.		No se encuentran en condiciones óptimas para el buen funcionamiento.	NA
	Cancha de Duela.	Cabecera Municipal, camino antiguo a Gama de la Paz.	Municipal	La duela no se encuentra en condiciones óptimas para su uso.	NA

Fuente: Elaboración propia Dirección de deporte 2022.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Áreas Recreativas Municipales**

<i>Tipología</i>	<i>Nombre</i>	<i>Localización</i>	<i>Cobertura de Atención</i>	<i>Déficit</i>	<i>Superávit</i>
<b>MODULO DEPORTIVO</b>	Gimnasio al aire libre.	Cabecera Municipal, barrio la Veracruz.	Municipal	Faltan aparatos y mantenimiento.	✓
<b>PLAZA DEPORTIVA</b>	Plaza Estado de Mexico	Cabecera Municipal	Municipal	Falta de infraestructura	✓

Fuente: Elaboración propia Dirección de deporte 2022.

Como se ha mencionado anteriormente el deporte permite mantener y mejorar la salud no solo física sino emocional, acercar los servicios deportivos a la ciudadanía y ofrecer alternativas de deportes; también es una tarea municipal a la que se dará atención mediante la creación de escuelas de iniciación deportiva, eventos deportivos y ampliación de los deportes actualmente practicados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Pilar 1 Social**

**PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**

**Tema: Población y evolución demográfica**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los índices de pobreza y marginación aumentan, por lo que son los apoyos que otorga el municipio son insuficientes para que la población pueda cubrir sus necesidades. Los programas sociales no llegan a las comunidades más necesitadas y las oportunidades de empleo e inversión son muy pocas.	El municipio crece eficazmente, los índices de pobreza y marginación han disminuido, debido a las características geográficas, las empresas se empiezan a interesar en realizar inversiones importantes, por lo que las oportunidades de desarrollo se generan, los programas sociales llegan a las comunidades con lo que se logra cubrir las necesidades, se puede percibir que el municipio empieza a crecer en todos los sectores.

**Tema: Alimentación y nutrición para las familias**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los hábitos y formas de alimentación en la población no suelen ser las adecuadas debido a los bajos ingresos que presentan las familias por lo que los índices de pobreza y carencia aumentan, así como las posibilidades de poder acceder a una alimentación de calidad y saludable. .	Los índices de marginación y carencias de la población han disminuido, los hábitos y formas de alimentarse han cambiado, aún la tercera parte de la población que tenía un ingreso por debajo de la línea de bienestar lo ha incrementado, por lo que los índices de pobreza han disminuido y existe la facilidad para poder acceder a alimentos de calidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Salud y bienestar incluyente**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Aunque la mayoría de los habitantes de Zacualpan cuentan con seguro popular, la atención médica es limitada ya que solo se cuenta con un hospital que tiene un número limitado de lugares y muy poco personal médico para su atención.</p> <p>Aunado a lo anterior no hay medicamentos suficientes y la atención médica es de bajo nivel. La población del municipio tiene que salir de urgencia a otros municipios para recibir atención médica de calidad.</p>	<p>Los indicadores por tipo de fallecimiento y hospitalización han disminuido, ahora la población está informada sobre el cuidado de la salud, se mantiene una campaña permanente preventiva que incluye diversas acciones las cuales se realizan en todo el territorio municipal, mediante una eficaz gestión se ha podido mejorar la infraestructura de salud y los servicios que se ofrecen son de calidad.</p> <p>El municipio cuenta con mayor infraestructura hospitalaria además de que se ha invertido en mejorar la existente, lo que ha ocasionado que se incremente la cobertura, existan mayor número de camas de hospital para la atención y los servicios de salud lleguen a más comunidades, con lo que se atiende con calidad, rapidez y profesionalismo.</p>

**Tema: Educación incluyente y de calidad**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La mayoría de los jóvenes no ven en la educación una opción para crecer y no se cuenta con los apoyos necesarios para continuar o termina sus estudios.</p> <p>No existen los maestros suficientes y la deserción escolar sigue en aumento a nivel secundaria.</p> <p>Las escuelas siguen descuidadas y las condiciones de las instalaciones de todos los niveles escolares no son las óptimas para la población estudiantil.</p>	<p>Existen diversas oportunidades de estudio, la mayoría de los jóvenes ven en la educación una opción para crecer, quienes requieren apoyo para la educación los reciben, cada vez existen más personas preparadas, se cuenta con las herramientas necesarias para realizar una preparación académica de calidad, el municipio está mejorando en todos los sectores derivado de que se ha elevado los índices educativos.</p> <p>El índice de analfabetismo cada vez es menor, se han establecido programas para que las personas puedan acceder a más y mejores oportunidades educativas, cada día existe el interés de parte de la población para prepararse</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

	<p>y como consecuencia los vecinos de las comunidades tienen mejores empleos, más ingresos y mejor calidad de vida.</p> <p>Las escuelas del municipio cuentan con la infraestructura necesaria para ofrecer los servicios educativos a los alumnos que asisten, en todo momento se están construyendo mejores instalaciones y se cubren las necesidades que surgen, las escuelas son espacios dignos y están preparados para desempeñar su función.</p>
--	---

**Tema: Vivienda digna**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El 92.58% del total de las viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de electricidad y el 7.3 % no cuenta con el servicio; por lo que respecta a las viviendas que cuentan con agua potable dentro de la vivienda es el 52.4% y 47.11 de las viviendas del total de las viviendas particulares habitadas tienen agua fuera de ella; en atención al servicio de drenaje el 70.76% del total de las viviendas cuentan con drenaje y el 37.71 no cuentan con drenaje. Del total de las viviendas particulares habitadas el 12.27% tiene piso de tierra y el 87.52 cuenta con un piso diferente a de tierra.</p>	<p>Ampliar la cobertura y aplicar adecuadamente los programas relacionados con el mejoramiento a la vivienda; en relación al agua potable, ampliar las redes de distribución existentes, así como dar un mejor mantenimiento para evitar fugas; con relación a las redes de drenaje, es necesario la introducción de redes en las comunidades que aún no cuentan con este servicio, que son la mayoría.</p> <p>La mayoría de las viviendas del municipio, cuenta por lo menos con las características y servicios básicos necesarios para ser habitables, dignas y se garantiza el derecho de propiedad, existen desarrollos ordenados y sustentables con visión del futuro.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Desarrollo incluyente, sin discriminación y libre de violencia**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>No se cuenta con espacios aptos para actividades de esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Así como las oportunidades laborales y de salud no son las suficientes para el total de la población que las necesita.</p> <p>La situación en la que viven la población indígena se caracteriza por la carencia de servicios básicos, caminos en condiciones precarias; así como, déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos. Y la pérdida de las costumbres y tradiciones han propiciado a la pérdida de identidad y discriminación de este grupo vulnerable.</p> <p>Las personas con discapacidad representan el 16.76% de la población, un porcentaje importante de la población, sin embargo no se cuenta con la condiciones y oportunidades por lo que presentan poca participación en las actividades sociales, lo que repercute en las vida cotidiana de este sector vulnerable.</p>	<p>Un municipio en el que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, acceden a oportunidades de estudio, laborales, de entretenimiento, alimentación, recreación y cuidado de la salud; en el que no existe discriminación y sus derechos son respetados y garantizados.</p> <p>En Zacualpan se han rescatado las costumbres y tradiciones de este sector, se ha apoyado y cuidado a los indígenas que lo integran y se ha generado en la población sentido de identidad al contar con una base histórica.</p> <p>Existe inclusión de personas con discapacidad, porque se han creado las condiciones de participación en la sociedad, así como se ha garantizado que todas y todos tengan las mismas oportunidades de participación en todos los aspectos de la vida, potencializando al máximo sus capacidades y deseos.</p>

**Tema: Cultura física, deporte y recreación**

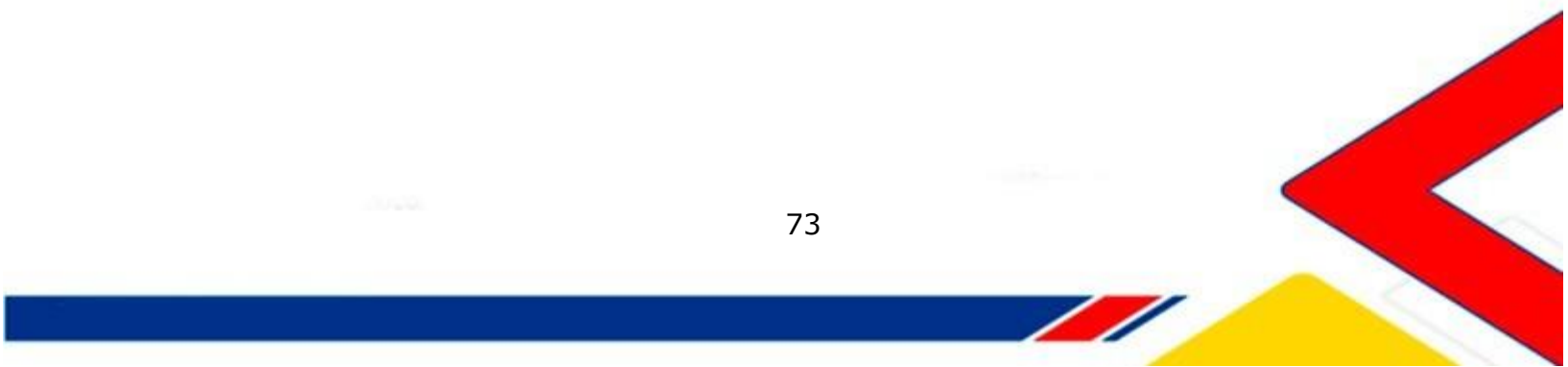
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>No existen programas deportivos para apoyar a talentos deportivos del municipio.</p> <p>Existe muy poca difusión de eventos deportivos y las personas no participan en las actividades deportivas.</p> <p>No se apoyan a las ligas municipales deportivas.</p> <p>No se tiene una coordinación entre centros educativos y autoridades que ayuden a promover el deporte entre los jóvenes.</p> <p>Las instalaciones deportivas no se encuentran en</p>	<p>Existen suficientes instalaciones deportivas en las que se puede realizar la práctica de diversos deportes con dignidad y con el equipamiento necesario, continuamente se realizan en varios puntos del municipio, infinidad de eventos deportivos en los que las familias acuden a divertirse y entretenerse.</p> <p>Se han detectado talentos deportivos quienes reciben apoyo y están participando representando con orgullo a nuestro municipio.</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>buenas condiciones y no permiten una buena práctica de actividades deportivas.</p>	<p>Se incrementaron los programas deportivos y las acciones tendientes a difundir la cultura del deporte.</p> <p>Se apoyan a las ligas deportivas y se mejoran las instalaciones para realizar actividades del deporte.</p> <p>Se tiene coordinación con los centros educativos para promover el deporte en los estudiantes.</p>
---	--





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**


**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 1 Social**

**PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**

En el contexto de la Planeación por resultados, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, son parte fundamental del quehacer gubernamental, y en este contexto, se han alineado a los objetivos de la Agenda 2030, lo que permite contribuir al desarrollo sostenible de una manera perfectamente estructurada sumando esfuerzos en el fin estatal, nacional y mundial.


A continuación, se presentan los objetivos municipales alineados al programa de la Agenda 2030, con las estrategias y líneas de acción municipales, que conforman los esfuerzos municipales para reforzar el pilar 1.

**Tema: Población y su evolución sociodemográfica**


		
<p><b>Objetivo:</b> Generar políticas públicas que contribuyan en la generación de oportunidades, disminuyan los índices de pobreza y carencias, además de que sean la base para crear un municipio con mejor calidad de vida.</p>		
2030	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1.1.1 Implementar programas y acciones que contribuyan en el fortalecimiento del desarrollo social, disminución de la pobreza y mejora en la calidad de vida mediante la el desarrollo de políticas públicas y eficaz gestoría.	1.1.1.1 Desarrollar acciones de gestión, con instancias públicas, privadas, entre otras, para la incorporación a programas y apoyos en materia de desarrollo social.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Alimentación y nutrición para las familias**

		
<p><b>Objetivo:</b> Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, fomentar hábitos adecuados de consumo y disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar.</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>1.2.1 Gestionar programas y desarrollar acciones enfocadas a la nutrición y alimentación de niños en las escuelas.</p>	<p>1.2.1.1 Mejora del estado de nutrición de los niños en las escuelas, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas. 1.2.1.2 Orientar y fomentar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada. Realizar acciones de capacitación dirigidas a la población, para que generen sus propios alimentos. 1.2.1.3 Seguimiento y vigilancia nutricional así como definición de hábitos alimenticios de la población.</p>


**Tema: Salud y bienestar incluyente**

		
<p><b>Objetivo:</b> Realizar la promoción, prevención y cuidado de la salud física y mental de la población, mediante la gestión de programas, pláticas, conferencias y acciones en la materia.</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la</p>	<p>1.3.1 Desarrollar programas enfocados en el cuidado de la salud física y mental así como las acciones que se requieran.</p> <p>1.3.2 Coordinación con otros órdenes de Gobierno para promover la atención a la salud.</p> <p>1.3.3 Gestionar y realizar acciones que contribuyan en la mejora de la infraestructura de salud en el municipio.</p>	<p>1.3.1.1 Mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.</p> <p>1.3.1.2 Efectuar acciones de prevención, a través de la promoción y herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> <p>3.b</p> <p>3.c Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>		<p>uso y consumo de sustancias.</p> <p>1.3.2.1 Realizar la gestión para la aplicación de biológicos, con el objeto de disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación.</p> <p>1.3.2.2 Desarrollo de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud.</p> <p>1.3.3.1 Realizar acciones de gestión y desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes y materiales y suministros para la operación eficaz de los centros de salud.</p>
--	--	---


**Tema: Educación incluyente y de calidad**

  		
<p><b>Objetivo:</b> Realizar acciones para facilitar el acceso a la educación, a las personas con rezago educativo, con la finalidad de que puedan desarrollarse y ampliar las oportunidades de crecimiento y mejora de la calidad de vida.</p>		
<p><b>2030</b></p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>1.4.1 Establecer coordinadamente acciones para la puesta en marcha de programas de estudio para toda la población.</p> <p>1.4.2 Establecer eficazmente acciones de gestión y coordinación para el desarrollo de proyectos para la mejora de la infraestructura educativa.</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>1.4.1.1 Realizar la gestión para acceder a programas estatales, federales que beneficien a las escuelas con diferentes apoyos.</p> <p>1.4.1.2 Realizar alianzas estratégicas con la iniciativa privada, para gestionar apoyos en materia educativa.</p> <p>1.4.1.3 Gestión de programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>		<p>incorporarse al mercado laboral.</p> <p>1.4.2.1 Realizar acciones de gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y suministros necesarios para la educación de calidad.</p>
---	--	---

**Tema: Vivienda digna**

		
<p><b>Objetivo:</b> Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, con la finalidad de abatir el rezago existente, y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades</p>		
2030	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>1.5.1 Establecer acciones y gestionar programas de apoyo a la mejora de la vivienda.</p>	<p>1.5.1.1 Desarrollar acciones de mejoramiento de la vivienda, dirigidos principalmente a la población de menores ingresos.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**


**Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.**

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p> <p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la</p>	<p>1.6.1 Establecer programas de protección de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.6.2 Generar acciones y programas dirigidos a los jóvenes con la finalidad de potencializar sus capacidades.</p> <p>1.6.3 Generar programas y acciones de protección y cuidado de los adultos mayores</p> <p>1.6.4 Fomentar las tradiciones de los pueblos indígenas para conocer la riqueza histórica del municipio.</p> <p>1.6.5 Establecer programas de apoyo y desarrollar acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p> <p>1.6.7 Establecer programas que incluyan acciones de prevención, protección y cuidado de los derechos de las personas migrantes.</p>	<p>1.6.1.1 Realizar acciones orientadas a fomentar y difundir los derechos, que mejoren el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>1.6.2.1 Realizar acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.</p> <p>1.6.3.1 Desarrollar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.</p> <p>1.6.4.1 Capacitar a la población de los pueblos indígenas, dar asistencia, promoción, difusión y protección de las costumbres</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>vida política, económica y pública</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>		<p>y tradiciones.</p> <p>1.6.5.1 Promover la integración de personas con discapacidad a la realización de actividades de educación, laboral, autoempleo, actividades culturales, deportivas y recreativas.</p> <p>1.6.7.1 Realizar acciones para la protección y cuidado de los derechos de las personas migrantes así como de más y mejores oportunidades de desarrollo para la población.</p>
--	--	---

**Tema: Cultura física, deporte y recreación.**

		
<p><b>Objetivo:</b> Mejorar la estructura funcional y física existente en el municipio, así como realizar actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.</p>		
<b>2030</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>1.7.1 Implementar programas deportivos en los que se realicen acciones de promoción de la cultura y práctica del deporte.</p> <p>1.7.2 Establecer programas de mejora a la infraestructura deportiva así como las acciones que contribuyan en su cuidado.</p>	<p>1.7.1.1 Promover, organizar y fomentar a través de los diferentes programas municipales, la activación física y eventos de recreación dirigidos a la población.</p> <p>1.7.1.2 Detectar talentos deportivos en distintas que presenten aptitudes sobresalientes y acercarlos a los apoyos estatales y federales existentes.</p> <p>1.7.2.1 Realizar la construcción, ampliación, rehabilitación, modernización y equipamiento de instalaciones deportivas.</p>
---	--	---





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**VII. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

**Temas que se incluyen**

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024																						
PILAR/EJE	NO. PILA R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
PT	02			<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>																		
PT	02	01		Desarrollo económico																		
PT	02	01	01	Desarrollo regional																		
PT	02	01	02	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)																		
PT	02	01	03	Empleo, características y población económicamente activa																		
PT	02	01	04	Exportaciones																		
PT	02	01	05	Financiamiento																		
PT	02	02		Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales																		
PT	02	02	01	Centrales de abasto, mercados y tianguis																		
PT	02	02	02	Rastros municipales																		
PT	02	02	03	Parques, jardines y su equipamiento																		
PT	02	02	04	Panteones																		
PT	02	03		Innovación, investigación y desarrollo																		

**Tema: Desarrollo económico**

La promoción del desarrollo económico local en un mundo global constituye uno de los grandes retos del presente siglo ya que, si bien la creación de riqueza es importante, también lo es su distribución para promover el bienestar económico y social de los habitantes. Todo desarrollo económico debe tener un carácter sustentable en las acciones y proyectos que lo originan, y de esa forma cerrar las brechas de desigualdad al proveer un sistema de bienestar para todos los ciudadanos cerrando las brechas existentes.

El papel del gobierno federal y estatal en el desarrollo económico del municipio de Zacualpan es fundamental, ya que mediante las políticas públicas se debe promover para Zacualpan la transformación de sector primario y secundario promoviendo actividades sostenibles desde el enfoque medio ambiental.

Zacualpan por su ubicación en el sur del Estado de México forma parte de la Región XII Tejupilco, siendo un municipio dedicado principalmente a actividades agropecuarias, extractivas y comerciales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos en un periodo específico, es un indicador del crecimiento de la economía porque en su medición integra el consumo de las familias, inversiones de las empresas, variación de inventarios, el gasto del gobierno y el saldo de las relaciones comerciales.

**Producto Interno Bruto, 2010 – 2017  
(base 2013= 100 millones de pesos)**

	PIB	Agropecuario, Silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a productos netos.
Región XII Tejupilco	16,219.03	7,732.84	698.90	7,043.70	743.59
Zacualpan	550.25	134.11	185.17	213.50	17.48

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal.

Para 2017 el PIB de Zacualpan es uno de los que menos aportan a la Región XII Tejupilco con el 3.39%. Dentro de este porcentaje, el sector más representativo es el de Servicios, seguido por el de Industria que es de carácter extractivo.

Sin embargo, al observar de manera particular la evolución del año 2003 al 2018 se identifica un crecimiento de Unidades Económicas y valor agregado censal bruto en el municipio, como se muestra en el cuadro a continuación.

**Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año  
2003, 2008, 2013 y 2018**

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	178	480	43 616,00
2008	278	927	94 795,00
2013	284	844	163 794,00
2018	340	894	278 417,00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Para 2020 se identifican en Zacualpan 387 Unidades Económicas, de las cuales 90% participan en el rubro de servicios, siendo el 97.4% microindustrias, y 3% pequeñas industrias.

**Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2020**

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>377</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	37	36	1	0	0
Servicios	350	341	7	2	0

Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.

**Población Económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa ha mantenido un comportamiento prácticamente sin cambio para el periodo 2010 a 2020, siendo para este último año de 5,187 personas, distribuidas de la siguiente manera: 38.5% en el sector agropecuario, silvicultura y pesca, 38.0% en el sector servicios, 20.5% en la industria (de carácter extractivo), 1% no especificado y 2% población desocupada. Este comportamiento estacional refleja una actividad económica de bajo dinamismo que poco aporta al total estatal, y que es necesario detonar a partir de las vocaciones locales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010 - 2020  
(Personas)**

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	N. E.	
2010	5 163	4 394	2 013	963	1 418		769
2011	5 278	4 560	2 051	965	1 544		718
2012	5 242	4 535	1 954	1 023	1 558		706
2013	5 145	4 507	1 808	1 088	1 612		638
2014	5 439	4 777	2 133	1 056	1 588		662
2015	4 218	3 986	1 154	1 122	1 703	7	232
2016	4 065	3 869	1 046	1 130	1 686	7	196
2017	4 335	4 001	1 046	1 190	1 755	9	334
2018	4 381	4 213	1 197	1 228	1 785	3	168
2019	4 816	4 597	1 311	1 155	2 123	8	219
2020	5 187	5 087	1 973	1 099	1 947	68	100

Nota: N.E. No especificado  
Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Para el año 2022 se actualizó el censo de Unidades Económicas existentes en el municipio, dando un total de 67 establecimientos con 79 personas ocupadas según se muestra en la tabla a continuación.

**Unidades Económicas existentes 2022  
(Establecimientos y personas)**

No.	Nombre de la Unidad Económica	Población Económicamente Activa
1	Miscelánea	1
2	Miscelánea	1
3	"Tienda Ofe"	1
4	"Miscelánea Lupita"	1
5	Taquería "El Cone"	1
6	Miscelánea "La Tiendita"	1
7	Sin Nombre	2
8	Dulcería "Tonszi"	1
9	"Tortillería Terminal"	3
10	"Mi Cremería El Divino Niño"	1
11	Sin Nombre	1
12	Miscelánea "La pasadita"	1
13	Sin Nombre	1
14	Sin Nombre	1
15	Sin Nombre	1
16	Venta de Artículos de Plata y Artesanías	2

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

	"El Minero"	
17	Deposito 533	2
18	Taquería "Los Juárez"	2
19	Plásticos Ocampo	2
20	Sin Nombre	2
21	Casa de Materiales "Santiaguito"	1
22	Venta de Chicharrón de Puerco Servilletas e Hilos	1
23	Helados Kity	1
24	Pinturas Comex "Zacualpan"	1
25	Sin Nombre	1
26	"Tienda El Atorón"	1
27	Sin Nombre	1
28	"Calzado y Abarrotes Mijemaseni"	1
29	"Tienda La Pasadita"	1
30	"Miscelánea Jesús Romero Flores"	1
31	Sin Nombre	1
32	Tienda Beltrán	1
33	Lonchería "Doña Mary"	1
34	"Salón Casablanca"	1
35	Maderería "San Miguelito"	1
36	"Centro de Cuidado Integral de la Salud Hatso"	1
37	Dulces Típicos "Jazmín"	1
38	"Miscelánea El Porvenir"	1
39	"Miscelánea Sandy"	1
40	"Miscelánea Sas Toledo"	1
41	Novedades "Cris-Jos"	1
42	Tacos "El Güero De Las Huertas"	1
43	"Dulces Mexicanos"	1
44	"Panadería Leo"	2
45	Ropa Y Calzado "Rosmyn"	1
46	Zapatería "Alison"	1
47	"Nava"	1
48	Novedades "Caty"	1
49	Pizzería "El Portalito"	1
50	Sin Nombre	1
51	Sin Nombre	1
52	Miscelánea "Real De La Esperanza"	1
53	Sin Nombre	1
54	Sin Nombre	1
55	Tienda "Los Naranjos"	1
56	Fonda "El Recuerdo"	1
58	Farmacia "Valle"	1
58	"Telas Gama"	1
59	"Dulces Tradicionales Hermanas Gama"	1
60	Sin Nombre	1
61	Tienda Las "Gorditas"	1
62	Juguera "Rosy"	1
63	Sin Nombre	3
64	Miscelánea "Doña Agus"	1
65	"Doña Fide"	2
66	Sin Nombre	1
67	Salón "La Fortaleza"	1

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Los establecimientos comerciales más representativos están concentrados en la cabecera municipal y la población ocupada en ellos es poco representativa del total de la PEA municipal. El sector primario de acuerdo con cifras 2020 del IGECEM es el que muestra el mayor peso de la población ocupada por sector de actividad económica, por un escaso margen el sector servicios ocupa el segundo lugar en el mismo año de referencia.

### Subtema: Desarrollo regional

Zacualpan mediante sus principales indicadores socioeconómicos refleja un municipio con bajo crecimiento económico, alta marginación y alto rezago social que no se ha integrado al crecimiento de la Región XII Tejupilco, y que a nivel estatal tiene baja aportación al PIB Estatal.

Por su carácter rural debe formar parte de las estrategias federales y estatales para abatir la pobreza y reconstruir el tejido social. En contraparte cuenta con importantes potencialidades a destacar como es que su cabecera municipal fue el primer centro minero más antiguo del continente, motivo por el cual es conocido por su actividad minera aún muy presente en la vida cotidiana.

Asimismo, recientemente pueblo fue nombrado "Pueblo con Encanto" del Estado de México debido a la actividad minera, las construcciones coloniales y el paisaje circundante.

#### Desarrollo Regional

Población proyectada al 1° de julio 2019	Ingreso Per cápita	Índice de Marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
15,957	\$295.90 (cifra en pesos corrientes)	0.75 Alto	73.1 Alto	0.54 Alto

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020, Zacualpan.  
Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010  
INAFED. Indicadores financieros de los municipios 2015

Por lo anterior el proyecto acelerador propuesto al final de este apartado será importante para generar sinergias económicas encaminadas a aprovechar los recursos existentes y retomar

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

aquellos que se encuentren subutilizados; es el caso del fortalecimiento del Turismo y el Comercio como actividades locales que requieren de mayor alcance. En este sentido será importante aprovechar la cercanía con el Estado de Guerrero buscando establecer una estrategia de valor a nivel micro regional con base en la infraestructura económica existente.

En cuanto a la actividad minera será necesario establecer vinculación con instancias federales (Dirección General de Desarrollo Minero), y estatales (Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México) a efecto de valorar el potencial existente a la luz de las nuevas tecnologías en la materia que hagan rentable la atracción de inversión. El tema de la infraestructura carretera representa en estos esfuerzos especial importancia debido a que es necesario fortalecer la comunicación con Tejupilco, Sultepec, Ixtapan de la Sal y la propia capital del Estado de México, vialidades primarias que requieren mantenimiento preventivo y correctivo permanente para facilitar la movilidad de personas y mercancías.

### **Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo agricultura, etc.)**

El Índice Municipal de Actividad Económica permite observar la aportación, a nivel municipal, que los diferentes sectores: industrial, de servicios, agricultura y ganadería, hacen a la economía de la entidad. Representa la suma del valor agregado de la actividad económica del Estado de México.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Índice Municipal de Actividad Económica por año según sector de actividad económica, base 2013,  
2010 – 2020 (millones de pesos)**

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	437.70	73.15	258.33	88.79	17.43
2011	494.97	71.72	302.53	100.92	19.79
2012	491.09	104.36	256.95	110.54	19.23
2013	513.40	100.58	238.34	154.46	20.01
2014	540.20	128.74	199.53	190.19	21.75
2015	531.13	93.72	222.70	192.81	21.90
2016	619.38	140.92	254.28	197.49	26.69
2017	593.87	140.83	222.00	205.07	25.97
2018	538.60	114.24	184.75	215.81	23.81
2019	473.20	115.34	120.71	216.22	20.92
2020	506.49	113.83	165.99	205.15	21.53

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

En una tendencia de 10 años (2010 a 2020) para el municipio de Zacualpan se observa un incremento del PIB que, si bien indica una tendencia de crecimiento, esta es marginal debido a que continúa siendo uno de los 3 municipios de la Región XII Tejupilco que se encuentran en su aportación más baja junto con Almoloya de Alquisiras, Sultepec, y Tonatico. Dentro de este mismo Índice destaca el dato que el sector servicios para 2020 mantuvo una presencia mayor que el sector primario y secundario, representando un mayor valor agregado de esta actividad económica.

**Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.**

Los bajos niveles de actividad formal en el municipio de Zacualpan han determinado un importante número de personas en este régimen, representando al 2015 casi el 75% de la población total, según datos del INEGI. Esto implica un número importante de la población municipal que producen ingresos, pero no cuentan con condiciones laborales dentro de un marco legal, lo que afecta indirectamente a la prestación de servicios como la salud pública y la educación.

**Formalidad e informalidad laboral, 2015  
(Personas y porcentaje respecto a cada municipio)**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Ocupada	Informal	Formal	Informal %	Formal %
3,186	2,383	803	74.80	25.20

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

Si bien la informalidad económica no es necesariamente una condición de pobreza, el indicador de concentración del ingreso en razón de los registros del INEGI 2015 muestra que el 75.5% de la población que recibe ingresos percibe menos de 3 salarios mínimos, situación que muestra bajos niveles de supervivencia y por consiguiente de bienestar como se desprende de la tabla a continuación.

**Población con menos de 3 salarios mínimos, 2015  
(Personas)**

Total de población que percibe ingresos	Menos de 3 SM	Más de 3 SM
2,859	2,159	700

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

### Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es la política pública sistemática y transversal, que desde nivel federal, estatal y municipal genera normas claras, de trámites y servicios simplificados, con la finalidad de brindar a la población certeza jurídica, reducir tiempos y costos de cumplimiento, eliminar la discrecionalidad y la opacidad en la actuación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

A continuación, se presenta el Catálogo de trámites y servicios realizados en el periodo 2019-2021, así como los tiempos de respuesta, unidad administrativa responsable, siendo todos ellos de carácter presencial.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Catálogo de trámites y servicios 2019 - 2021**

Trámite / Servicio	Unidad Administrativa Responsable	Presencial o en Línea	Tiempo de Respuesta	Número de Trámites / Servicios Realizados		
				2019	2020	2021
Licencia de Construcción	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presencial	5 días hábiles	3	3	3
Certificación de Plano Manzanero	Dirección de Catastro	Presencial	1 día hábil	0	0	0
Certificación de Clave Catastral	Dirección de Catastro	Presencial	1 día hábil	8	6	6
Constancia de Identificación Catastral	Dirección de Catastro	Presencial	1 día hábil	0	0	0
Verificación de Linderos	Dirección de Catastro	Presencial	3 días hábiles	90	97	93
Levantamiento Catastral	Dirección de Catastro	Presencial	15 días hábiles	0	0	0
Atención a denuncia Ciudadana	Contraloría Municipal	Presencial	3 meses	0	0	0
Permiso para derribar un Árbol	Comisión de Medio Ambiente	Presencial	24 horas	30	27	33
Permiso para utilizar Leña de un Árbol Seco	Comisión de Medio Ambiente	Presencial	24 horas	25	25	25
Constancia de Identidad	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	200	263	250
Constancia Domiciliaria	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	40	33	85
Constancia de Origen	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	35	38	40
Certificación de Documentos	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	550	600	780
Refrendo de Fierros Quemadores	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	100	80	150
Constancia de Ingresos Económicos	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos	28	30	32
Permiso para ocupar El Auditorio Municipal Duela	Coordinación del Deporte	Presencial	4 horas	9	6	13
Programa "Mejoramiento a La Vivienda"	Bienestar Social	Presencial	dependiendo de las reglas de operación	200	0	0
Programa para el Bienestar de las personas con Discapacidad	Bienestar Social	Presencial	dependiendo de las reglas de operación	30	43	52
Calentadores Solares	Bienestar Social	Presencial	Una vez que se haya completado el pedido con el proveedor.	200	200	150
Registro Oportuno de Nacimiento	Oficialía del Registro Civil	Presencial	20 minutos	174	110	140
Registro	Oficialía del	Presencial	20 minutos	150	133	118

Extemporáneo de Nacimiento	Registro Civil					
Registro de Reconocimiento de Hijo	Oficialía del Registro Civil	Presencial	20 minutos	10	6	6
Registro de Matrimonio	Oficialía del Registro Civil	Presencial	30 minutos	46	78	35
Registro de Defunción	Oficialía del Registro Civil	Presencial	25 minutos	87	102	136
Registro de Divorcio Administrativo	Oficialía del Registro Civil	Presencial	48 horas	1	1	2
Registro de Divorcio Judicial	Oficialía del Registro Civil	Presencial	25 minutos	13	7	22
Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Divorcio, Matrimonio, Defunción.	Oficialía del Registro Civil	Presencial	10 minutos	3,220	3,512	3,322
Registro de Fierro Quemador (Patente)	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Presencial	15 minutos	120	90	75
Trámite para la Guía de Movilización de Ganado	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Presencial	15 minutos	2	4	6
Solicitud Renta de Tirolesa	Dirección de Turismo	Presencial	3 días hábiles	1	1	1
Solicitud de Renta para Cabañas y Palapas	Dirección de Turismo	Presencial	3 días hábiles	1	1	1

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Asimismo, es importante resaltar que el municipio no cuenta con un Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE.

### **Subtema: Exportaciones**

No se cuenta con registros de exportaciones

### **Subtema: Financiamiento**

El municipio no cuenta con la modalidad de financiamiento para la prestación de servicios públicos derivados de una concesión, celebración de contrato público o cobro bajo alguna modalidad.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Sin embargo, para efectos de la recaudación el municipio suscribió un Convenio en materia de cobro del impuesto predial el 22 de marzo de 2019 con vigencia indeterminada que permitirá dar continuidad al cobro de dicha contribución pública con la intervención de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. El impacto de dicho convenio en las finanzas del Ayuntamiento de Zacualpan, se desglosa en el apartado correspondiente al Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.

### Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Es importante considerar que, si bien los alcances de la economía local son básicamente de cobertura inter municipal, el tema de la infraestructura carretera y accesibilidad nos muestra también una baja inversión en caminos estatales y nula infraestructura de control federal en este rubro.

Longitud de la Red Carretera por tipo de Camino y estado superficial, 2017  
(Kilómetros)

Total	Federal	Alimentadoras Estatales Revestidas		
	Troncal Pavimentada	Total	Pavimentada	Revestida
58	0	46	12	0.0

Fuente: IGCEM, Información socioeconómica básica regional, 2017.

Uno de los detonantes del desarrollo local es la movilidad de personas y mercancías, lo que permite el intercambio (importación y exportación de productos y mercancías) y asimismo el acceso a la capital del estado y del país. La atención de este se considera sensible y fundamental a incorporar en las gestiones ente las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis**

Se cuenta con 1 mercado municipal, 1 terminal de autobuses, 2 hoteles y 1 gasolinera que en condiciones básicas de funcionamiento que han permitido el desarrollo regular de las actividades de los Zacualpenses, sin embargo, en todos los casos el sistema de recolección de desechos no es suficiente.

**Centrales de abasto, mercados y tianguis**

Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación (*)	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Municipal Arturo Montiel Rojas	Calle Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Modelorama	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Taller Mecánico "Los Coyotes"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Papelería Centro De Impresiones "Flax"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Elicar "Junior" Accesorios Para Celular	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Terminal De Autobuses	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Novedades Karen "Falluca"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Tienda Naturista	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Miscelánea "Cholita"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Ferretería "Mary"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Miscelánea "El Progreso"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Cremería "Mi Divino Niño"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Papelería "Yolis"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Telcel" Chava"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Hotel "Posada Real"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Cremería Y Especies "Gu-Al"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Hotel" Minero"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Burguelandia	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Taller De Joyería "El Minero"	Melchor Ocampo	Regular	13,522	Si	No	No
Restaurante "Lula"	Plaza Juárez	Regular	13,522	Si	No	No
Carnicería "Conchita"	Plaza Juárez	Regular	13,522	Si	No	No
Panadería "Leo"	"Roque Díaz"	Regular	13,522	Si	No	No
Mini Súper "Jaimes"	Felipe Berriozábal	Regular	13,522	Si	No	No
Ciber "Zad"	Calle Guerrero	Regular	13,522	Si	No	No
Florería "Zacualpan"	Calle Guerrero	Regular	13,522	Si	No	No
Pizzería "El Portalito"	El Calvario	Regular	13,522	Si	No	No
La Fortaleza	Alquisiras	Regular	13,522	Si	No	No
Papelería "Nini"	Alquisiras	Regular	13,522	Si	No	No
Lechería Zacualpan	Calzada Del Minero	Regular	13,522	Si	No	No
Mueblería "Elicar"	San Jerónimo	Regular	13,522	Si	No	No
Tienda De Abarrotes "Lupita"	Porfirio Díaz	Regular	13,522	Si	No	No
Tacos "Alejandro Lagunas Gama"	Porfirio Díaz	Regular	13,522	Si	No	No
Miscelánea "Bahena Macías"	Porfirio Díaz	Regular	13,522	Si	No	No
Tienda "Doña Mary"	5 De Mayo	Regular	13,522	Si	No	No
Pozolería "Tía Félix"	Privada Carranza Asociación Zacualpense	Regular	13,522	Si	No	No
Confeti	Felipe Berriozábal	Regular	13,522	Si	No	No
Chinecefood Zacualpan	La Panorámica	Regular	13,522	Si	No	No
Gasolinera	Carretera Cuesillos	Regular	13,522	Si	No	No
Tienda "Doña Albertha"	Mamatla	Regular	13,522	Si	No	No
El Embrujo De Mi Tierra	Zotzocola	Regular	13,522	Si	No	No
Tortillería "Duarte"	Piedra Parada	Regular	13,522	Si	No	No
Papelería "Lupita"	Piedra Parada	Regular	13,522	Si	No	No

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.  
(\* Ubicación dentro de la cabecera municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Se cuenta con una tienda DICONSA (Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO) en un local arrendado dentro de la cabecera municipal que es suficiente para dar cobertura a un aforo de 100 personas que ahí acuden.

**Abasto y Comercio**

Tipología (Razón Social del Oficio)	Nombre de la Unidad	No. de Equipamiento	Localización	Cobertura (Local, Municipal o Regional)	Déficit	Superávit
Lecherías LICONSA	Tiendas DICONSA	1	Calle Calzada de Minero, Barrio la Veracruz S/N. Cabecera Municipal	Municipal	N/A	N/A

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022

**Subtema: Rastros municipales**

No se cuenta con la infraestructura municipal de rastros. Esas actividades se realizan de manera artesanal a traspatio con lo que se cubre las necesidades actuales. El manejo de los desechos derivados de esta actividad requerirá la emisión del reglamento municipal correspondiente, así como la supervisión y realización de campañas de sensibilización para mejorar las prácticas existentes.

**Subtema: Parques, jardines y su equipamiento**

La infraestructura existente de parques, jardines y equipamiento urbano requiere por sus condiciones actuales de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, ocasionado por el mal uso de los propios ciudadanos y del comercio ambulante, así como de los animales domésticos que al hacer uso del espacio sin supervisión han generado que en algunos espacios se dejen de usar.

Lo anterior también genera un problema de imagen urbana que es necesario atender desde el gobierno municipal, a efecto de evitar se deteriore más. Lo anterior requiere también de actividades de sensibilización para crear conciencia del cuidado del patrimonio municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Nombre	Ubicación	Tipo de Equipamiento Recreativo	Superficie Aprox. (mts <sup>2</sup> )	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento Requerido.
Explanada Municipal	Afuera de la Oficina Agropecuaria	1 Palmera 1 Pino	16	Regular	Espacio De Relajación	Maltrato Por Parte De Los Perros Hacia El Jardín	Limpieza Poda Riego
Jardín Principal Plaza Juárez	Centro de la Plaza Juárez	Palmeras, Ficus y pasto	200	Regular	Esparcimiento Familiar	Basura Deterioro por Amarrar Lonas Uso Inadecuado por los ciudadanos	Limpieza Poda Riego
Jardín De La Micro Plaza	Bo. Melchor Ocampo	Rosas	50	Regular	Embellecimiento del Municipio	Maltrato de los perros al Jardín	Limpieza Poda Riego
Jardín De La Casa De Cultura	Bo. Melchor Ocampo Rumbo al Panteón	Pasto y Ornato	150	Regular	Embellecimiento del Municipio	Basura y uso Inadecuado de los ciudadanos	Limpieza Poda Riego
Jardín Privada De Los Maestros	Cerrada Bo. Melchor Ocampo	Plantas, Pasto Y Palmas.	50	Regular	Descanso Familiar	Un mal uso de la ciudadanía	Limpieza Poda Riego
Jardín Teatro El Centenario	Bo. La Veracruz	Geranios Pasto	30	Regular	Embellecimiento Del Municipio	Hurto de Plantas	Limpieza Poda Riego
Jardín De La Glorieta	Bo. la Veracruz, Salida Carretera Federal A Mamatla	Geranio Ornato	30	Regular	Embellecimiento Del Municipio	Sin problemática	Limpieza Poda Riego
Jardín Escaleras Rumbo A Las Escuelas	Bo. Melchor Ocampo	Ornato Pasto	100	Regular	Embellecimiento Del Municipio	Uso Inadecuado de los ciudadanos Basura Maltrato por parte de los perros	Limpieza Poda Riego
Jardín Del Mercado Municipal	A un costado del W.C. Caballeros	Geranio Pasto	4	Regular	Embellecimiento Del Municipio	Hurto De Plantas	Limpieza Poda Riego
Parque Del Modulo	Boulevard	Juegos Recreativos Cancha Básquet Ball Baños fuera de Condiciones	7,461.00	Regular	Esparcimiento	Uso Inadecuado de los ciudadanos Falta de mantenimiento a juegos	Limpieza Mantenimiento En Pintura Rehabilitación De Baños Rehabilitación De Jardín
Parque Los Canadienses	Módulo	Juegos Recreativos Pasto Sintético En Base	1,685.00	Regular	Diversión Infantil	Uso Inadecuado de los ciudadanos Falta de mantenimiento a juegos	Limpieza Rehabilitación De Algunos Juegos
Parque Mamatla	Carretera Federal Mamatla Entronque Carretera Gama De La Paz	Juegos Recreativos	1,250.00	Regular	Esparcimiento	Uso Inadecuado de los ciudadanos Falta de mantenimiento a juegos	Limpieza Mantenimiento De Piso (Pasto Sintético) Pinta De Aparato De Ejercicio

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Panteones**

La infraestructura para depositar los restos mortales de las personas Zacualpenses se encuentra distribuida en las principales localidades del municipio y la cabecera municipal, ha cumplido con las funciones para las que han sido destinados. En las localidades que integran el municipio son las autoridades auxiliares y delegados quienes manejan la asignación de espacios dando conocimiento al Ayuntamiento a través de la 6ª. Regiduría.

Sin embargo, debido a la pandemia generada por el Covid 19 no se cuenta en 2022 con registros actualizados del número de fosas (disponibles y en uso) así como tampoco la capacidad restante de atención de los predios existentes.

**Distribución de la Infraestructura de Panteones.**

Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno (mts <sup>2</sup> )	Problemática
Agua Dulce	100 mts de la barranca	1,075	el no tener los ciudadanos necesarios
Apetlahuacán	A la entrada de la comunidad	1,600	el no tener los ciudadanos necesarios
Ayotuxco	Carretera a Huitzoltepec	21,600	el no tener los ciudadanos necesarios
Calatepec	A la entrada de la comunidad	517.56	el no tener los ciudadanos necesarios
Coloxtitlán	En el puerto	1,890	el no tener los ciudadanos necesarios
El Colorín	A la entrada de la comunidad	648	el no tener los ciudadanos necesarios
El Cortijo	200 mts de la capilla	729,	el no tener los ciudadanos necesarios
El Despoblado	200 mts del preescolar	916.	el no tener los ciudadanos necesarios
El Durazno	Carretera a Plan de Vigas	2,369	el no tener los ciudadanos necesarios
El Salto	A la entrada de la comunidad	4,673	el no tener los ciudadanos necesarios
El Sitio	Carretera federal	1,055.	el no tener los ciudadanos necesarios
El Verdecillo	A 100 mts de la clínica	1,169	el no tener los ciudadanos necesarios
Gama de la Paz	A la entrada de la comunidad	1,099	el no tener los ciudadanos necesarios
Huitzoltepec	carretera a Ayotuxco	2,520.	el no tener los ciudadanos necesarios
Ixtayotla	carretera a el Coyol	400	el no tener los ciudadanos necesarios
La Trinidad	carretera a San Nicolás el Cobre	1,100.	el no tener los ciudadanos necesarios
Los Ejidos	Rancho Los Gómez	2,704	el no tener los ciudadanos necesarios

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Mamatla	A un costado del corral de toros	2,440	el no tener los ciudadanos necesarios
Río Florido 2da. Sección	Carretera a Río 2 Sección	1,271	el no tener los ciudadanos necesarios
San Antonio Amealco	A un costado de la escuela primaria	1,008	el no tener los ciudadanos necesarios
Teocalzingo	300 mts de la clínica	2,331	el no tener los ciudadanos necesarios
Tepetitla 1ra. Sección	200 mts de la capilla	125	el no tener los ciudadanos necesarios
Tepextitlán	Carretera a Teocalzingo	2,190	el no tener los ciudadanos necesarios
Tetzicapán	Carretera a Jocotitlán	1,980	el no tener los ciudadanos necesarios
Tres Cruces	200 mts de la primaria	759.	el no tener los ciudadanos necesarios
Velixtla	a la entrada de la comunidad	1,210	el no tener los ciudadanos necesarios
Zacualpilla	carretera a Tepetitla	1,763	el no tener los ciudadanos necesarios
Zotzocola	por el Portisuelo	50	el no tener los ciudadanos necesarios
Zacualpan	200 mts del módulo y 150 mts del boulevard	7,323. 6,260.00	el no tener los ciudadanos necesarios

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Uno de los elementos de problemática identificado es tanto la dotación de agua para los usos propios del servicio, que se realiza en su mayoría mediante tomas que habilita la propia comunidad y que ofrecen un servicio intermitente. Asimismo, los servicios de recolección de desechos sólidos (sobrantes de la flor principalmente) que representan focos de atención en las acciones del gobierno municipal.

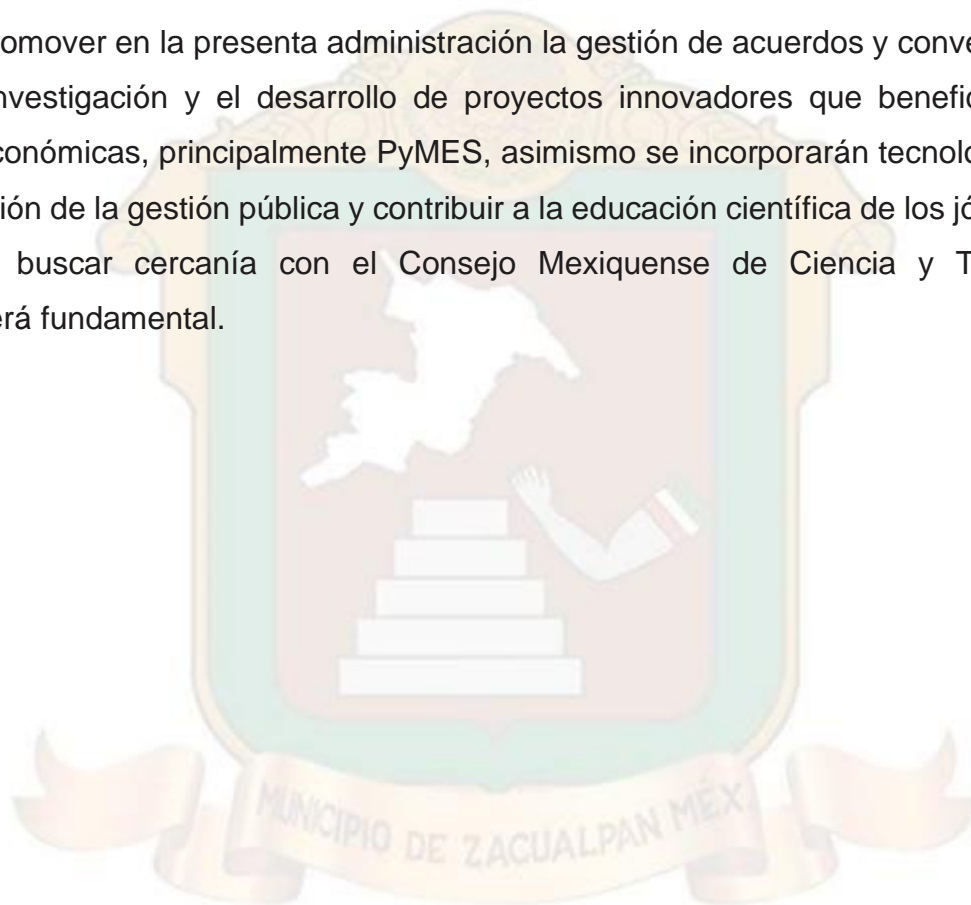
**Tema: Innovación, investigación y desarrollo**

A nivel local se carece de un registro de aquellas Empresas Incubadoras y PyMES que reciben apoyo y asimismo que realizan investigación científica y tecnológica.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Los recursos del municipio son limitados en este rubro, ya que no se cuenta con partidas presupuestales específicas para impulsar a emprendedores mediante la innovación y la investigación científica, por lo que se carece de mecanismos e instrumentos para el impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del municipio.

Se buscará promover en la presente administración la gestión de acuerdos y convenios para fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores que beneficien a las actividades económicas, principalmente PyMES, asimismo se incorporarán tecnologías para la modernización de la gestión pública y contribuir a la educación científica de los jóvenes del municipio. El buscar cercanía con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT será fundamental.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Pilar 2 Económico**

**PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

A continuación se muestran los escenarios que corresponden al pilar dos, alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

**Tema: Desarrollo económico**

Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La producción agrícola en el municipio continúa siendo en su mayoría de baja intensidad y de subsistencia debido a que los productores carecen de suficientes apoyos, beneficios e incentivos, lo que ha generado migración.</p> <p>Los productores rurales locales por su baja tecnificación generan una producción agrícola a altos costos y poco amigable con el medio ambiente, aunado a una actividad agrícola no sustentable.</p> <p>Los microempresarios municipales siguen sin contar con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio, situación que provoca baja competitividad y estancamiento de la economía local. Siguen prevaleciendo los esquemas de ambulante en el comercio y ausencia de fuentes de empleo.</p> <p>Las unidades económicas turísticas municipales continúan careciendo de esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamicen y optimicen la oferta turística, provocando poca derrama económica, estancamiento del sector comercial en el municipio y ausencia de fuentes de empleo.</p>	<p>Se ha incrementado de manera importante la producción agrícola en el municipio, en virtud de que los productores reciben apoyos, se benefician con la realización de campañas fitosanitarias, y reciben fertilizante, fumigantes e insumos para sus cultivos.</p> <p>Se ha contribuido a incentivar y diversificar la figura de agro empresas en el medio rural local, toda vez que los productores tienen acceso a proyectos productivos agroecológicos sustentables, que comprenden capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos; asimismo se ofrecen talleres para la adopción de técnicas agroecológicas, así como cursos para el desarrollo e implementación de infraestructura hidroagrícola.</p> <p>Las micro y pequeñas empresas locales se han fortalecido con la operación de programas de impulso económico, que comprenden capacitación financiera para obtención de financiamientos, así como orientación para acudir a los mercados demandantes.</p> <p>Se ha contribuido al fortalecimiento de las unidades turísticas del municipio, toda vez que son beneficiadas con esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos propios de la región.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<b>Subtema: Empleo, características y población económicamente activa</b>	
<b>Escenario Tendencial</b>	<b>Escenario Factible</b>
<p>Continúa existiendo un alto índice de subempleo e informalidad en el municipio, lo que provoca una escasa dinamización de la economía municipal, bajo desarrollo de la planta productiva, escasa formación de recursos humanos para el trabajo.</p>	<p>Se ha contribuido a la reducción del índice de desempleo en el municipio, toda vez que la población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan oportunidades de trabajo evitando con ello la migración, y asimismo se les ha proporcionado el acceso a cursos de preparación y certificación para el autoempleo y la incubación de empresas.</p>

**Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales**

<b>Escenario Tendencial</b>	<b>Escenario Factible</b>
<p>La comunidad municipal cuenta con centros servicios comunales en condiciones de funcionamiento, sin embargo, ante la escasez de recursos y la falta de un mantenimiento adecuado de centros de esparcimiento público: plazas y jardines públicos se muestra un evidente deterioro. La propagación de animales domésticos sin supervisión genera problemas serios de falta de sanidad.</p>	<p>Se ha fortalecido la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público, debido a la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales, lo que ha sido posible por la gestión de financiamiento para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal, así como el mantenimiento de los existentes.</p> <p>Se han desarrollado acciones por parte del gobierno municipal para regular el comercio informal sobre los bienes comunales, y asimismo fomentar la cultura del cuidado del patrimonio municipal y del medio ambiente como parte de la identidad y en áreas de reconstruir el tejido social.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Innovación, investigación y desarrollo**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los habitantes del municipio no cuentan con incentivos para realizar investigación científica, lo que da como resultado un nulo impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del municipio.	En aquellas iniciativas locales que así lo justifiquen se han apoyado los esfuerzos por desarrollar la investigación mediante convenios realizados con dependencias promotoras; y asimismo la educación para la ciencia mediante realización de ferias, conferencias en ciencia, tecnología e innovación, teniendo como objetivo la población estudiantil en los diferentes planteles




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 2 Económico**


**PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

La importancia de reflejar a detalle en un Plan de Desarrollo los objetivos, las estrategias y las líneas de acción en un acto innovador al alinearlos con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, fue mencionada en el pilar uno. A continuación se muestran las tablas de alineación con la información concerniente a este pilar.

**Tema: Desarrollo económico**

Subtema: Desarrollo regional		
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)		
		
<b>Objetivo:</b> Impulsar la inversión para contribuir al crecimiento de todos los sectores económicos, fomentando la modernización tecnológica la producción y el consumo sostenible		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p> <p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p>Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres</p>	<p>2.1.1 Contribuir a fomentar la actividad económica local mediante la gestión de apoyos federales y estatales</p> <p>2.1.2 Contribuir al desarrollo equilibrado de las actividades del sector primario, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento.</p> <p>2.1.3 Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través del fomento a la cultura empresarial y la operación de programas de impulso económico</p> <p>2.1.4 Impulsar la inversión social y privada que incremente la oferta y calidad de los servicios turísticos</p>	<p>2.1.1.1 Gestionar apoyos y estímulos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios</p> <p>2.1.1.2 Realizar campaña de promoción y comercialización a través de plataformas digitales.</p> <p>2.1.2.1 Gestionar la asistencia técnica en la integración de expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.</p> <p>2.1.2.2 Gestionar capacitación y asesoría para la asociación entre productores agropecuarios sobre los programas de apoyo de las instituciones de fomento agropecuario.</p> <p>2.1.2.3 Brindar apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.</p> <p>2.1.2.4 Gestionar apoyos para la acercar a los productores agrícolas a los recursos federales y estatales de los programas de apoyo</p> <p>2.1.3.1 Apoyar a los micro empresarios</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p> <p>Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p> <p>Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>		<p>locales a través de pláticas informativas con instancias de apoyo federal y estatal para la promoción y comercialización de sus productos.</p> <p>2.1.3.2 Implementar programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos</p> <p>2.1.3.3 Promover y facilitar la inversión para la instalación de industrias ligeras y de empresas de servicios de apoyo (transporte, talleres, bodegas) mediante la gestión de estímulos fiscales y simplificación de trámites administrativos</p> <p>2.1.4.1 Elaborar el padrón de unidades económicas de carácter turístico</p> <p>2.1.4.2 Diseñar una campaña de promoción, difusión y comercialización turística enfocada a los segmentos de turismo cultural y gastronómico que visitan el municipio.</p> <p>2.1.4.3 Diseñar e implementar la identidad turística municipal que distinga al municipio.</p> <p>2.1.4.4 Gestionar un programa de apoyos para el fomento de empresas turísticas municipales.</p> <p>2.1.4.5 Realizar un programa de beneficios y descuentos para visitantes para fomentar el turismo en el municipio a través de convenios de colaboración con empresas turísticas que quieran participar en el programa</p> <p>2.1.4.6 Fomentar la participación y realización de eventos turísticos y culturales</p> <p>2.1.4.7 Promover recorridos y paseos dirigidos al turismo social</p> <p>2.1.4.8 Fomentar la inversión en equipamiento para actividades turísticas</p> <p>2.1.4.9 Implementar acciones de mejoramiento de imagen urbana y de conservación de los bienes comunales municipales</p>
--	--	---



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**






**Subtema: Empleo, características y población económicamente activa**



2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>	<p>2.2.1 Promover el autoempleo para el beneficio de la ciudadanía</p> <p>2.2.2 Coadyuvar en la inserción de un empleo formal a los habitantes del Municipio</p>	<p>2.2.1.1 Realizar acciones que conlleven a fomentar el autoempleo</p> <p>2.2.1.2 Promover proyectos productivos</p> <p>2.2.1.3 Fomentar el autoempleo mediante capacitaciones para el emprendimiento</p> <p>2.2.2.1 Realización de ferias de empleo</p> <p>2.2.2.2 Contar con un registro actualizado de empresas locales ofertantes y dar seguimiento a las vacantes disponibles para su difusión ante la ciudadanía</p> <p>2.2.2.3 Promover la vinculación del sector educativo de nivel superior con el sector productivo y social, a fin de fomentar la capacitación, investigación y el acceso al primer empleo</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales**

    		
<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio ofreciendo la infraestructura física de los espacios públicos de esparcimiento y de uso común, suficiente y adecuada		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>2.3.1 Asegurar el abasto de productos de primera necesidad mediante la ampliación de equipamiento comercial en las comunidades con mayor rango poblacional.</p> <p>2.3.2 Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios municipales.</p>	<p>2.3.1.1 Reconstrucción de Mercado Municipal.</p> <p>2.3.1.2 Realizar reuniones con los comerciantes.</p> <p>2.3.1.3 Notificación para el refrendo de licencias operativas.</p> <p>2.3.1.4 Actualización del padrón de comerciantes</p> <p>2.3.1.5 Expedición de licencias para eventos particulares.</p> <p>2.3.1.6 Licencias de funcionamiento comercial.</p> <p>2.3.1.7 Fomentar la actividad artesanal del Municipio mediante la gestión de apoyos.</p> <p>2.3.1.8 Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de producción.</p> <p>2.3.1.9 Actualizar los padrones de usuarios de los mercados públicos.</p> <p>2.3.2.1 Consolidar la infraestructura existente de mercados y espacios públicos con apoyo de los locatarios.</p> <p>2.3.2.2 Implementar el Programa de mantenimiento a los espacios públicos de esparcimiento y de uso común con apoyo de las asociaciones de vecinos.</p> <p>2.3.2.3 Implementar el Programa de mantenimiento y dotación de servicios básicos a los mercados y panteones municipales</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Innovación, investigación y desarrollo**



**Objetivo:** Impulsar la inversión para contribuir al crecimiento de todos los sectores económicos, fomentando la modernización tecnológica la producción y el consumo sostenible

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.</p> <p>2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.</p>	<p>2.4.1 Fomentar el uso de tecnologías y aplicación de procesos innovadores</p>	<p>2.4.1.1 Fortalecer la vinculación municipal con instituciones académicas y empresas de investigación tecnológicas para el desarrollo de proyectos sostenibles que apoyen al sector primario y la economía local.</p> <p>2.4.1.2 Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para realizar investigación en proyectos que beneficien al municipio</p> <p>2.4.1.3 Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación entre la población y estudiantes</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**VIII. PILAR 3: TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

Temas que se incluyen:

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024																						
PILAR/EJE	NO. PILA/RISJE	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
PT	03			<b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b>																		
PT	03	01		Ciudades y comunidades sostenibles																		
PT	03	01	01	Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas																		
PT	03	01	02	Uso de suelo																		
PT	03	01	03	Movilidad y transporte para la población																		
PT	03	01	04	Patrimonio natural y cultural																		
PT	03	02		Energía asequible y no contaminante																		
PT	03	02	01	Electrificación y alumbrado público																		
PT	03	03		Acción por el clima																		
PT	03	03	01	Calidad del aire																		
PT	03	03	02	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos																		
PT	03	04		Vida de los ecosistemas terrestres																		
PT	03	04	01	Protección al medio ambiente y recursos naturales																		
PT	03	04	02	Recursos forestales																		
PT	03	04	03	Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)																		
PT	03	05		Manejo sustentable y distribución del agua																		
PT	03	05	01	Agua potable																		
PT	03	05	02	Sistemas de captación de agua pluvial																		
PT	03	05	03	Tratamiento de aguas residuales																		
PT	03	05	04	Drenaje y alcantarillado																		
PT	03	06		Riesgo y protección civil																		

La administración municipal en la actualidad debe de tener un carácter mínimo que le permita hacer frente a los retos de este tiempo cimentado en el orden de todos sus componentes, que sea capaz de crear y sostener un crecimiento progresivo en todos los ámbitos de la vida municipal, pero sobre todo que tenga la capacidad de reponerse a la brevedad de cualquier factor que quiera frenar su desarrollo. Que tenga la fortaleza en sus instituciones, pero sobre todo en su gente, la cual en definitiva es el valor agregado determinante para afrontar las adversidades.

**Tema: Ciudades y comunidades sostenibles**

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se estima que esta situación aumente para el año 2050, llegando a alcanzar el 60% de habitantes urbanos (Pacto Mundial Red Española, 2022).

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

El hábitat urbano permite el acceso a mejores oportunidades de desarrollo para las personas, pero también representa mayores retos, porque es imprescindible asegurar el acceso a vivienda, equipamiento, satisfactores y servicios básicos.

Para hacer frente a estas necesidades, es necesario conocer la estructura territorial, social y económica del entorno, partiendo desde la dinámica demográfica y donde se localizan los principales centros de población.

En este sentido, es importante considerar indicadores como la densidad de población, indica el número de habitantes por unidad de superficie, generalmente esto se expresa en kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>).

Tomando como base los datos censales del INEGI (2020), el Estado de México tiene una densidad de población de 756 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que para el caso de Zacualpan se cuenta con 45 habitantes por km<sup>2</sup>, lo cual se considera una ocupación territorial baja en comparación.

**Habitantes de localidades y población por tamaño 2010-2020**

Rango-tamaño	2010				2020				Incremento %	
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		2010-2020	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	No. de localidades	Población
Total Municipio	73	100	15,121	100	73	100	13,522	100	0	-1,599
Menos 100 hab.	31	42.4	1,670	11	36	49.3	1,758	13	5	88
100 a 499 hab.	37	50.7	7,712	51	31	42.4	5,758	42.6	-6	-1,954
500 a 2,499 hab.	4	5.5	2,769	18.3	5	6.9	2,917	21.6	1	148
2,500 a 4,999 hab	1	1.4	2,970	19.7	1	1.4	3,089	22.8	0	119

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Como se observa en el recuadro anterior, en Zacualpan existen de 73 localidades y en 31 de ellas, se concentra el 42.4% de la población municipal, sin embargo, corresponden a comunidades de entre 100 a 499 habitantes. Por su parte la Cabecera Municipal, que es la única localidad urbana, concentra 2,089 habitantes, es decir un 22.8% de la población total.

### Sistema de Lugares Centrales

Un sistema de lugares centrales hace referencia a la distribución espacial jerárquica que existe en diferentes lugares de las ciudades, misma que es producida por la presencia e interacción de servicios, actividades económicas y equipamientos que se albergan en los mismos (Becerra, 2013).

En Zacualpan, como se ha hecho mención solo se cuenta con una localidad considerada como urbana, tomando en cuenta el número de habitantes se trata de la cabecera municipal, la cual presenta una relación de importancia lógica con el sistema de lugares centrales por concentrar el mayor número de satisfactores, como servicios educativos, administrativos y unidades económicas.

Como localidad de segundo orden de importancia se encuentra Huitzoltepec, que cuenta con equipamiento de educación básica y unidades de salud, en tercer orden están las localidades de Coloxtitlán, Mamatla y Piedra Parada.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Sistema de lugares centrales**

Localidad	Educación primaria	Educación secundaria	Educación medio superior	Universidades	Instalaciones Deportivas	Unidades de Salud	Mercado Público/Tianguis	Comercio Tiendas Institucionales Sedena,	Terminales o paraderos	Administración Pública Comandancia de Policía	Sucursales Bancarias	Establecimientos económicos
Zacualpan	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ayotuxco	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Coloxtitlán	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Gama de la Paz	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Huitzoltepec	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Mamatla	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Piedra Parada	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tetzicapan (Texicapan)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Zacualpilla	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Zotzocola	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
El Durazno	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Río Florido 1ra. Sección	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
El Despoblado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Marco Geoestadístico INEGI 2019 y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020.

**Subtema: Localidades urbanas y rurales: zonas metropolitanas.**

El criterio para determinar una localidad urbana es la cantidad de habitantes pues según lo estipulado por el INEGI, para que una localidad entre en este rubro debe contar con más de 2,500 habitantes y toda localidad que esté por debajo de ese umbral, es considerada como rural (INEGI, 2022).

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Número de Localidades Urbanas y Rurales**

Como se expuso con anterioridad, el municipio de Zacualpan se conforma por 73 localidades censales, de las cuales solamente una es considerada urbana y se trata de la Cabecera Municipal con un total de 3,089 habitantes, mismos que representan el 22.8% de la población total y es la misma proporción considerada como población urbana del municipio.

Las 72 localidades restantes son rurales, lo que significa que el 77.2% de la población municipal sea considerada en esta condición.

Por otra parte, el Bando Municipal de Zacualpan 2022 establece que, para su organización territorial, la Cabecera Municipal se divide en 11 barrios.

**Conformación Barrial de la Cabecera Municipal de Zacualpan.**

Zacualpan Cabecera Municipal	
1	Plaza Benito Juárez
2	Chacopinga
3	El Alacrán
4	La Goleta
5	La Veracruz
6	Los Zapotes
7	Melchor Ocampo
8	Memetla
9	Rivera
10	San José
11	San Juan

Fuente: Bando Municipal de Policía y Gobierno del Municipio de Zacualpan 2022

Asimismo, el Bando Municipal reconoce los siguientes pueblos y comunidades:



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Pueblos presentes en la administración del municipio de Zacualpan**

Pueblos	
1	Ayotuxco
2	Coloxtitlán
3	Gama de la Paz
4	Huitzoltepec
5	Mamatla
6	San Antonio Amealco
7	Teocaltzingo
8	Tetzicapán
9	Zacualpilla

Fuente: Bando Municipal de Policía y Gobierno del Municipio de Zacualpan 2022

**Comunidades del municipio de Zacualpan.**

Comunidades			
1	Agua Dulce	19	La Luz
2	Apetlahuacán	20	La Trinidad
3	Calatepec	21	Los Ejidos
4	Cerros Cuates	22	Los Planes Vista Hermosa
5	Coronas	23	Piedra Parada
6	El Colorín	24	Rio Florido 1ra Sección
7	El Cortijo	25	Rio Florido 2da Sección
8	El Despoblado	26	San Jerónimo
9	El Durazno	27	. Santiago
10	El Fresno	28	Tepextitla 1ra Sección
11	. El Salto	29	Tepextitla 2da Sección
12	El Sitio	30	Tepextitlán
13	El Sitio Unión	31	Tlapexco
14	El Verdecillo	32	Tres Cruces
15	Huaxtitla	33	Valle Encantado
16	. Ixtayotla	34	Velixtla
17	La Canal	35	Yolotepec
18	La Huertas	36	Zotzocola

Fuente: Bando Municipal de Policía y Gobierno del Municipio de Zacualpan 2022

**Localidades urbanas y rurales**

Integración territorial	Cantidad
Pueblos	9
Colonias	0
Barrios	11
Fraccionamientos	0
Comunidades	36
Unidades Habitacionales	0
Zonas de Cultivo	N/e
Hoteles	3
Ríos, Lagunas	N/e
Manantiales	24

Fuente: Bando Municipal de Policía y Gobierno del Municipio de Zacualpan 2022 y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas2020.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

### **Zonas Metropolitanas.**

De acuerdo con el INEGI y la CONAPO, una zona metropolitana es el conjunto de 2 o más municipios o demarcaciones territoriales en los que se localiza una ciudad mayor de 50,000 habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio o demarcación y que mantiene un área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos.

Para el 2020, en el Estado de México según el Consejo Estatal de Población (COESPO), existe un total de 3 zonas metropolitanas que son: Toluca, Tianguistenco y Cuautitlán- Texcoco. Estas zonas metropolitanas en su conjunto están conformadas por 81 de los 125 municipios del Estado.

Considerando la localización y los criterios que definen a las áreas metropolitanas, Zacualpan no pertenece a una de ellas o a los 81 municipios metropolitanos del Estado.

Tampoco se identifica dinámica metropolitana con estado de Guerrero con quien colinda territorialmente, aunque presenta mayor interacción con los municipios de la Región XII Tejupilco, conformada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan.

### **Subtema: Usos del suelo**

El municipio de Zacualpan cuenta con una superficie total de 301.065 kilómetros cuadrados, del cual la población Zacualpense destina el uso de suelo de la forma siguiente:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

La agricultura de riego anual cuenta con una superficie de 1,909.41 Has, el cual representa el 6.54% del porcentaje del territorio. La Agricultura de temporal anual ocupa un área de 8,756.65 Has. Las cuales representan el 29.99% del territorio municipal. Y la agricultura permanente en el municipio representa el 0.92% del territorio con 268.98 Has.

El uso Forestal es predominantemente de Bosque de encino 1,610.97 Has, porcentaje del territorio (5.52%). Bosque de pino-encino 2,041.97 Has, porcentaje del territorio (6.99%). Bosque meso filo de montaña 965 Has, porcentaje del territorio (3.30%).

En cuanto al uso pecuario se tiene que el área de Pastizal inducido es de 2,610.74 Has, ocupando (8.94%) porcentaje del territorio, la vegetación secundaria arbórea de bosque encino-pino 177 Has, con un porcentaje territorial del (0.60%). La vegetación secundaria arbustiva de los bosques de: encino; encino-pino, pino-encino, téscate, meso filo de montaña y de la selva baja caducifolia.

El ejercicio de la agricultura dentro del territorio municipal, es una de las principales actividades económicas, por ende ya presenta problemas de escases de minerales por el uso constante y el monocultivo que en décadas prevaleció en la siembra de maíz principalmente. Esto ha derivado en que ahora sea necesario la compra de agroquímicos.

En cuanto a la agricultura de temporal en el municipio de Zacualpan tiene muy poco desarrollo debido a que es un municipio rico en mantos acuíferos, arroyos y ríos, por lo cual se cuenta con sistemas de riego que abastecen en importante medida a la superficie territorial destinada a la agricultura. En cuanto al uso con vocación forestal nuestro municipio este privilegiado, ya que cuenta con una extensión considerable de bosque con un porcentaje del 38.39%, el 7.34% de pastizal y 6.78% de selva.

La ganadería al igual que la agricultura se erige como es una de las actividades más importantes desarrolladas por la población Zacualpense, por lo cual es importante desarrollar campañas tendientes a apoyar a los ganaderos en la producción de alimento para el mantenimiento del ganado, en el cual el pastizal inducido es de 2,610.74 Has, porcentaje del

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

territorio (8.94%) Vegetación secundaria arbórea de bosque encino-pino 177Has, porcentaje del territorio (0.60%) vegetación secundaria arbustiva de los bosques de: encino; encino-pino, pino-encino, tescate, meso filo de montaña y de la selva baja caducifolia.

**Subtema: Movilidad y transporte para la población**

El concepto de movilidad se entiende como “el movimiento de las personas y bienes en las ciudades, independientemente del medio que utilicen para desplazarse, ya sea a pie, en transporte público, automóvil, bicicleta, etc” (Gobierno de México, 2018, p.1).

La anterior definición permite entender la importancia de la movilidad urbana, por lo que se ha puesto en un foco de atención prioritaria para los gobiernos locales, específicamente en materia de infraestructura.

**Movilidad Municipal**

Según información retomada por el IGECEM, (2020) en Zacualpan la red carretera municipal está conformada por un total de 58 km, de los cuales 46 km corresponden a carretera estatal pavimentada y 12 km a revestida estatal.

Las vialidades de Zacualpan se categorizan jerárquicamente en primarias, secundarias o terciarias, según su carácter regional o local, de las cuales destacan las siguientes:

**Movilidad municipal**

Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Textitlán - Zacualpan	Regional	Los Sabidos	Zacualpan
Carretera Zacualpan - Calatepec	Regional	Zacualpan	Calatepec
Carretera Zacualpan - Tetzicapan	Local	Zacualpan	Tetzicapan
Carretera Los Planes - Tres Cruces	Local	Los Planes	Tres Cruces
Carretera Río Florido - El Durazno	Local	Río Florido	El Durazno
Carretera Piedra Parada - El Despoblado	Local	Piedra Parada	El Despoblado
Carretera Apetlahuacán - Zacualpan	Local	Apetlahuacán	Zacualpan

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Carretera Gama de la Paz - Coronas	Local	Gama de la Paz	Coronas
Carretera Yolotepec - Teocaltzingo	Local	Yolotepec	Teocaltzingo
Carretera Federal	Regional	Zacualpan	Almoloya de Alquisiras
Carretera Federal	Regional	Zacualpan	Coatepec de harinas
Carretera Federal	Regional	Zacualpan	San Antonio del Rosario
Carretera Federal	Regional	Zacualpan	Taxco Guerrero

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Zacualpan.

## Transporte Municipal

El transporte municipal corresponde a los medios que permiten el traslado de personas y mercancías de un lugar a otro, por lo que juegan un papel fundamental en el desarrollo comercial y económico, pues el traslado de materias primas y productos es indispensable para el funcionamiento de los centros de consumo (INEGI, 2022).

### Transporte público en el municipio.

Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Taxis	Zacualpan-Ixtapan	Zacualpan	Ixtapan	Norte
Transporte mixto	Zacualpan- Gama de paz	Zacualpan	Gama de paz	Norte
Transporte mixto	Zacualpan- Ayotuxco	Zacualpan	Ayotuxco	Norte
Transporte mixto	Zacualpan- Coloxtitlan	Zacualpan	Coloxtitlan	Norte
Transporte mixto	Zacualpan- San Antonio Amealco	Zacualpan	San Antonio Amealco	Sur

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano de Zacualpan.

En Zacualpan el transporte intermunicipal se conforma principalmente por transporte de tipología mixta con una zona de cobertura de norte a sur.

En cuanto al número de concesiones para transporte y de acuerdo con el IGECEM (2020), se han otorgado un total de 58 para unidades de taxis y en cuanto al padrón de vehículos de transporte se tiene registro de 60 taxis y 14 unidades de tipo mixto.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Subtema: Patrimonio natural y cultural

Nuestro municipio tiene una historia privilegiada y su patrimonio natural y cultural es vasto, desde antes de la conquista existían grupos precolombinos que extraían el mineral de esta zona, a la llegada de los españoles la región de Zacualpan creció a la sombra de estos, pero después de la revolución industrial llegaron al territorio diversas técnicas metalúrgicas preponderantemente alemanas y francesas con sus culturas sincretizando en verdaderos crisoles, una cultura mestiza de la que solo quedan ruinas y cascos de haciendas, de su progreso y cultura; ya casi nada queda más que el recuerdo plasmado en pocos documentos. Ejemplo de ellos es la monografía Municipal de Raúl Estrada Carrión quien en el apartado IV “Historia Municipal” (pp. 87-127) describe afanosamente una muestra del acervo cultural histórico y artístico de nuestra tierra. Aunado a lo anterior se tiene por ende un cúmulo de atractivos para las personas que buscan un turismo de aventura, de cultura que combinado con el ecoturismo ofrecen espacios naturales como la cuenca del río grande Amacuzac, el río Balsas – Zirandaro, río Balsas Mezcala, sub cuenca del río alto Amacuzac, el río Cocula o iguala y el parque ecoturístico Picacho de oro y plata.

De los sitios de interés histórico dentro de la cabecera municipal tenemos: la capilla de San José construida en 1529, la parroquia de la Inmaculada Concepción de María ubicada en el centro de la cabecera el acueducto, cuya construcción se le atribuye a Roque Díaz y el Teatro “EL Centenario”, la iglesia de Mamatla construida en 1592 de estilo barroco, la iglesia de Zacualpilla construida en 1530, la de Teocaltzingo construida en el siglo XVI o la de Huizoltepec, las zonas arqueológicas de Cerero Alto donde se ubica el antiguo pueblo de Zacualpan y el pueblo de Xahualcingo, el cerro de cuevillas en Ayotuxco; Cerro de Cuecillos cerca del real de Zacualpan, los Cerros cuates, y restos de pirámides en Teocaltzingo, el pueblo de indios de Ixtayotla, cerro del Momostle en Mamatla, cerro de Chichihualtepec cerca de agua dulce, cumbre del cerro de la tentación, cerro del Momoxtle en Coloxtitlan.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Dentro de este acervo también se tiene a personajes distinguidos oriundos de estas tierras como Joaquín Velázquez Cárdenas y de León, el Dr. Gonzalo Castañeda Escobar, Clemente Díaz de la Vega, el Dr. Regino Ronces Viviero, la Profa. Eudoxia Calderón, y su hermano Carlos Calderón, El General Luis Roberto Gutiérrez Flores, Humberto Benites Treviño y el Ing. Agustín Galindo Morán. Dentro del arte contamos con figuras representativas no solo del municipio sino de nuestro país como lo son Ignacio Barrios Prudencio acuarelista internacional o Edmundo Calderón destacado pintor acuarelista, Orlando Silva, pintor chileno, muralista también y nacionalizado mexicano y domiciliado en Zacualpan los cuales de manera enunciativa pero no limitativa describe la riqueza de esta tierra.

### **Tema: Energía asequible y no contaminante**

El sector energético es un elemento fundamental para el desarrollo económico de cualquier demarcación territorial, ya que del funcionamiento de este íntimamente relacionado con los sectores productivos, la prestación de servicios y los satisfactores que brindan calidad de vida a la población (OBS, 2022, p.11).

Ante esta importancia del sector, la generación energética se vuelve un tema preponderante, existen dos fuentes principales de energía, las convencionales y las renovables. “Las convencionales dependen de un suministro o combustible para que se puedan producir. Las principales son nucleares, centrales de ciclo combinado, fueloil o carbón. Las renovables son las que para funcionar dependen de recursos naturales. Las principales fuentes son la eólica y la fotovoltaica en todas sus diferentes tipologías” (OBS, 2022, p.13).

El paradigma en cuanto a la generación de energía era para el sector convencional, pero en décadas recientes esto ha empezado a cambiar, debido a que las energías renovables son menos contaminantes para el medio ambiente.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

En Zacualpan existen 3,461 viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (INEGI, 2020), que representan el 97.5% del total.

Como se muestra en la siguiente tabla, en Zacualpan existen 4,213 usuarios registrados al servicio de energía eléctrica, lo cual corresponde a un incremento considerable de 1,639 usuarios nuevos desde el año 2010 donde se contaba con 2,574 usuarios.

**Usuarios de energía eléctrica 2010-2020**

Año	Usuarios (Personas)	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (Miles de pesos)
2010	2,574	6,480.91	8,901.98
2011	2,542	6,705.88	8,157.51
2012	2,861	9,773.93	15,384.88
2013	2,959	9,719.57	15,668.30
2014	3,109	9,868.96	16,318.24
2015	3,181	9,688.98	217,886.34
2016	3,608	10,038.78	14,032.32
2017	3,797	10,614.19	17,847.35
2018	3,873	10,513.18	20,812.49
2019	4,019	6,691.57	6,672.56
2020	4,213	6,173.19	269,112.39

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

**Subtema: Electrificación y alumbrado público**

El municipio tiene una cobertura del 92.58%. En el municipio existen aproximadamente 400 lámparas de alumbrado público, que equivalen a una cobertura municipal del 23%, extendiéndose por 46 km en todo el municipio y con 40 KW de potencia, para abastecer la corriente directa en los hogares y en el alumbrado público existen deficiencias y zonas que carecen del servicio, siendo principalmente en las áreas rurales, donde el servicio eléctrico presenta un bajo índice de cobertura, principalmente por las condiciones de dispersión que presentan estos asentamientos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Según estadísticas del INEGI en materia de electrificación y alumbrado público: el municipio de Zacualpan, de un total de 3480 viviendas habitadas; el 93% cuentan con el servicio de electricidad y solo 254 viviendas (7%) carecen de luz eléctrica; y además es el servicio que tiene más cobertura.

### Tema: Acción por el clima

#### Contaminación del agua

Las distintas actividades humanas, tanto cotidianas como productivas, ejercen una significativa presión importante, directa o indirecta sobre el ciclo hidrológico. Esto ha tenido consecuencias negativas en distintas regiones, debido a que la disponibilidad del recurso no es equitativa sobre el territorio (Gobierno de México, 2022).

Además, se debe tener en cuenta que en la actualidad existe una importante crisis de agua en distintas regiones del país por lo que la preservación de este recurso es indispensable para asegurar la calidad de vida de las y los habitantes.

Para el caso de Zacualpan, una de las fuentes de contaminación del recurso agua son las descargas domésticas, pues según datos del INEG (2020), existen 795 viviendas que no disponen de drenaje, lo que supone que las descargas domiciliarias se realizan a cielo abierto o en cuerpos de agua.

Las localidades que tienen el mayor porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje son: Huitzoltepec, Piedra Parada y Ayotuxco. En la siguiente tabla se muestran las principales fuentes contaminantes del agua, con base en información disponible:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Contaminación del agua.**

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipal	Presas o bordos que requieren desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
72,653 descargas domiciliarias por día	No	No	No	No	1 (Sin funcionamiento)	No

Fuente: Dirección de Medio Ambiente de Zacualpan

**Contaminación de suelo**

En Zacualpan la actividad económica de mayor ocupación de suelo es la agricultura, en sus modalidades de temporal, riego y permanente. Para el desarrollo de esta práctica, es común el uso de pesticidas o agroquímicos, los cuales tienen un efecto contaminante del suelo.

Se estima que, en el municipio, el 30% de la superficie dedicada a la agricultura se encuentra contaminada por agroquímicos, ya que el suelo ha perdido fertilidad por el decremento de minerales.

Otra fuente de contaminación del suelo es el basurero municipal, mismo que recibe un promedio de 9 toneladas al día y que no opera por completo en las condiciones necesarias.

**Contaminación del suelo.**

Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final
40%	30%	N/A	9 toneladas	Basurero Municipal

Fuente: Dirección de Medio Ambiente de Zacualpan.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Calidad del aire**

En cuanto a contaminación del aire, no se tiene un registro específico de fuentes importantes de contaminación, ya que no se tiene presencia de fuentes fijas como; industrias de riesgo, tabiqueras, hornos alfareros o ductos de Pemex.

La contaminación de este recurso se da principalmente por fuentes móviles y de acuerdo con datos censales se tiene un registro estimado de 1,306 unidades de automóviles o camionetas, que producen una cantidad variable de emisiones de gases de efecto invernadero.

Otra fuente de contaminación del aire se identifica en las malas prácticas de la población por la inadecuada disposición de los residuos domésticos, ya que persiste la práctica de quema de basura o de llantas.

**Contaminación del aire.**

Fuentes móviles	Fuentes fijas						
	Industria de riesgo	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
1,306	No	1 Tabiquera	No	1 gasolinera	No	0	18

Fuente: Dirección de Medio Ambiente del municipio de Zacualpan. Datos 2021 y Censo de población y vivienda 2020.

**Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos**

Se pueden definir a los residuos sólidos urbanos como; “aquéllos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (por ejemplo, residuos de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques, o residuos orgánicos); los que provienen también de cualquier otra actividad que se realiza en establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias y los resultantes de lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole” (Gobierno de México, 2022).

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

En décadas recientes, tanto en México como en el mundo, ha tenido lugar un incremento alarmante en cuanto al volumen de residuos sólidos generados, principalmente en las ciudades. Esta situación ha llevado a los gobiernos a replantear los esquemas de manejo de los residuos, priorizando su disminución y reutilización, así como la modificación de los hábitos de consumo de la población.

En Zacualpan según el Bando Municipal 2022, el servicio de limpia, recolección, transporte y destino de los residuos sólidos se presta a través de la Coordinación de Medio Ambiente, en colaboración con la población.

### Generación de residuos sólidos municipales

De acuerdo con información del IGCEM, para el año 2020 Zacualpan tuvo una generación de 5,110 toneladas de residuos sólidos, lo que representa un promedio de 14,000 kg por día y una generación promedio de 378 kg al año por habitante.

En cuanto a la generación histórica de residuos se observa un comportamiento variado en el periodo 2010-2020, partiendo de 5,840 toneladas generadas en el 2010, alcanzando un máximo de 7,300 toneladas entre los años 2012 y 2015, hasta nuevamente posicionarse en 5,110 toneladas en 2020

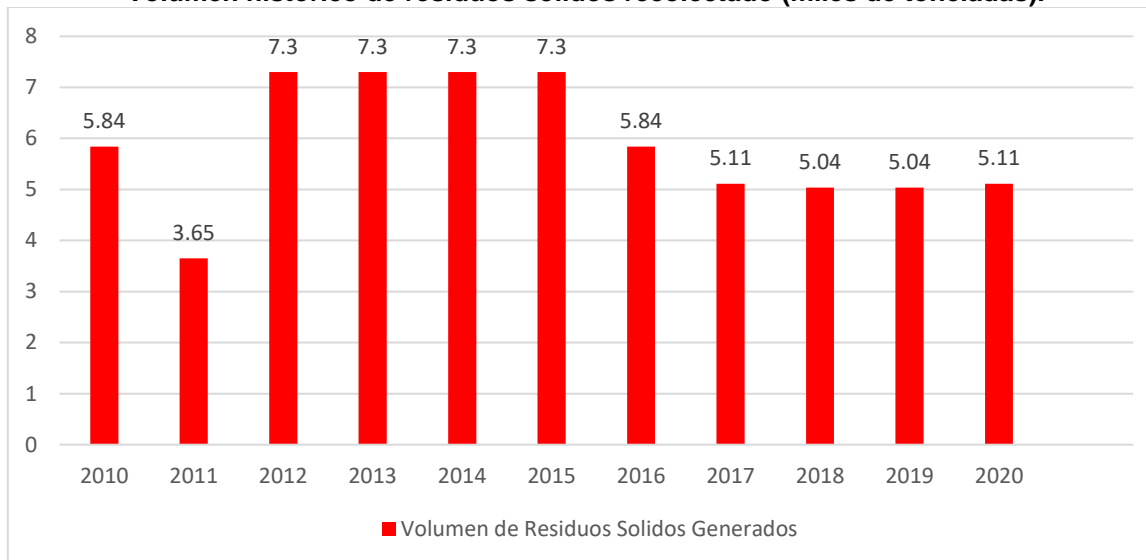
#### Volumen histórico de residuos sólidos recolectado (miles de toneladas).

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)
2010	5.84
2011	3.65
2012	7.30
2013	7.30
2014	7.30
2015	7.30
2016	5.84
2017	5.11
2018	5.04
2019	5.04
2020	5.11

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Volumen histórico de residuos sólidos recolectado (miles de toneladas).**



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

### **Servicio de limpia.**

El servicio se realiza mediante 3 camiones recolectores y 22 trabajadores, que recorren la cabecera municipal y las diferentes localidades, sin embargo, se presentan situaciones en las que la población recurre a depositar sus residuos domésticos en tiraderos a cielo abierto, barrancas, terrenos baldíos o en la vía pública, lo cual significa una problemática que debe considerarse para evitar la contaminación del suelo por lixiviados y deterioro de la imagen urbana.

### **Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.**

#### **Flora**

Se considera que la flora natural, se compone de la siguiente forma: en bosques se cuenta con 11,830 hectáreas y de arbustos 3,951.4 hectáreas, de estas las especies que más abundan son el encino, el pino, el cedro se encuentra en etapa de extinción por la tala clandestina que existe en el municipio.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

El municipio de Zacualpan está ubicado fisiográficamente en la Provincia de la Sierra Madre del Sur. Está dentro del reino tropical en cuanto a división fitogeográfica; su vegetación en cuanto a árboles es de bosques mixtos, domina la selva baja caducifolia distribuida de los 1,300 a los 2,200 metros sobre el nivel del mar.

El bosque de encino pino, parte de áreas boscosas de las sierras de cumbres tendidas y en las mesetas de aluvión antiguo con cañada se encuentra entre los 2,000 y 2,400 metros sobre el nivel del mar, en clima templado sub- húmedo.

Nombres de especies arbóreas: pino blanco, pino chino, madroño, aile, encino, fresno, tzompantle, cuahuilote, chirimoyo, nanche criollo, etcétera. Cedro, capulín, cucharillo, trompillo, cacahuananche, aguacate, anona, llama, mamey, guayabo, palo dulce, pochote sauce, zapote, zompantle.

Nombre de especies arbusivas: chapul, jarilla, ocotillo, cazahuate, yoyote, palo dulce, Santa Teresa, capulixtla y otros.

Árboles frutales autóctonos que antes y en la actualidad se encuentran en estado silvestre son: el capulín, tres variedades de zapote, el aguacate, la anona, chirimoyo, nanche, mogal silvestre.

Plantas medicinales: arrayán, Santa María, anís, cuachalalate, contra yerba, gordolobo, higuera, hediondillo, hongos, huizache, yerba del golpe, yoyote, laurel, maguey, mejorana, manzanilla, mala mujer, ortiga, papaloquelite, pata de león, pega ropa, rosa de Pascua, siempre viva, sauco, te silvestre, hierbabuena, valeriana, etcétera.

Frutas que se dan o cultivan en las partes altas o septentrionales: durazno, capulín, tejocote, tuna, granada, membrillo, arrayán, pera, chabacano, níspero, manzana, perón.

Fruta de zona baja meridional: chicozapote, ciruelas, mamey, tamarindo, lima, limón, plátano, chirimolla, anona, mango, nanche, huajucote, guayaba, huamuchil, calabaza.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Raíces alimenticias: Camote morado, camote amarillo, camote blanco, huacamote, (yuca), jícama, cacahuete, calabaza de negro y chineayote.

El cultivo de flor se da en baja escala, algunas de estas son: cempazúchitl, San Diego, orquídeas, pitalla, rosa de Pascua, floripondio, yoyote, zote, rosa de varias clases, adormideras, azucenas, dalias, margaritas, lirios, chinos, agapango, malva, rosa jazmín, geranio, vara de San José, clavel, tulipán, hortensias, aretillo, gladiolas y otras variedades más.

### Fauna

Aun cuando ya no existen algunas variedades de animales en el municipio por la caza inmoderada del hombre o por acciones indirectas. Especies que se encuentran en la sierra del municipio: ardillas, conejo, coyote, gato montés, liebre, mapache, perro de aguas, tejón, tlacuache, hurón, venado, zorrillo y otras especies menores.

Hace algunos años existieron en los montes de Mamatla, puma y tigrillo, pero en la actualidad ya no hay. Entre las variedades de aves se encuentran: águilas, gavilancillo, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, chachalaca, tecolote, lechuza, gallina montesa, patos y garzas, zenzontle, palomas, tórtola, carpintero, pájaro huis, vaquero, hurraca, tordo, chuparosa, pájaro mulato, correcamino, huilota, calandria, gorrión, ruiseñor y otras.

Reptiles: escorpión, alicante, iguana, víbora de cascabel y otras especies, camaleón, varias especies de lagartijas, chintete, sapo, rana, tlaconete.

Peces: mojarra carpa, tilapa, y lobina. Gasteropodos: caracol terrestre. Anillados: sanguijuelas, lombrices y gusanos. Arácnidos: tarántulas, arañas en diferentes especies, alacrán vinagrillo, ciempiés y otras variedades. Crustáceos: cangrejo, cochinillas. Insectos: más de 31 especies diferentes, cuatro especies de hormigas, jumil (insecto comestible).

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Fauna doméstica: gallinas, guajolotes, burros, caballos, cabras, borregos, vacas, pichones, patos, gansos, perros, gatos, etcétera. Fuente: Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México

### **Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales**

Dentro del municipio se tiene una zona ecológica protegida la cual está definida por el terreno del parque ecoturístico Picacho de Oro y Plata, sin embargo, existen otras áreas naturales que no están bajo la protección y el amparo de la ley. Ya que existen otras demarcaciones territoriales susceptibles de ser protegidas, la flora y la fauna de esos lugares se ve amenazada por la caza indiscriminada, por los incendios forestales y por la tala inmoderada de los lugareños para la producción de carbón para su venta o consumo propio.

No existen programas educativos en materia ecológica que realmente conduzcan a resultados favorables. No hay una cultura del cuidado de los recursos no renovables, un ejemplo de ello es la carestía que cada año al inicio de la primavera tiene la cabecera municipal en cuanto al suministro de agua potable, ya que la fuente de esa se realiza de las aguas existentes en las minas abandonadas e inundadas, unas cuantas a través del bombeo y otras por gravedad.

No hay políticas públicas que incentiven la sana convivencia con el entorno que nos rodea y menos que regulen en un buen aprovechamiento de nuestros recursos, por lo que el daño y el riesgo de dañar nuestro ambiente se puede seguir prolongando indefinidamente hasta no hacer que las soluciones sean hechos contundentes. El agua y la tala inmoderada terminaran con las reservas freáticas y superficiales de este vital líquido, sometiendo a nuestra población a una crisis de la que no se tiene cuenta anterior. Existen algunas especies endémicas como la iguana en la parte poniente del municipio, el venado de cola blanca, avistados de vez en cuando y otras especies menores de las que poco a poco han ido desapareciendo.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Recursos forestales**

Los recursos forestales son aquellas especies arbóreas y arbustivas, maderables y no maderables; y que son de gran importancia debido a las funciones ambientales que tienen, como la captura de dióxido de carbono, recarga de mantos freáticos, así como la satisfacción de necesidades humanas, principalmente por brindar oxígeno y el aprovechamiento maderable. Estos recursos son considerados renovables, solo con la condición de que aquellos que se aprovechen de manera sustentable, sean reforestados con nuevas especies aptas a la zona y se les brinde un seguimiento con la finalidad de asegurar su supervivencia.

El municipio de Zacualpan cuenta con una extensión territorial de 301.47 km<sup>2</sup>; de los cuales el 38.39% corresponden a áreas boscosas; a dicha superficie pertenecen las Áreas Naturales Protegidas (ANP) denominadas; Parque Estatal Picacho de Oro y Plata y la Reserva Estatal denominada Ahuacatlán. En estas zonas destacan principalmente especies arbóreas de pino, encino, madroño, aile, fresno, tzompante y capulín. Asimismo, dentro de las especies arbustivas se encuentran el chapul, la jara, yoyote, ocotillo, cazahate, jarilla y madrono.

**. Recursos forestales**

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Parque Estatal Picacho de Oro y Plata	Zacualpan	Área Natural Protegida de Carácter Estatal	Turístico-Recreativa	Tala clandestina, cambio de uso de suelo e incendios forestales.
Parque Estatal denominado Ahacatlán	Almoloja de Alquisiras, Sultepec y Zacualpan	Área Natural Protegida de Carácter Estatal	Turístico-Recreativa	Tala clandestina, cambio de uso de suelo e incendios forestales

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Haciendo referencia al cuadro anterior, dentro de las actividades principales permitidas de dichas zonas forestales están las turístico-recreativas; así como el aprovechamiento forestal de manera moderada de acuerdo con los permisos brindados por las diversas dependencias. Sin embargo, aun cuando se trata de una actividad permitida, también se ha convertido en

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

una de las principales problemáticas, pues la tala clandestina ha ido ganando terreno, dejando así superficies expuestas a una alta degradación ecológica.

Por otro lado, se han presentado cambios de usos de suelo, principalmente a uso agrícola y pastoreo, así como por expansión de la zona urbana. Otra de las problemáticas que se llegan a presentar, son los incendios forestales, mismos que han consumido hectáreas completas de las zonas protegidas, como en el año 2013 en el que se perdieron de 58 hectáreas por incendios.

Derivado de lo anterior, es necesario recuperar las zonas forestales que se han perdido o afectado por las problemáticas antes mencionadas, a través de reforestaciones principalmente de especies arbóreas aptas de la región y a las cuales se les brinde un seguimiento adecuado garantizando así el éxito y supervivencia de las mismas.

**Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas  
(Previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)**

El municipio no cuenta información al respecto de este tema.

**Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.**

El diagnóstico del municipio de Zacualpan, sobre el agua potable, su distribución y el manejo de manera responsable son de suma importancia para el desarrollo sustentable, ya que atiende una de las principales carencias sociales como lo es los servicios básicos en las viviendas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

De acuerdo con los datos de CONEVAL para 2015, se tienen 3.3 mil personas en viviendas sin acceso al agua, que representan el 21.8% de la población; así mismo, 7.2 mil personas habitan en viviendas sin drenaje, lo que significa un 48.1% de la población.

De lo anterior se puede desprender que gran parte de la población adolece de un drenaje correcto, pero casi todos los habitantes tienen acceso al agua potable. En cuanto al Suministro de agua en bloque. En el municipio no se da por bloque el suministro de agua; esta se bombea u obtiene de la siguiente manera: Por gravedad desde las localidades de El Alacrán, Zaragoza, El Toro, La Toma "T" y La Grecia y por bombeo desde las localidades de La Genovesa y Coronas.

En el Apoyo en el suministro con camiones cisterna. Se tiene un solo camión para resolver los posibles bloqueos o falta de suministro.

Por otro lado, el Análisis de la calidad del agua, se realizan de manera periódica, análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y o de especies a fin de monitorear la calidad del agua suministrada a la población por parte de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Cloran tanques de almacenamiento de manera periódica. Y cabe mencionar que no existe un Programa de Agua Limpia.

**Subtema: Agua potable**

El manejo y administración de servicio de agua potable, se realiza a través de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Zacualpan; la cual presentó los siguientes datos respecto a sus características:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

**Fuentes de abastecimiento de agua potable:** El recurso se extrae desde las minas de agua del municipio que son recargadas a través de los mantos freáticos y se extraen a través de bombeo, en las localidades de La Genovesa y Coronas; mientras que por gravedad se realiza en las localidades de El Alacrán, Zaragoza, El Toro, La Loma “T” y La Grecia.

**Estaciones de bombeo:** No se cuenta con estaciones de bombeo; sin embargo, en las minas de agua se cuenta con bombas para su extracción.

**Líneas de conducción:** en cuanto a las líneas de conducción se carece de información actualizada; pero se sabe que se cuenta con una línea de conducción principal de las minas de extracción a la Cabecera Municipal para el abastecimiento del recurso hídrico.

**Tanques de almacenamiento superficial y elevado:** se cuenta con un tanque de almacenamiento en la parte alta de la cabecera municipal en donde se almacena el agua que se extrae de las minas. Asimismo, se cuenta con otros tanques de regulación de las líneas de distribución.

**Líneas de alimentación:** no se cuenta con información respecto al número de líneas de alimentación.

**Red de distribución primaria y secundaria:** no se cuenta con información actualizada y específica sobre la red de distribución primaria y secundaria.

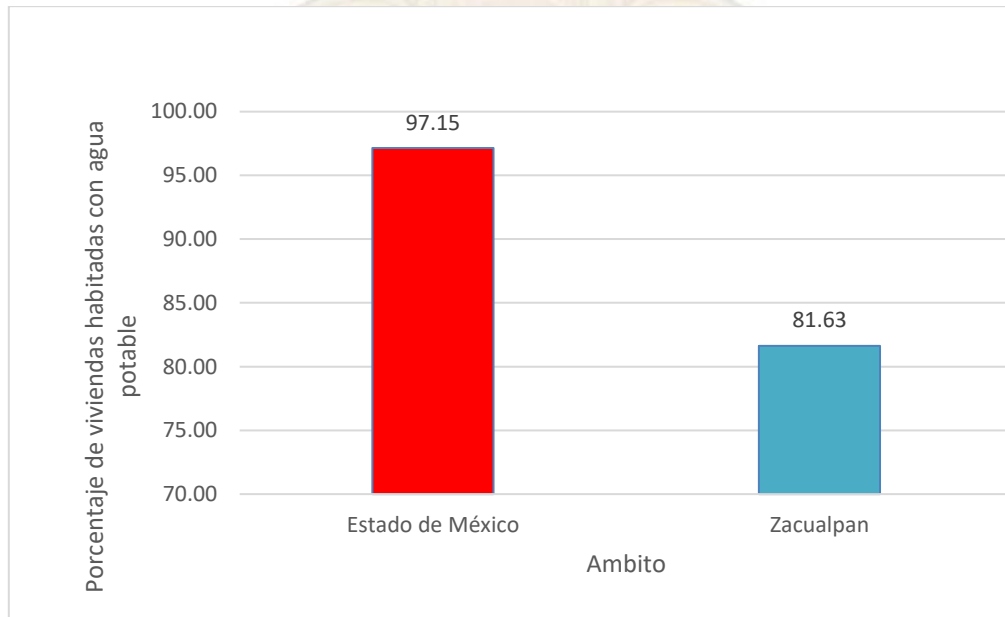
### Cobertura de agua potable

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020; Zacualpan cuenta con un total de 3,565 viviendas habitadas; de las cuales 2,910 viviendas (81.63%) cuentan con el servicio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

de agua potable; mientras que 640 viviendas (17.95%) carecen de dicho servicio; quedándose por debajo del nivel estatal; ya que en el Estado de México, el 97.15% del total de viviendas habitadas cuentan con servicio de agua potable, como se muestra en la siguiente gráfica.

**Viviendas con acceso a agua potable en el contexto Estatal y Municipal**



Fuente: INEGI; Censo de población y vivienda; 2020.

**Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial**

No existen sistemas de captación de agua pluvial. Debido a la orografía y topografía de Zacualpan, el agua de lluvia se deja escurrir a los ríos naturales y escurrimientos superficiales. No se cuenta con los bordos suficientes para el aprovechamiento de agua pluvial, sin embargo, se van haciendo cómo es posible ya sea con apoyo del municipio o bien por iniciativa propia. Los bordos que se generan son 100 por ciento para uso agrícola y pecuario.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Subtema: Tratamiento de aguas residuales

El municipio de Zacualpan cuenta con 5 puntos de descarga, uno localizado en un río o arroyo y 4 de ellos en suelo o barranca.

Se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, no funciona, está ubicada de tal forma que no puede recibir las aguas residuales. Por lo que se requiere su reubicación.

### Subtema: Drenaje y alcantarillado

La calidad de vida de la población depende en gran medida de los servicios con los que cuenten para satisfacer sus necesidades, uno de ellos es el drenaje y alcantarillado. El servicio de drenaje se refiere a un conjunto de conductos que tienen como función realizar el transporte y desazolve de aguas residuales a un sitio de descarga, con el fin de brindarles el tratamiento adecuado; este servicio va acompañado de un servicio de alcantarillado, mismo que funciona como infraestructura para el transporte de aguas residuales y de lluvia.

Derivado de lo anterior es de gran importancia que las y los Zacualpanenses cuenten con un servicio digno, apropiado, completo y de amplia cobertura. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020), en el municipio se cuenta con 2,755 viviendas habitadas que cuentan con servicio de drenaje (77.27%); mientras que las que no cuentan con dicho servicio corresponden a 795 viviendas (22.3%).

Cabe mencionar que aquellas viviendas que no cuentan con el servicio de drenaje se deben principalmente a problemas ocasionados por la topografía y la dispersión de los asentamientos humanos de manera irregular.

Por otro lado, la información referente a la infraestructura de drenaje y alcantarillado no se encuentra actualizada en su totalidad o disponible, contando solamente con los siguientes datos:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

- **Número de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas:** no se cuenta con información precisa referente a los emisores, colectores, subcolectores y red de atarjeas.
- **Obras de conexión a la red:** Al mes de julio del año 2022, por parte del Ayuntamiento se ha realizado 1 trabajo de compostura de tubería y la rehabilitación de las cajas de registro del sistema de drenaje.
- **Número de descargas domiciliarias:** De acuerdo con información de la CONAGUA (2018), una persona en promedio realiza 7 descargas de agua domiciliaria y considerando que en el municipio existen 10,379 personas que se benefician con el servicio de drenaje (INEGI, 2020), se estima que en Zacualpan se realizan un total de 72,653 descargas domiciliarias al día.
- **Longitud y diámetro de redes de conducción:** debido a la falta de información y a que no se cuenta con cartografía actualizada no se cuenta con datos respecto a medidas y características de las redes de conducción.
- **Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de aguas tratadas:** el municipio de Zacualpan cuenta con una planta tratadora de aguas, localizada en Barrio Santiago, la cual brinda un tratamiento secundario y sus aguas desembocan en el Río de Almoloya, sin embargo, esta no se encuentra en funcionamiento, por lo que no se tiene información respecto al volumen de aguas negras y al volumen de aguas tratadas.

### Tema: Riesgo y protección civil

La protección civil es un tema fundamental en la vida pública, ya que su objetivo es brindar protección y asistencia a la población, salvaguardando su integridad, así como sus bienes materiales de cualquier agente perturbador, ya sea natural, antropogénico o químico, mediante protocolos de actuación y tareas de prevención.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

El Ayuntamiento de Zacualpan cuenta con la Coordinación de Protección Civil, que se encarga de brindar apoyo y protección a las y los Zacualpalquenses, a través de un equipo de bomberos conformado por un total de 9 personas y paramédicos que cubren un turno de trabajo de 24 x 24 horas; brindando labores específicas de sofocación de incendios, labores preventivas en eventos públicos, primeros auxilios y traslado en unidades móviles a hospitales.

Por otro lado, y de acuerdo con registros administrativos, se estima que la atención civil por cada 1,000 habitantes es de 30 servicios de distinta índole brindados por el personal capacitado de la Coordinación de Protección Civil.

### Zonas de riesgo

Una zona de riesgo es considerada cuando por sus características físicas o geológicas, presenta vulnerabilidad y amenaza para la integridad de la población, además de poner en riesgo sus bienes materiales. Ante tal concepto, es importante tener conocimiento respecto a las zonas de riesgo del municipio, con el fin de actuar de manera oportuna ante la ocurrencia de alguna situación o evento perturbador.

En Zacualpan se cuenta con un Atlas Municipal de Riesgos 2016-2018, sin embargo, no se han realizado actualizaciones recientes pero dicho instrumento, refiere al territorio municipal dentro de la zona de media-alta sismicidad y con un grado medio de susceptibilidad a la inestabilidad del terreno.

Por otro lado, en el Atlas de Riesgos, se identifican aquellos establecimientos que manejan explosivos y que se encuentran bajo vigilancia constante de las autoridades competentes. Asimismo, se tiene registro de 16 asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción o erosión; también 58 registros de deslizamiento de tierras; y un tiradero a cielo abierto que ocasiona daños ambientales y a la salud.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Fenómenos naturales

Los fenómenos naturales más representativos en el municipio son las lluvias, que combinado con los asentamientos en terrenos irregulares o con alta pendiente, se han suscitado fenómenos de remoción del terreno, ocasionando daños en la población y sus bienes materiales.

### Planes de acción

Los planes de acción que lleva a cabo la Coordinación de Protección Civil, se implementan de acuerdo con el tipo de riesgo que se presente; actuando de forma oportuna mediante el personal capacitado adscrito y cuando es necesario, se colabora de manera conjunta con otras dependencias gubernamentales, como la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Comisión del Agua del Estado de México.

### Fondos de seguridad

Actualmente no se tiene información respecto a fondos de seguridad para atender los efectos de desastres naturales en el municipio; sin embargo, es necesario y de suma importancia contar con recursos estatales y/o federales para solventar este tipo de desastres.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Pilar 3 Territorial**

**PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

A continuación, se presentan los escenarios correspondientes al pilar 3, esenciales en el proceso de la prospectiva y la planeación estratégica.

**Tema: Ciudades y comunidades sostenibles**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de una política territorial en el municipio provoca que el crecimiento continúe siendo disperso, provocando el agotamiento del recurso suelo y la baja introducción de redes de infraestructura por el alto costo que representa.</p> <p>No hay un programa definido, lo que impide una adecuada coordinación y participación con la ciudadanía.</p> <p>Faltan espacios para el desarrollo de los habitantes del municipio.</p>	<p>Se actualiza el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, donde se define la política territorial de Zacualpan, que coadyuva al ordenamiento territorial sustentable, la ocupación del suelo de manera racional y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>El desarrollo urbano es sobresaliente.</p> <p>Las obras llevadas a cabo en el municipio son detonantes de economía y bienestar para la población del municipio.</p>

**Tema: Energía asequible y no contaminante**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El servicio de alumbrado público sigue sin tener cobertura en la totalidad de las localidades municipales lo que hace que la población sea susceptible a siniestros y a una baja calidad de vida.</p>	<p>Se desarrolla un proyecto con el que se identifica y provee el servicio de alumbrado y electrificación a la totalidad de las localidades del municipio.</p>

**Tema: Acción por el clima**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El municipio mantiene un ineficiente proceso de recolección y disposición final de los residuos sólidos, provocando contaminación de los recursos, suelo, aire y agua.</p>	<p>Se mantiene regularizado el proceso de disposición de residuos, así como la ampliación de las rutas de recolección, brindando el servicio a todas las localidades del municipio.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Continúan existiendo viviendas sin servicio de drenaje, en las cuales se realizan descargas domiciliarias de forma inadecuada.	Se incrementa la cobertura de la red de drenaje, beneficiando a las viviendas que no cuentan con el servicio y se reducen las descargas a cielo abierto.
--	--

**Tema: Vida de los ecosistemas terrestres**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de cultura sobre el aprovechamiento consiente y sustentable de los recursos naturales propicia que continúe la tala clandestina y la deforestación afecte y erosione el suelo del municipio. Debido a las prácticas inadecuadas de actividades turísticas y recreativas las Áreas Naturales del municipio han presentado una degradación ecológica.	Se han tomado medidas para evitar la tala clandestina y la deforestación por lo que se implementan acciones para regenerar el suelo y se trabaja en coordinación para llevar a cabo estrategias que beneficien las actividades turísticas y recreativas de manera sustentable y consiente para el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Tema: Manejo sustentable y distribución del agua**

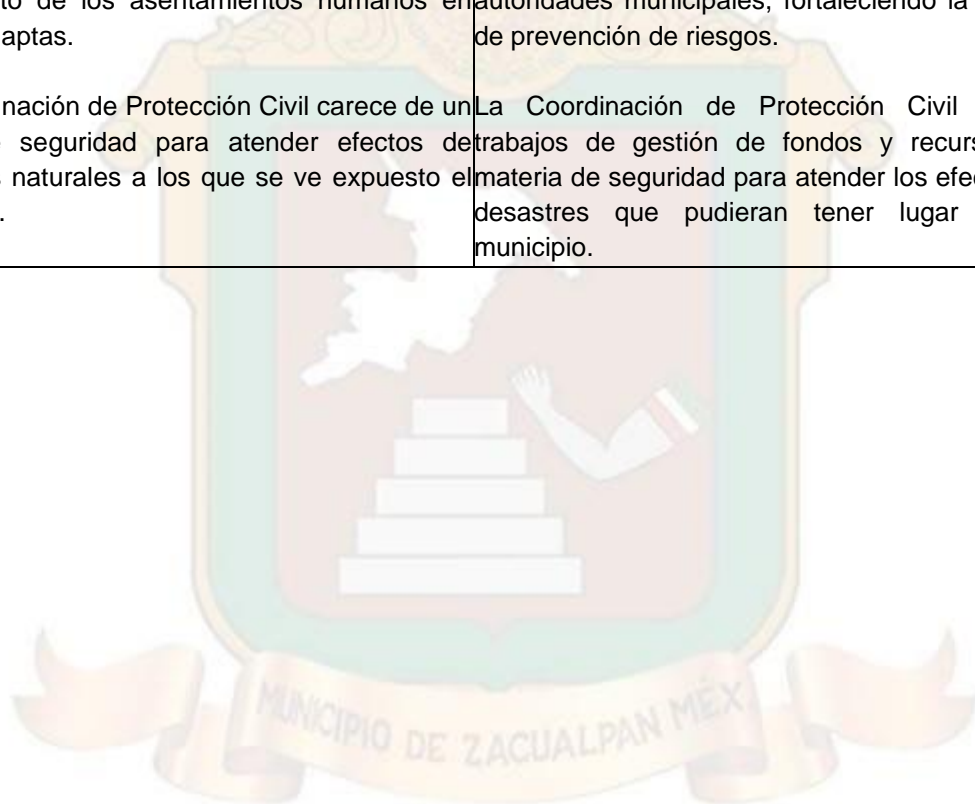
Escenario Tendencial	Escenario Factible
No existen los recursos suficientes para la ejecución de obras y acciones de manejo y distribución de agua potable, por lo que algunas comunidades del municipio continúan con la carencia de dicho servicio básico.	Se gestionan recursos ante instancias gubernamentales de orden federal y estatal, permitiendo implementar programas para abastecer del servicio de agua potable a las comunidades del municipio que carecen del mismo.
<b>Subtema: Tratamiento de aguas residuales</b> <b>Subtema: Drenaje y alcantarillado</b>	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En Zacualpan continúan existiendo viviendas que carecen del servicio de drenaje, ya que no existen programas ni recursos suficientes para la regularización del servicio.  La planta tratadora continúa sin operar adecuadamente, provocando que las aguas residuales se viertan en cuerpos de agua sin previo tratamiento.	Se gestionan recursos de programas federales para disminuir la carencia del servicio de drenaje en viviendas y se regulariza el servicio.  El índice de vivienda sin drenaje disminuye, por la dotación oportuna del servicio, mejorando así los índices definidos por CONEVAL, en cuanto a carencia de servicios básicos.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Riesgo y protección civil**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Atlas Municipal de Riesgos continúa sin ser actualizado, por lo que la población desconoce las zonas de riesgo en el territorio, así como las acciones que pueden implementar las autoridades municipales, para prevenir el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas no aptas.</p>	<p>La Coordinación de Protección Civil realiza la actualización y publicación oficial del Atlas de Riesgos Municipal. Se brindan las capacitaciones necesarias a la población para que conozcan las acciones que pueden implementar las autoridades municipales, fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos.</p>
<p>La Coordinación de Protección Civil carece de un fondo de seguridad para atender efectos de desastres naturales a los que se ve expuesto el municipio.</p>	<p>La Coordinación de Protección Civil realiza trabajos de gestión de fondos y recursos en materia de seguridad para atender los efectos de desastres que pudieran tener lugar en el municipio.</p>






**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3 Territorial**

**PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

El contexto de la Planeación Democrática, abarca los aspectos esenciales enumerados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A continuación se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción alineados a estas importantes políticas de carácter internacional.

**Tema: Ciudades y comunidades sostenibles**

		
<b>Objetivo:</b> Impulsar que el desarrollo urbano del municipio de Zacualpan se realice mediante los preceptos de ordenamiento, sustentabilidad, gobernanza y competitividad.		
2030	Estrategias	Líneas de acción
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	3.1.1. Fomentar el crecimiento urbano que garantice la satisfacción de las necesidades de la población y la conservación del medio ambiente  3.1.2. Mejorar las condiciones de movilidad intermunicipal	3.1.1.1 Promover la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio (PDUM) de Zacualpan  3.1.1.2 Difundir en la población los lineamientos estipulados en el contenido del PDU.  3.1.2.1 Realizar acciones de acondicionamiento en las principales vialidades del municipio.  3.1.2.2 Identificar irregularidades en las unidades que prestan el servicio de transporte al interior del municipio
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países		
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Energía asequible y no contaminante**






**Objetivo:** Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público municipal

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>	<p>3.2.1 Incrementar la extensión del servicio de alumbrado público</p> <p>3.2.2. Fomentar la introducción de energías no contaminantes</p>	<p>3.2.1.1 Formular un proyecto para identificar las zonas que requieren el servicio de alumbrado público.</p> <p>3.2.1.2 Realizar mantenimiento a las luminarias existentes</p> <p>3.2.1.3 Sustituir con focos ahorradores las luminarias del sistema de alumbrado, donde sea requerido</p> <p>3.2.2.1 Difundir campañas para la población referentes al beneficio del ahorro e introducción de energías limpias</p> <p>3.2.2.2 Gestionar programas de implementación de energías limpias.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Acción por el clima**

  		
<b>Objetivo:</b> Contribuir en la reducción de los efectos contaminantes del ambiente, provocados por la acción humana en el municipio.		
<b>2030</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<p>3.3.1. Impulsar la implementación de acciones encaminadas a disminuir la contaminación de los recursos suelo y agua</p> <p>3.3.2. Incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos</p> <p>3.3.3. Mejorar las condiciones del proceso de disposición final de los residuos sólidos</p>	<p>3.3.1.1 Formular un proyecto de ampliación de la red de drenaje en comunidades que no cuentan con el servicio</p> <p>3.3.1.2 Identificar las principales fuentes contaminantes en el municipio, de los recursos suelo, aire y agua</p> <p>3.3.2.1 Brindar mantenimiento a las unidades que prestan el servicio de recolección de residuos</p> <p>3.3.2.2 Dotar de personal y recursos materiales, al área operativa encargada de brindar los servicios de barrido y recolección.</p> <p>3.3.3.1 Realizar la disposición final de los residuos sólidos en sitios adecuados.</p> <p>3.3.3.2 Realizar campañas de concientización sobre reciclaje y reducción en la generación de residuos domésticos.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Vida de los ecosistemas terrestres**






**Objetivo:** Contribuir a la conservación de los ecosistemas terrestres del municipio

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>	<p>3.4.1 Reducir la degradación de los ecosistemas del municipio.</p> <p>3.4.2 Fomentar una cultura de conservación de los ecosistemas y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales entre la población</p>	<p>3.4.1.1 Realizar deforestaciones en las zonas naturales del municipio con especies nativas de la región.</p> <p>3.4.1.2 Realizar un seguimiento de las especies de árboles deforestadas con el fin de asegurar su supervivencia.</p> <p>3.4.1.3 Participar y coordinar actividades de conservación de las áreas naturales a las que pertenece el municipio.</p> <p>3.4.2.1 Implementar talleres de educación ambiental.</p> <p>3.4.2.2 Difundir información acerca del cuidado, protección y uso sustentable de los recursos naturales.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Manejo sustentable y distribución del agua**

  		
<b>Objetivo:</b> Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio de Zacualpan para un manejo sustentable de las aguas residuales.		
<b>2030</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>3.5.1 Fomentar una cultura de cuidado del agua entre la población de Zacualpan.</p> <p>3.5.2 Fomentar una cultura de manejo de aguas residuales en la población.</p> <p>3.5.3 Mejorar la infraestructura y cobertura de las redes de agua potable en el municipio.</p> <p>3.5.4 Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado de Zacualpan.</p>	<p>3.5.1.1 Realizar campañas con la población acerca del cuidado del agua.</p> <p>3.5.1.2 Implementar talleres de educación ambiental para un manejo sustentable del agua.</p> <p>3.5.2.1 Realizar capacitaciones a la población respecto al manejo de aguas residuales.</p> <p>3.5.3.1 Brindar mantenimiento de las redes de agua potable.</p> <p>3.5.3.2 Realizar las conexiones de nuevas tomas de agua potable en las zonas del municipio que lo requieran.</p> <p>3.5.4.1 Realizar un estudio para habilitar el funcionamiento de la planta de tratadora de aguas residuales.</p> <p>3.5.4.2 Realizar trabajos de desazolve en drenajes y canales del territorio municipal.</p> <p>3.5.4.3 Brindar mantenimiento a las tuberías de drenaje.</p> <p>3.5.4.4 Brindar mantenimiento a las alcantarillas del municipio.</p> <p>3.5.4.5 Ampliar la cobertura del servicio de drenaje en el municipio.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Riesgo y protección civil**

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>	<p>3.6.1 Impulsar medidas de prevención ante situaciones de riesgo.</p> <p>3.6.2 Promover una cultura de prevención de riesgos y desastres naturales en la población.</p>	<p>3.6.1.1 Realizar la actualización del Atlas de Riesgos Municipal.</p> <p>3.6.1.2 Gestionar un fondo de seguridad para atender efectos de desastres naturales.</p> <p>3.6.1.3 Elaborar planes o programas de acción para atender situaciones de riesgo.</p> <p>3.6.1.4 Realizar el monitoreo constante de zonas de alto riesgo.</p> <p>3.6.1.5 Brindar servicios paramédicos y de primeros auxilios a la población que lo requiera.</p> <p>3.6.1.6 Atender llamadas de emergencias por situaciones de riesgo.</p> <p>3.6.2.1 Capacitar a personal de la Coordinación de Protección Civil, en diversos temas de su competencia.</p> <p>3.6.2.2 Realizar capacitaciones en materia de prevención de accidentes a la población municipal.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**Temas que se incluyen**

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024				18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
PILAR/EJE	NO. PILA R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
PT	04			<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>																		
PT	04	01		Seguridad con visión ciudadana																		
PT	04	02		Derechos Humanos																		
PT	04	03		Mediación y conciliación																		

La impartición de justicia como elemento principal en el proceso para establecer el Estado de derecho que se imparte desde el gobierno al ciudadano recae propiamente en el Gobierno Estatal, sin embargo, es importante mencionar que el municipio participa activamente en la seguridad como elemento fundamental que ayuda a la reconstrucción del tejido social.

El gobierno siempre tiene la obligación de garantizar los derechos a la ciudadanía, preservando el orden y la paz públicos; para dar cumplimiento a este precepto, es necesario definir estrategias en contra de las conductas antisociales, para permitir el libre desarrollo ciudadano en un ambiente de paz y legalidad.

En este sentido, es necesario desarrollar programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales, cívicos y éticos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección del ciudadano.

Por otro lado, la información oficial disponible sobre seguridad y justicia es insuficiente para diagnosticar los problemas de fondo, sin embargo, permite dimensionar las crisis en ambos rubros y establecer estrategias conjuntas con otros niveles de gobierno.

En definitiva, uno de los problemas que más afectan la vida pública en cualquier ámbito de gobierno es la cuestión de brindar la seguridad a la población ante el embate de la delincuencia multimodal. El reto no es menos para los municipios; la percepción de seguridad en la población es muy baja y la de justicia mucho más.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

La impartición de estas dos obligaciones gubernamentales se ve menguadas por la falta de estrategias más que de recursos, es necesario contar con el análisis a profundidad de los expertos en la materia para dejar atrás este problema que lacera a la sociedad.

Nuestro municipio se esforzará en el ámbito de su competencia en generar el trabajo conjunto y coordinado con los diferentes órdenes de gobierno para avanzar juntos en la solución de los problemas, así como en los aportes de nuestra policía preventiva, desarrollaremos mecanismos en ese sentido que reeduchen a los ciudadanos futuros desde el aula, campañas que comprometan a las familias y a sus integrantes a reconocer los valores que hoy se han perdido para reconocer en la justicia y en el orden social una herramienta que permita el acceso a la paz y a una sociedad libre de violencia de cualquier género.

En términos legales, la seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que, por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio, de igual manera, la procuración de justicia es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

Por otro lado, una de las razones históricas que dieron paso a la sociedad organizada desde los umbrales del tiempo, fue la que se fundamentó en brindar seguridad a los miembros de tales sociedades ante los embates de siempre que han coartado la libertad, la paz y la tranquilidad de las familias. Por ello desde el municipio hasta los más altos niveles de gobierno es obligación del Estado y del municipio en el ámbito de su competencia salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, sus derechos y el patrimonio de estos como un principio de paz y orden social.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Sin embargo, en su lugar se tiene un incremento en la comisión de delitos especialmente en los pueblos y comunidades, siendo las causas principales, el desempleo, la crisis económica, que junto con las escasas oportunidades de empleo y la escasa vigilancia en poblaciones alejadas de los centros urbanos, han afectado el dinamismo de la vida cotidiana ahuyentando nuevas inversiones. Dentro de las causas que lo originan se identifica el inadecuado número de elementos de policía con que se cuenta actualmente porque no son suficientes. No se cuenta con una presencia permanente de otros cuerpos policíacos estatales ni federales, generando un sentimiento de abandono por parte de estas autoridades.

La percepción de la seguridad por parte de la ciudadanía, supera la realidad tangible que permea en todo el país, en la cual los medios de comunicación masiva han generado miedo en el grueso de la población y cambios en la conducta que se traducen en una disminución en el ritmo de vida cotidiano. Dicha percepción debe de cambiar a la par de la realidad y se deben de encontrar mecanismos que devuelvan la confianza en los cuerpos de seguridad y en que estos realmente hagan su trabajo. La situación actual esta descrita por la corrupción en todos los niveles de gobierno, por ellos los actos de transparencia deben de regir cada una de las acciones de gobierno sobre todo en los temas de seguridad. La gente hoy tiene la convicción firme de que la delincuencia y los aparatos de seguridad a nivel municipio son la misma cosa, y nada hay más alejado de la realidad que eso. Sin embargo la percepción es real, hoy en día la gente no confía en sus autoridades y presume que al menos alguien del gobierno tiene vínculos con la delincuencia; se siente agredida por quienes deben de ser los primeros en garantizar su seguridad, nos hace falta el uso de la tecnología dentro del municipio, no hay cámaras de vigilancia como en otros municipios o algún otro mecanismo que le da a la gente la confianza de estar siendo cuidada y a los que quieren delinquir que están siendo vigilados. En segundo plano existe también la zozobra de que los cuerpos de seguridad van a actuar en los límites de su competencia; también las miradas están en los juzgadores quienes en algún punto del proceso por circunstancias diversas y bajo su anuencia los que delinquen vuelven rápidamente a las calles, los cuerpos de seguridad están

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

mal pagados y no se sienten comprometidos como para arriesgar la vida y dejar a sus familias desamparadas por beneficios mínimos o nulos.

Hoy la seguridad municipal en la realidad práctica no está a cargo de nadie cuando debería ser responsabilidad de todos. En resumen, el reto que enfrentamos es grande, pacificar al país y devolver la tranquilidad no es cosa fácil pero tampoco imposible. Debe ser producto de la consecución de esfuerzos para brindar oportunidades concretas para mejorar la calidad de vida de la población más necesitada que en medio de sus carencias se ve obligada a trabajar en donde le ofrezcan trabajo. Si bien es cierto que la seguridad es un pilar de cualquier sociedad, también es cierto que el objeto de brindarla en sí mismo siempre demostrará la verdadera cara de nuestra sociedad, si no hubiera violencia no existiría la necesidad de contenerla, si no hubiera corrupción no se tendría la necesidad de regularla. Por ello apostaremos a emular los esfuerzos que se hacen ya tanto en el Gobierno Estatal como en el ámbito Federal para realizar programas integrales que alienten la reestructura del tejido social a través del empleo, el deporte, la cultura y la educación, sembrando en las nuevas generaciones la semilla que cambiará nuestro futuro inmediato.

Dentro de la estadística emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se proporciona información de los hogares, en especial de los familiares, en torno a la victimización y percepción de seguridad de sus integrantes, con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014.

La victimización es entendida como la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar. El daño a las víctimas puede ser físico, mental, emocional, económico, o puede darse en una disminución de los derechos fundamentales de las personas mediante actos u omisiones que violen las leyes penales vigentes.

La ENVIPE considera que un hogar se encuentra en condición de victimización cuando al menos alguno de sus integrantes fue víctima de robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

forma distinta a las anteriores, fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros).

En México, durante 2013, 33.9% del total de hogares tuvo al menos un integrante que fue víctima de algún delito. Respecto de los hogares familiares, 34.8% tuvieron algún miembro que fue víctima de al menos un delito.

En el año 2015 según datos del IGECEM en el municipio hubo un total de 71 delitos registrados, siendo de estos 19 por lesiones, 5 homicidios, 18 robos y entre otros 29.

La inseguridad tiene repercusiones en diversos ámbitos, uno de ellos es el económico, ya que, por el temor, algunas familias pueden llegar a destinar recursos a fin de prevenir y combatir los efectos negativos de la inseguridad, lo que puede representar un gasto extra en su presupuesto.

### **Tema: Seguridad con visión ciudadana**

- **Índice de delitos por habitante**

Con el propósito de contribuir en la reducción de la incidencia delictiva, se han conjuntado esfuerzos con los 3 órdenes de gobierno para mejorar la efectividad en la prevención y persecución del delito.

En este sentido y con base en cifras referidas a los delitos denunciados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se observa una tendencia creciente de la incidencia delictiva en el municipio, si se percibe a partir del periodo 2010 en el que se registraron 28 delitos, mientras que en el 2020 la cifra fue de 55 delitos que incluyen lesiones, homicidios, robos, daños en los bienes y otros del fuero común.

No obstante, el 2013 fue el año en el que más actos delictivos se registraron con 91 casos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

destacando las lesiones con 23 delitos de este tipo. Para todos los periodos la mayor parte de los hechos delictivos se registraron en otros delitos como privación ilegal de la libertad, violación, robo de ganado y maltrato familiar por citar algunos.

**Incidencia delictiva según tipo de delito 2010-2020**

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros <sup>a/</sup>
2010	28	2	0	3	4	19
2011	68	17	5	9	4	33
2012	59	15	5	7	1	31
2013	91	23	4	20	4	40
2014	72	21	5	16	0	30
2015	55	16	6	18	1	14
2016	60	10	3	8	1	38
2017	83	14	3	6	3	57
2018	76	8	3	9	1	55
2019	45	5	1	2	2	35
2020	55	3	5	9	6	32

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2010-2021.

• **Delitos por cada 1,000 habitantes**

Al estimar la incidencia delictiva por cada 1,000 habitantes se refleja que Zacualpan se mantiene por debajo del promedio Estatal, pues en la Entidad corresponde a 20 delitos por cada 1,000 habitantes para 2020 y de 18 delitos para 2010, mientras que en el municipio corresponde a 2 y 4 delitos respectivamente para ambos periodos (2010 y 2020).

**Delitos por cada 1,000 habitantes 2010-2020**

Ámbito	Habitantes		Total de Delitos		Delitos por cada 1000 habitantes	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020
Zacualpan	15,121	13522	28	55	2	4
Estado de México	15,175,862	16,992,418	268,419	341,277	18	20

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021 e INEGI. Censos Generales y Encuesta de Población y Vivienda (2010, 2015 y 2020)



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

- **Tasa de denuncias de delitos de la propiedad**

Según el Código Penal Federal de México, los delitos contra la propiedad o el patrimonio, son aquellos que atentan contra los bienes de una persona, causándole un perjuicio.

De acuerdo con las cifras oficiales, en el 2020 fueron denunciados 15 delitos que incluyen robos y daño en los bienes de sus propietarios, cifra que se percibe mayor en comparación con el 2010 en el que se registraron 7 delitos de este tipo.

**Denuncias de delitos de la propiedad en Zacualpan 2010-2020**

Año	Total	Robos	Daño en los bienes
2010	7	3	4
2011	13	9	4
2012	8	7	1
2013	24	20	4
2014	16	16	0
2015	19	18	1
2016	9	8	1
2017	9	6	3
2018	10	9	1
2019	4	2	2
2020	15	9	6

Fuente: IGCEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021 e INEGI. Censos Generales y Encuesta de Población y Vivienda (2010, 2015 y 2020)

- **Tasa de denuncias de delitos contra las personas**

Los delitos contra las personas son aquellos que se comenten contra su integridad, causando muerte o lesiones. Este tipo de delitos se muestra en una tendencia variada si se toma como referencia desde el inicio del periodo de análisis (2010), en el que las lesiones y homicidios registraron solo 2 delitos de este tipo, no obstante, el periodo con mayor incidencia fue el 2013 con 27 casos y para el 2020 se reduce a 8 delitos de este tipo.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Denuncias de delitos contra las personas en Zacualpan 2010-2021

Año	Total	Lesiones	Homicidios
2010	2	2	0
2011	22	17	5
2012	20	15	5
2013	27	23	4
2014	26	21	5
2015	22	16	6
2016	13	10	3
2017	17	14	3
2018	11	8	3
2019	6	5	1
2020	8	3	5

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021

- **Denuncias de presuntos delitos**

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se tiene registro de únicamente 8 denuncias que culminaron en faltas administrativas en 2021, mientras que en 2010 esta cifra fue de 104 faltas.

### Faltas Administrativas en el Municipio de Zacualpan 2010-2021

Año	Total
2010	104
2011	27
2012	0
2013	43
2014	0
2015	51
2016	30
2017	32
2018	28
2019	1
2020	5
2021	8

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan 2022. Dirección de Seguridad Pública Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

- **Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados**

Considerando las bases de datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, no se tiene registro de personas vinculadas a proceso entre los últimos años (2019-2021), que son aquellas personas señaladas como probables responsables de hechos ilícitos, sin embargo se les presume inocentes hasta que sean sentenciadas por un Juez.

- **Número de personas detenidas como infractores**

De acuerdo con datos de la Oficialía Mediadora-Conciliadora de Zacualpan, se reportaron 46 sesiones que involucraron a 46 personas que enfrentaron problemáticas vecinales de tipo familiar mercantil y civil. Mientras que en el 2020 la cifra fue de 57 sesiones y en 2019 de 236 sesiones.

En este sentido resulta importante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como del personal encargado de la calificación y mediación de conflictos, modificando los métodos y programas de capacitación para humanizar, dignificar y hacer más eficientes los procedimientos de detención de infractores.

### **Tema: Derechos humanos**

Los derechos humanos conforman una de las más amplias gamas en defensoría que existen en nuestro país con acciones encaminadas a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.

La situación actual es que un grupo muy reducido de la población conoce sus derechos y sus obligaciones y en consecuencia existen una serie de abusos sistemáticos en todos lados, desde el hogar, las instituciones públicas, como lo son las escuelas, el trabajo y en general por todos los ámbitos de gobierno, debido principalmente al desconocimiento de la materia. No existen tampoco una difusión cotidiana que haga que la gente los conozca y sepa exigir

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

su cumplimiento o defenderse, por lo que los abusos casi nunca son denunciados y menos los que tienen que ver con algún tipo de autoridad, dejando en un grado de indefensión a todos aquellos que han sufrido algún tipo de abuso. La ignorancia en sí, es una muestra de la falta de cumplimiento de un derecho que todos debemos de tener acceso, a una educación integral que nos prepare para la vida y esa nueva forma de vivirla.

Al respecto se tiene por parte del municipio la siguiente estadística:

Número de quejas de habitantes (por cada mil habitantes): 2 quejas

Número de violaciones a los derechos humanos (por cada mil habitantes): 1

### **Tema: Mediación y conciliación**

La mediación y la conciliación son vías alternas no adversarias, diferentes al proceso judicial para resolver conflictos de forma pacífica, voluntaria, ágil, flexible, confidencial y eficaz, con efectos legales plenos. Es hoy más que nunca un esfuerzo de solucionar por la paz los conflictos mediante convenios de mutuo beneficio con la ayuda de un mediador que es el artífice y facilitador de las negociaciones que se realizan a través de técnicas especiales y específicas que son capaces de encontrar soluciones a donde los demás solo ven conflictos. Los procesos restaurativos, son salidas alternas al proceso penal, a la pena mediante la reparación del daño, dándole un papel protagónico a la víctima, permiten la despresurización del sistema penal, la desjudicialización y la restauración de las relaciones interpersonales y el regreso a las sendas que nos conducen a la cultura de la paz, del perdón, de la legalidad y de la justicia.

Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, contempla la mediación, la conciliación, la justicia restaurativa, el derecho a una educación para la paz, regula la función de los mediadores-conciliadores y facilitadores, su división en públicos y privados, la colegiación de los privados cuando sean más de cinco en el Estado.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Los requisitos para obtener del Centro Estatal el registro, certificación y autorización, correspondientes, así como sus responsabilidades y obligaciones; la naturaleza de la mediación conciliación y justicia restaurativa, sus principios rectores, su regulación en materia penal y en el sistema de justicia para adolescentes, así como el carácter confidencial de la información que se produce en los procedimientos respectivos. Señala el carácter gratuito de los servicios del Centro Estatal y de los Centros Públicos; regula los procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa, así como la forma en que pueden iniciarse; precisa los efectos jurídicos del convenio de mediación, conciliación y de los acuerdos reparatorios celebrados en el Estado de México y en otras entidades de la República Mexicana, así como el derecho a la remediación en caso de incumplimiento del convenio o la modificación de éste; prevé la suspensión, caducidad y prescripción con motivo del convenio, acuerdo preparatorio, de la mediación, de la conciliación y de los procesos restaurativos.

Por otro lado, dentro de la legislación vigente en nuestro Estado en lo que corresponde a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 53, fracción I, señala que los síndicos tendrán la atribución de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente a los integrantes de los ayuntamientos, facultándolos para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente, pudiendo convenir en los mismos.

En observancia a lo anterior la administración actual cuenta con un Oficial Conciliador-Mediador, quien implementará y substanciará procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el Municipio, cuando sea requerido por la ciudadanía, recayendo esta actividad en acuerdos o convenios firmados por las partes y autorizados por el Oficial Conciliador y Mediador, de conformidad con lo que determine su reglamento interno; como también conocerá, calificará e impondrá las sanciones administrativas municipales que procedan por falta e infracciones al Bando Municipal, reglamento y demás disposiciones de Secretario de Acuerdos que dará fe y legalidad de los actos, de acuerdo con su competencia.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Pilar 4 Seguridad**

**PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La prospectiva permite formular futuros posibles que ayudan a visualizar las acciones de gobierno en un corto y mediano plazo, lo que es ideal para la planeación municipal. A continuación se presentan los escenarios correspondientes al pilar 4.

**Tema: Seguridad con visión ciudadana**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Falta de coordinación con los cuerpos de seguridad estatales y federales. Lo anterior tiene como consecuencia bajos resultados para combatir los actos delictivos que ocurren dentro del territorio municipal.	Gestión de recursos federales para atender el tema de inseguridad y combate a grupos organizados, lo que permite contar con equipo nuevo y en condiciones para hacer frente al problema.
Los recursos para combatir la inseguridad son limitados y no se realizan las gestiones correspondientes ante las instancias federales de seguridad.	Coordinación entre los mandos federales y estatales, además de acciones regionales para mejorar la seguridad en el municipio.

**Tema: Derechos Humanos**

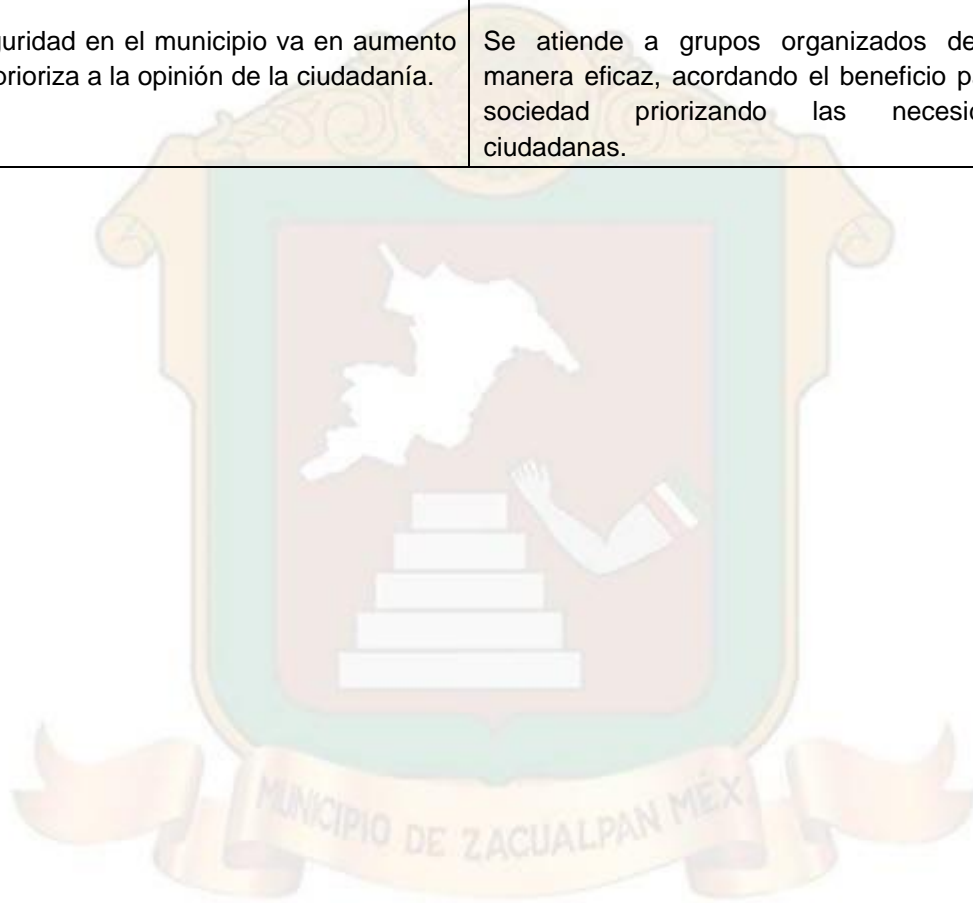
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las solicitudes de Derechos humanos son nulas y no se hace una adecuada difusión del programa en el municipio.	Hay más participación ciudadana y el programa de Derechos Humanos es más conocido en las comunidades que conforman el municipio.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Mediación y conciliación**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
No existe una metodología adecuada para atender temas y conflictos ciudadanos.	Se realizan capacitaciones en materia de mediación comunitaria y social.
La inseguridad en el municipio va en aumento y no se prioriza a la opinión de la ciudadanía.	Se atiende a grupos organizados de una manera eficaz, acordando el beneficio para la sociedad priorizando las necesidades ciudadanas.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 4 Seguridad**

**PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Para atender el pilar 4 en el rubro de seguridad y justicia, se presentan los objetivos alineados a la agenda 2030.

**Tema: Seguridad con visión ciudadana**





<b>Objetivo:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de Violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p>4.1.1 Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal, a través de la adquisición de equipamiento e infraestructura policiaca con recursos estatales, federales o de gestión.</p> <p>4.1.2 Realizar rondines policiacos en todas las localidades, a fin de mantener el orden público.</p> <p>4.1.3 Capacitar a los elementos policiacos y de tránsito.</p>	<p>4.1.1.1 Suministrar equipo táctico policial para las y los elementos de seguridad pública.</p> <p>4.1.1.2 Aplicar exámenes de control de confianza a elementos policiacos municipales.</p> <p>4.1.2.1 Realizar operativos de vigilancia en todo el territorio.</p> <p>4.1.2.1 Brindar seguridad a estudiantes en centros educativos.</p> <p>4.1.2.2 Reuniones en gabinete de seguridad intermunicipal</p> <p>4.1.2.3 Apoyo de seguridad pública a personas que asistan o lo soliciten.</p> <p>4.1.2.4 Sesionar con el Consejo de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>4.1.3.1 Recibir sesiones de capacitación por parte de instituciones Estatales.</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**


**Tema: Derechos humanos**

   		
<b>Objetivo:</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros incluida la micro financiación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<p>4.2.1 Garantizar la paz social, la libertad e igualdad de género entre la población en estado de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres), a través de la presencia de del defensor municipal en visitas e inspecciones a instrucciones públicas y privadas.</p> <p>4.2.2 Realizar campañas de difusión sobre los servicios que presta la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p>	<p>4.2.1.1 Dar atención a situaciones de violencia en contra de mujeres, niños y adolescentes.</p> <p>4.2.1.2 Dar seguimiento a los casos de violencia en contra de mujeres, niños y adolescentes.</p> <p>4.2.2.1 Realizar talleres con el personal que labora en la administración pública municipal en materia de Derechos Humanos.</p> <p>4.2.2.2 Llevar a cabo ferias, campañas y asesorías en materia de derechos humanos.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**


**Tema: Mediación y conciliación**

		
<p><b>Objetivo:</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>4.3.1 Mejorar la procuración de justicia a toda la ciudadanía que tenga conflictos vecinales, a través de mediación y conciliación del conflicto.</p> <p>4.3.2 Capacitación del oficial conciliador, para una mejor resolución de los conflictos vecinales.</p>	<p>4.3.1.1 Registros de visitas.</p> <p>4.3.1.2 Atender las quejas vecinales, conflictos y controversias entre la población.</p> <p>4.3.1.3 Aplicar procedimientos legales para dirimir controversias vecinales.</p> <p>4.3.2 Capacitar a los servidores públicos en materia de resolución de conflictos.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**X. EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO**

**Temas que se incluyen**

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024																					
PILAR/ EJE	NO. PILA R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ET	01			EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO																	
ET	01	01		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres																	
ET	01	01	01	Empleo igualitario para mujeres																	

La igualdad de género, tiene como principal arista la violencia contra mujeres y niñas que es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser tanto inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad; además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y al municipio. Los altos costos asociados, comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos hasta pérdidas de productividad, lo cual impacta en presupuestos públicos representando un obstáculo al desarrollo.

Se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia, sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune, es necesario, establecer estrategias a nivel municipal que den respuesta a esta compleja problemática que afecta directamente a la integración social.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

La violencia, es todo aquel daño o sufrimiento que pueda padecer una persona y puede presentarse de diversas maneras, como económica, psicológica, emocional, física y sexual; sin embargo la violencia contra las niñas y las mujeres es una de las más generalizadas a nivel mundial, teniendo como resultado un daño físico, sexual o mental, y en muchas ocasiones la privación de la libertad.<sup>1</sup>

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020; en Zacualpan se cuenta con un total de 13,522 habitantes, de los cuales 52.3% son mujeres (7,066) y 47.7% son hombres (6,456), es decir, por cada 100 mujeres hay 91 hombres.

Por otro lado, la mayoría de mujeres del municipio (3,392 habitantes) se encuentran en una edad productiva, en el grupo de edad de 15 a 49 años; a su vez, hay 949 mujeres en el grupo de edad de 8 a 14 años, como se muestra en el cuadro siguiente, por lo que es importante poner especial atención en la protección de los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes para asegurad su bienestar y desarrollo.

**Población femenina por grupo de edad**

Sexo	3-5 años	%	8-14 años	%	15-49 años	%	60 años o más	%	Total
Femenino	401	5.68	949	13.43	3392	48.00	1023	14.48	7066

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Las mujeres representan uno de los grupos más vulnerables de la población, pues se presentan problemas de violencia (física y verbal), discriminación y asumen el papel de jefas de familia. Asimismo, es común identificar casos en los que enfrentan la maternidad a temprana edad; por lo que es de suma importancia fortalecer el apoyo a este sector de población, mediante acciones de promuevan su inclusión, protección y una vida libre de violencia.

<sup>1</sup> ONU Mujeres. Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Violencia de género

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la violencia de género se refiere a todos los actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo de personas debido a su género<sup>2</sup>. Actualmente la violencia de género es un problema alarmante a nivel internacional, en la cual las mujeres son mayormente discriminadas y violentadas respecto a los hombres, lo que limita su desarrollo en la sociedad.

Derivado de lo anterior, se consultó el reporte de información sobre violencia contra las mujeres, emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyos datos provienen de dos fuentes principales:

- **Información de incidencia delictiva:** incluye feminicidios y víctimas mujeres de otros delitos, con base en las carpetas de investigación iniciadas en el Ministerio Público de cada una de las 32 entidades federativas.
- **Estadísticas de llamadas de emergencia al número único 9-1-1:** relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres y que son registradas por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en cada una de las entidades federativas.

Con base en las fuentes mencionadas, de enero a abril del 2022, en México se han registrado un total de 310 feminicidios. En este mismo periodo de tiempo, el Estado de México se posicionó en el primer lugar en **delitos de feminicidio**, con un total de 51 feminicidios. Aunque en el municipio de Zacualpan en este periodo de tiempo no se ha tenido registro de algún feminicidio, es importante considerar que es un problema que debe prevenirse ante la situación que presenta en la Entidad.

<sup>2</sup> ONU Mujeres. Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/fags/types-of-violence>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Por otro lado, el Estado de México se posicionó hasta abril del 2022 en el primer lugar en delitos de violencia de género, registrando un total de 773 casos y también se ubicó en primer lugar en **presuntos delitos de violación** (1,125 delitos) y en 2° lugar a nivel nacional de **presuntos delitos de violencia familiar** (8,175 delitos registrados).

Respecto a las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, de enero a abril de 2022, el Estado de México se posicionó en 2° lugar a nivel nacional, registrando un total de 18,264 llamadas (17.15%). Asimismo, se registraron llamadas de incidentes de abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar.

Por otro lado, y de acuerdo con el **Atlas de Género del Estado de México (2020)**, en el municipio de Zacualpan, no se tienen registros importantes de delitos contra las mujeres; tan solo se cuenta con el reporte por desaparición de una mujer, misma que fue localizada con vida; así como el reporte de una llamada de emergencia relacionada con incidentes de violencia contra la mujer.

### Mujeres indígenas víctimas de violencia de género

La violencia de género se presenta en cualquier demarcación territorial sin excepción o distinción, tanto en zonas rurales y urbanas, sin embargo, existen sectores de la sociedad que se ven más vulnerables ante tal situación, como es el caso de la población indígena, quien de esta manera sufre una doble discriminación, en primer lugar, por pertenecer a un grupo originario y en segundo lugar por ser mujeres.

En este sentido y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, Zacualpan cuenta con un total de 4 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena (incluyendo hombres y mujeres), sin embargo no se tiene algún registro de que

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

alguna de estas personas haya sido víctima de violencia de género en sus diferentes modalidades.

### Igualdad de género

Para la UNICEF, la igualdad de género significa que mujeres, hombres, niñas y niños gocen de los mismos derechos, oportunidades, condiciones y protecciones; sin hacer distinción a zonas marginadas o grupos específicos de la sociedad<sup>3</sup>; sin embargo, lo que se vive actualmente es una desigualdad de género, marcado por diversas brechas de desigualdad que ponen en desventaja a la población femenina ante oportunidades laborales, de educación y participación social.

Por otra parte, y de acuerdo con la CEPAL, la desigualdad de género es un obstáculo para lograr el desarrollo sostenible, por lo que es necesario avanzar hacia estilos de desarrollo que contemplen la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, así como la garantía de los derechos de todas las personas sin excepción alguna<sup>4</sup>.

Por otro lado, la CEPAL cuenta con un Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y EL Caribe y considera que para lograr la igualdad de género se requiere de tres vertientes:

- **Autonomía económica:** *Es la capacidad que tienen las mujeres para generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso a un trabajo remunerado, con las mismas condiciones e igualdad que los hombres.*

<sup>3</sup> UNICEF (s/f). Igualdad de género. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

<sup>4</sup> CEPAL (s/f). Igualdad de género y autonomía de las mujeres deben estar en la base del nuevo modelo de desarrollo que requiere con urgencia la región. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/igualdad-genero-autonomia-mujeres-deben-estar-la-base-nuevo-modelo-desarrollo-que>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

El contar con ingresos propios actualmente es indispensable para cubrir necesidades básicas propias y de otros miembros de la familia, sin embargo, de acuerdo a datos de la CEPAL, en México el 24.4% de la población femenina de 15 años y más no cuenta con ingresos propios, pues depende otra fuente para subsistir, generando así una brecha de desigualdad en la población.

De acuerdo con datos de INEGI, en Zacualpan, el 22.01% de la población femenina (2,255 mujeres de 12 años y más) son económicamente activas; porcentaje que es menor que el de la población masculina económicamente activa, que es del 35.44% de la población, como se muestra en el cuadro siguiente; presentándose así una brecha de desigualdad que asume que el género masculino tiene acceso a mayores oportunidades de desarrollo.

**Población de 12 años y más económicamente activa por sexo**

Municipio	Población total de 12 años y más	Población de 12 años y más económicamente activa	%	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	%	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	%
Zacualpan	10,246	5886	57.45	2255	22.0	3631	35.44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

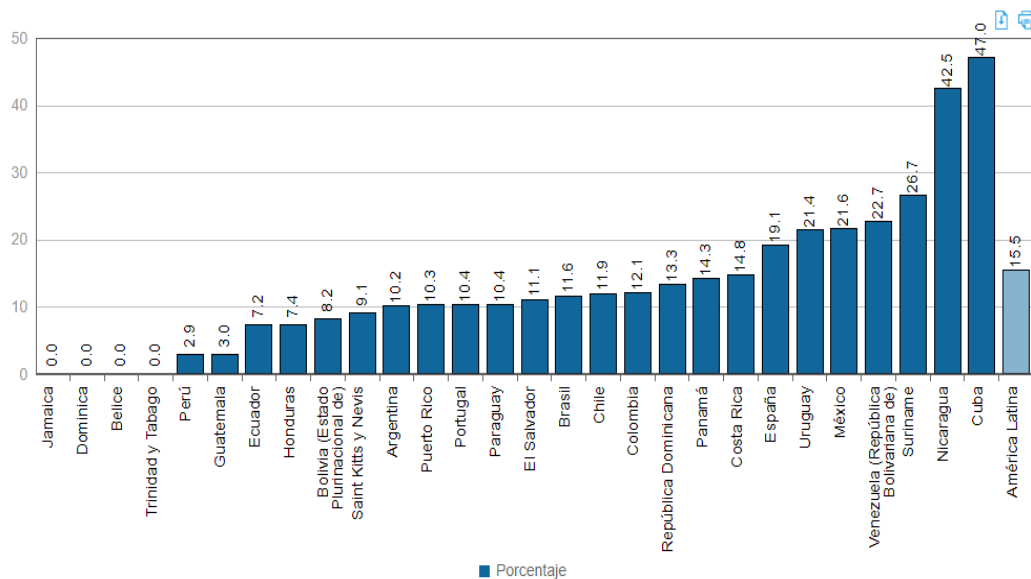
- **Autonomía en la toma de decisiones:** Se refiere a la presencia de las mujeres en todos los poderes del Estado; así como a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

De acuerdo con la CEPAL, en el año 2018, el porcentaje de mujeres alcaldesas electas fue del 21.6%, respecto a los candidatos varones, como se muestra en la gráfica; y aunque se ha avanzado poco en este tema, cada vez más mujeres ocupan algún cargo gubernamental o puestos de toma de decisiones, no obstante, se debe continuar trabajando para involucrar a las mujeres en espacios y mecanismos de participación ciudadana.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Porcentaje de mujeres alcaldesas electas en América Latina y El Caribe**



Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe.

- **Autonomía física:** Se refiere a dos dimensiones, la primera a los derechos reproductivos de la mujer, y la segunda a la violencia de género.

Citando nuevamente a la CEPAL; México presenta una mortalidad materna menor en comparación con los demás países de América Latina, pues para el año 2017, registró 33 por cada 100.000 nacidos vivos.

En el caso de la maternidad adolescente, en el año 2020 México registró el 10.1% de las mujeres con un embarazo adolescente. En el caso de Zacualpan, en el año 2018, se registró 1 embarazo en adolescentes de una menor entre 10 y 14 años; y 73 embarazos en adolescentes de 14 a 19 años, de acuerdo con datos del Atlas de Género del Estado de México.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Empleo igualitario para mujeres**

De acuerdo con el Observatorio Laboral; el trabajo es un derecho universal, al que tanto hombres como mujeres deben tener acceso de manera igualitaria<sup>5</sup>.

El acceso a un trabajo adecuado y con buena remuneración, depende directamente del nivel educativo con el que cuente la población. De acuerdo con datos del INEGI, en el municipio de Zacualpan, del total de la población femenina (7,066 mujeres), el 8.5% de las mujeres de 15 años y más (601 mujeres) son analfabetas.

Por otro lado, el grado promedio de escolaridad del municipio corresponde a 7.4, es decir, al primer año de secundaria; en cambio el grado promedio de escolaridad de la población femenina es de 7.3 y el de la población masculina es de 7.5, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Grado promedio de escolaridad por sexo**

Municipio	Grado promedio de escolaridad municipal	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
Zacualpan	7.4	7.3	7.5

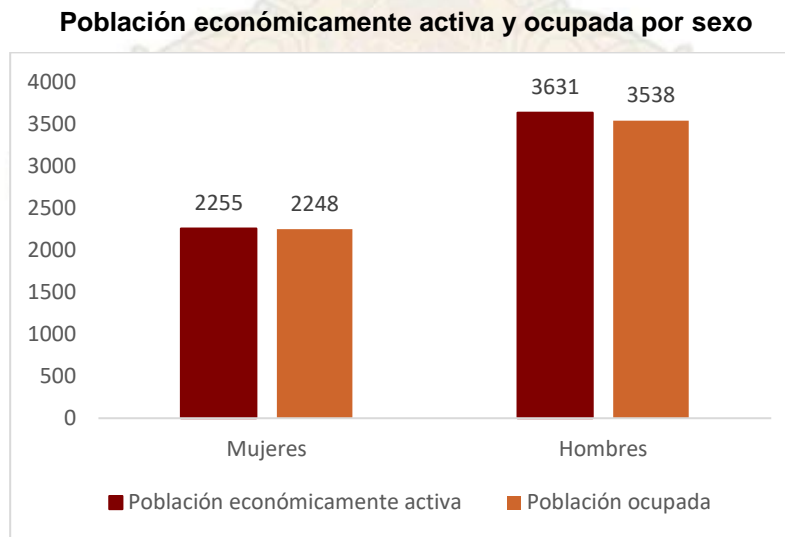
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Aunque la diferencia entre hombres y mujeres sobre el grado promedio de escolaridad es mínima, tradicionalmente se ha mantenido una limitante marcada por los estereotipos tradicionales, en donde a las mujeres se les adjudica el papel de amas de casa, limitando su posibilidad de ingresar a niveles educativos más altos o de desarrollo laboral y personal.

<sup>5</sup> Observatorio laboral. (s/f). Igualdad laboral, sin discriminación llegamos más lejos. Disponible en: [https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo\\_igualdad\\_laboral.html](https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo_igualdad_laboral.html)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

En Zacualpan, la población económicamente activa (PEA) es de 5,886 personas mayores de 12 años, de las cuales 5,786 personas son económicamente activas ocupadas y 100 son personas económicamente activas no ocupadas. En el caso específico de las mujeres 2,255 mujeres son económicamente activas, de las cuales 2,248 mujeres son económicamente activas ocupadas, como se muestra en la gráfica:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por otro lado, de acuerdo con el documento de “Brecha salarial de género en México”, el 28.7% de las mujeres de 15 años y más no cuentan con ingresos propios para poder subsistir, como el caso de las mujeres de 15 a 19 años que sus ingresos depende en gran mayoría de las becas escolares.

Asimismo, las mujeres de 20 a 59 años, sus ingresos dependen de apoyos por parte de gobierno, transferencias, o por aportaciones por parte de su pareja; y en menor cantidad dependen directamente de un salario. Lo antes mencionado, pone en una situación de vulnerabilidad a la población femenina de sufrir violencia económica; pues en el caso de la población masculina, tan solo el 6.0% no cuenta con ingresos propios.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Asimismo, en muchos casos donde las mujeres logran conseguir un empleo, se ven vulnerables ante situaciones de hostigamiento y acoso sexual, principalmente por personas que tienen una posición jerárquica superior; lo cual trae como consecuencia problemas a su salud física, psicológica y un bajo rendimiento laboral en las personas que se ven violentadas de esta manera.

De acuerdo con datos del Atlas de género, en el Estado de México, para el año 2021, se registró un total de 113 carpetas de investigación por hostigamiento, cabe mencionar que, en el municipio de Zacualpan para el mismo periodo, no se tiene registro de alguna investigación de este tipo.

Por lo antes mencionado, es necesario considerar las brechas salariales, así como la violencia en materia de hostigamiento y acoso sexual, en las que se ven vulnerables las mujeres para fomentar mecanismos de igualdad de género en el ámbito laboral.



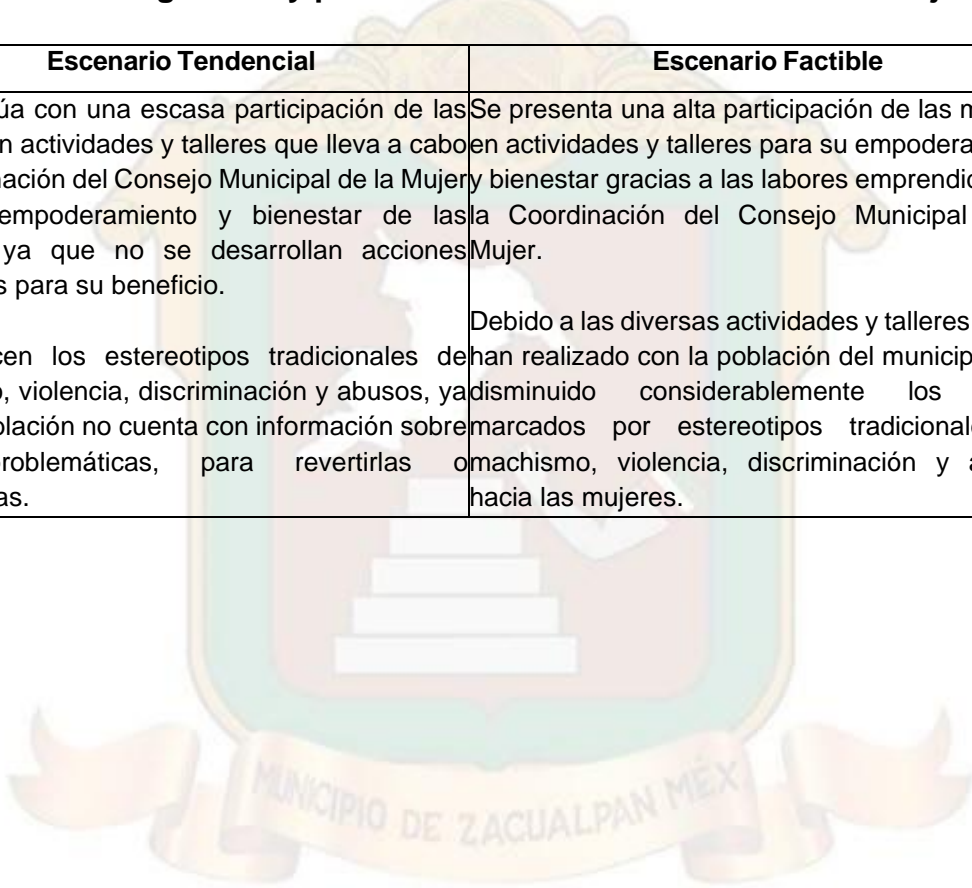
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Eje Transversal 1 Igualdad de Género**

**EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO**

**Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se continúa con una escasa participación de las mujeres en actividades y talleres que lleva a cabo la Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer para el empoderamiento y bienestar de las mujeres, ya que no se desarrollan acciones suficientes para su beneficio.</p> <p>Permanecen los estereotipos tradicionales de machismo, violencia, discriminación y abusos, ya que la población no cuenta con información sobre estas problemáticas, para revertirlas disminuirlas.</p>	<p>Se presenta una alta participación de las mujeres en actividades y talleres para su empoderamiento y bienestar gracias a las labores emprendidas por la Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer.</p> <p>Debido a las diversas actividades y talleres que se han realizado con la población del municipio, han disminuido considerablemente los casos marcados por estereotipos tradicionales de machismo, violencia, discriminación y abusos hacia las mujeres.</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 1 Igualdad de Género**

**EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO**

**Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

<p><b>Objetivo:</b> Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad con una perspectiva de género para el desarrollo integral de la sociedad de Zacualpan, en igualdad de oportunidades.</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<p>5.1.1 Promover el desarrollo de la mujer en condiciones de igualdad</p> <p>5.1.2 Promover una cultura libre de violencia contra las mujeres del municipio.</p>	<p>5.1.1.1 Realizar actividades y talleres que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>5.1.1.2 Realizar actividades de capacitación para el empleo de mujeres.</p> <p>5.1.1.3 Gestionar programas públicos que promuevan el bienestar y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>5.1.2.1. Canalizar y brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>5.1.2.2. Realizar talleres sobre violencia de género.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**

Temas que se incluyen:

CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR/ EJE	NO. PILA R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO																
ET	02			EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE																
ET	02	01		Estructura del gobierno municipal																
ET	02	01	01	Reglamentación																
ET	02	01	02	Manuales de Organización y procedimientos																
ET	02	02		Transparencia y rendición de cuentas																
ET	02	03		Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios																
ET	02	04		Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad																
ET	02	05		Finanzas públicas sanas																
ET	02	05	01	Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes																
ET	02	05	02	Deuda pública municipal																
ET	02	05	03	Estructura de ingresos y egresos																
ET	02	05	04	Inversión																
ET	02	06		Gestión para Resultados y evaluación del desempeño																
ET	02	07		Eficiencia y eficacia en el sector público																
ET	02	07	01	Perfil técnico profesional de los servidores públicos																
ET	02	07	02	Sistema estatal de información estadística y geográfica																
ET	02	08		Coordinación institucional																
ET	02	08	01	Fortalecimiento municipal																

Para el desarrollo de un gobierno moderno, capaz y responsable, se deben establecer estrategias claras y precisas de modernización y mejora de la gestión pública; el desarrollo, estímulo y profesionalización del capital humano; la utilización eficiente de los recursos materiales y patrimoniales; la preservación y reactivación de los espacios públicos recreativos; además del rescate y conservación de espacios.

Un buen gobierno municipal se caracteriza por contar con una estructura administrativa que permita ofrecer servicios con oportunidad y calidad, asimismo que cuente con los recursos disponibles para responder a las necesidades más apremiantes de sus ciudadanos, sobre la base de normas de convivencia que permitan la interacción pacífica y armónica dentro de su territorio. En la administración municipal 2022 – 2024 de Zacualpan se realizan los esfuerzos cotidianos a efecto de cumplir con dicho cometido a pesar de las restricciones presupuestales.

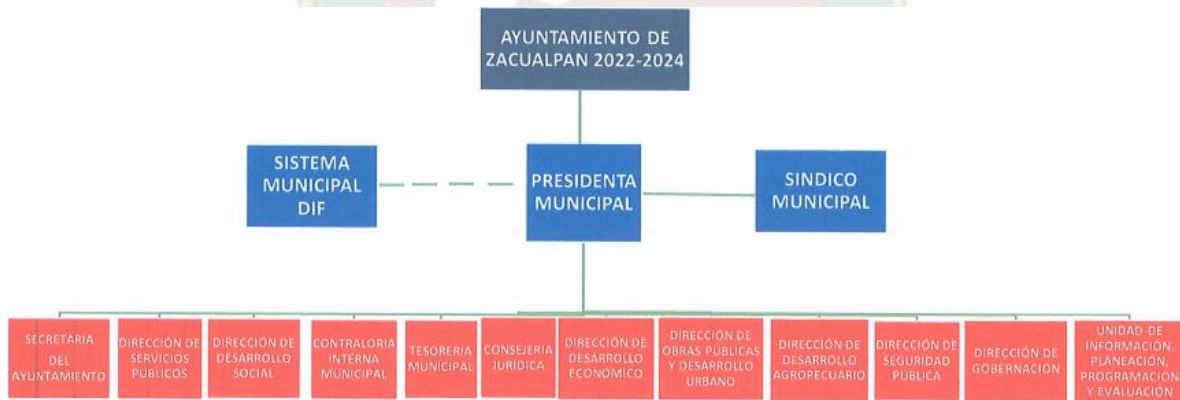
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Estructura del gobierno municipal**

La estructura orgánica autorizada para la administración municipal de Zacualpan para el 2022 – 2024 retoma un eje vertical y simplificado que permite tener un mayor acercamiento a la comunidad, está integrada por 12 áreas ejecutivas que dependen directamente de Presidencia, mismas que están orientadas al cumplimiento de la facultad reglamentaria del ayuntamiento.

A su vez cada área cuenta con un desglose por subáreas orientados al cumplimiento de las obras y acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 -2024 conformado por pilares y ejes estratégicos.

**Organigrama del Gobierno Municipal de Zacualpan 2022- 2024**



Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Cada área ejecutiva tiene a su vez, por lo menos 2 derivaciones específicas que se desglosan por separado para hacer un total de 40 sub áreas. (Solo se muestra el organigrama general de áreas). En cuanto organismos descentralizados el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacualpan cuenta con 3 sub áreas, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte cuenta con 1 sub área. No se cuenta con más organismos descentralizados del ejecutivo municipal como es el caso de Organismo de Agua Potable y Alcantarillado. Todos los servicios se ofrecen por administración directa.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Subtema: Reglamentación

Los bandos y reglamentos municipales regulan el funcionamiento de la administración municipal y asimismo fortalecen la relación de convivencia entre los ciudadanos, facilitan al municipio el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y asimismo promueven el cumplimiento de las disposiciones federales y estatales dentro del ámbito municipal.

Se cuenta con las siguientes disposiciones normativas:

- Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2022, que en sus 147 artículos se sintetizan las principales disposiciones que regulan diversos aspectos de la vida local.
- Reglamento Interior del Cabildo 2022 – 2024, con 47 artículos, que establece las bases para el funcionamiento de este órgano de gobierno local.
- Reglamento Interno de Protección Civil del Municipio de Zacualpan, que consta de 49 artículos, y además establece las atribuciones de las figuras ejecutivas municipales: Director, Jefe de turno y Técnicos.
- Reglamento del Mercado Municipal 2022 – 2024, con 15 artículos, que regula la actividad comercial en los mercados municipales.

Sin embargo, constituye uno de los retos de la administración municipal 2022- 2024 avanzar en el desarrollo de reglamentos específicos que permitan precisar y aterrizar aquellas disposiciones de aplicabilidad inmediata en materia de conveniencia ciudadana. Como parte de los proyectos aceleradores mencionados dentro de este Eje se propone avanzar en este sentido.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Subtema: Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización, y los de procedimientos son instrumentos administrativos que permiten definir los tramos de control y coordinación de las áreas que integran la administración municipal. Con la finalidad de precisar las líneas de autoridad y responsabilidad se procederá a la aprobación por parte del Cabildo municipal de los siguientes manuales: Comunicación social, Coordinación del Deporte, Coordinación de Catastro, Coordinación de Salud, Dirección de Gobernación, Coordinación de Limpieza y Recolección, Unidad de Registro Civil, Coordinación de Educación, Coordinación con IMEVIS, Dirección de Servicios Públicos, Coordinación de Ecología, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Coordinación de Oficina Mediadora y Conciliadora, Dirección de Obras Públicas, Secretaría Particular, Secretaría Municipal, Unidad de Planeación, Información y Evaluación.

### Tema: Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia comprende el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública, así como a la obligación de los sujetos obligados para rendir cuentas. En este sentido, la transparencia constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de los sujetos obligados.

Por lo tanto, el derecho de acceso a la información es herramienta fundamental para el control ciudadano del funcionamiento del Estado y la gestión pública, en especial para el combate a la corrupción y una real cultura de rendición de cuentas. En ese sentido en la presente administración municipal se da vigilancia de los siguientes ordenamientos legales:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Marco normativo vigente en materia de Transparencia, 2022**

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 14° y 15° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Proporcionar la información a los solicitantes	15 días hábiles	Turnar la solicitud lo más pronto posible de una forma entendible, capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia.	Unidad de Transparencia Municipal

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Como resultado de la atención a la normatividad vigente, se identifican como principales resultados del proceso:

**Catálogo de trámites y servicios, 2022**

Trámite / Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta	Número de Trámites / Servicios realizados		
				2019	2020	2021
Respuesta a solicitudes de información	Unidad de Transparencia Municipal	Presencial y en línea	15 días hábiles	63	149	57

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

**Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Los Sistemas Municipales Anticorrupción son la instancia apoyo al Sistema Estatal Anticorrupción, que tienen como objetivo establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

El Ayuntamiento Constitucional de 2022- 2024 cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción ya instalado en términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

del Estado de México y Municipios, se buscará la operación del mismo y tener un papel más proactivo en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Dentro de las acciones que ha realizado el Sistema Municipal Anticorrupción está difusión de las funciones del comité pláticas en comunidades, así como la capacitación de los servidores públicos en cuestión de ética, y la difusión de trípticos informativos.

**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

Como parte de las estrategias de comunicación el Ayuntamiento de Zacualpan 2022 - 2024 ha habilitado la página web <https://www.zacualpanmex.gob.mx/> , donde se ofrece información administrativa del ayuntamiento, de los trámites y servicios que existen, y asimismo información turística. Asimismo, dentro del rubro de las redes sociales mediante [Facebook Ayuntamiento de Zacualpan 2022 – 2024](#), se establece comunicación constante con la ciudadanía y se ofrece información sobre los programas y acciones de beneficio a la comunidad.

Durante la campaña política se recorrieron la totalidad de las comunidades del municipio, haciendo una recuperación de las demandas más sentidas, en ese sentido se recibieron un total de 62 demandas conforme a la tabla siguiente:

**Demandas más sentidas de la Comunidad**

Programa	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad
PILAR 1	Deporte y Recreación	Techumbre de Cancha Comunidad	El Durazno
	Deporte y Recreación	Techumbre de Cancha Comunidad	Piedra Parada
	Deporte y Recreación	Cancha de Futbol 7	La Goleta
	Deporte y Recreación	Chancha de Futbol	Huamuchil
	Educación	Techumbre de Primaria	El Colorín
	Educación	Techumbre de Primaria	Río Florido I
	Educación	Techumbre de Primaria	El Fresno
	Educación	Techumbre de Primaria	Despoblado
	Educación	Reparación de Piso y acabados en Jardín de Niños	El Cortijo
	Educación	Aulas de Telesecundaria	Gama de la Paz
	Educación	Cerco perimetral de Jardín	Zotzocola
	Educación	Techumbre de Primaria	La Canal
	Educación	Mobiliario para escuela, transporte	Calatepec

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

	Educación	Chanchas de Futbol	Barriales
	Educación	Dos aulas para Telebachillerato	Cruz de Quiote
	Educación	Techumbre de Primaria	El Coyal
PILAR 2	Pavimentación de Calles	Muro de Contención	Valle Encantado
	Pavimentación de Calles	Camino Encementado al Panteón	El Salto
	Pavimentación de Calles	Camino Encementado	Río Florido II
	Pavimentación de Calles	Re encarpetao de Camino	Tres Cruces
	Pavimentación de Calles	Re encarpetao de Camino	Huitzoltepec
	Pavimentación de Calles	Camino	Cruz Verde
	Caminos y Rastros	Camino a Panteón (Rastro)	Tepextitla I
	Pavimentación de Calles	Camino de acceso a la comunidad	Agua Dulce
	Obras Varias	Cerco perimetral en CASA SOCIAL	Los planes
	Caminos y Rastros	Camino al Panteón	Apetlahuacan
	Caminos y Rastros	Camino	El Sitio Unión
	Pavimentación de Calles	Camino a Panteón	El Cortijo
	Pavimentación de Calles	Camino	La Luz
	Pavimentación de Calles	Camino a Casa de Salud	Ayotuxco
	Caminos y Rastros	Conclusión de Camino, en proceso o concluido	Tlapexco
	Pavimentación de Calles	Camino a Casa Social	San Jerónimo
	Pavimentación de Calles	Techumbre de Cancha Comunidad	Tetzicapán
	Pavimentación de Calles	Camino	Rivera
	Obras Varias	Ampliación de Luz, Construcción de cancha, rehabilitación de Drenaje, Rehabilitación de fuente.	Memetla
	Obras Varias	Rehabilitación de capilla	Los Zapotes
	Obras Varias	Rehabilitación de Delegación	La Veracruz
	Obras Varias	Rehabilitación de techo de capilla (Catalogado), Rehabilitación luz	San José
	Caminos y Rastros	Rehabilitación de camino empedrado, Salón de usos múltiples	La Goleta
	Pavimentación de Calles	Circuito Panteón	La Melchor Ocampo
	Obras Varias	Cerco de Perimetral de casa social	La Cofradía
	Pavimentación de Calles	Camino	Ixtayotla
	Pavimentación de Calles	Camino a Mamatla	Los Barriales
	Obras Varias	Rehabilitación de escuela para cambio de uso a Delegación .	Coronas
	Obras Varias	Camino, Aula para Telebachillerato	Teocalzingo
	Pavimentación de Calles	Camino	Tepextitlan
Pavimentación de Calles	Alcantarillado, depósito de agua	La Hacienda	
Rastros	Rastro de camino	La Barranca de Sabinal	
Rastros	Rastro camino	La Soledad	
PILAR 3	Agua Potable	Red de agua .	Haxtitla
	Agua Potable	Rehabilitación de Fuente	Melchor Ocampo
	Agua Potable	Red de agua	San Antonio
	Electrificación	Ampliación de Luz	Río Blanco
	Electrificación	Ampliación de Luz	Coloxtitlan
	Agua Potable	Pozo de Agua El Vivero	San Juan
	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	El Alacrán
	Agua Potable	Estudio de Agua	Las Huertas
	Agua Potable	Agua Potable	Tepextitla II
	Agua Potable	Estación de Bombeo	Despoblado
	Electrificación	Rehabilita luz, Catequesis y techo de templo	Los Ejidos
	Agua Potable	Dotar agua	El Sitio
	Electrificación	Instalación Eléctrica en Primaria e Impermeabilización	El Cortijo

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Del total de demandas la incidencia por eje del Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 se distribuyen de la siguiente manera:

Pilar	Número de demandas recibidas
1: SOCIAL: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.	34
2: ECONÓMICO: Municipio competitivo, productivo e innovador	15
3: TERRITORIAL: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.	13
Total:	62

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Como administración municipal electa para el periodo 2022 – 2024 se atenderán estas demandas ya sea mediante los programas de gobierno acordados con el Gobierno Federal y Estatal, con recursos propios o mediante la gestión en los fondos de financiamiento correspondientes.

### Tema: Finanzas públicas sanas

La pandemia derivada por el COVID-19 ha impactado negativamente desde 2020 los sistemas de recaudación municipales, y asimismo en participaciones que reciben el ayuntamiento de los niveles federal y estatal, lo que afecta la capacidad de respuesta ante las crecientes demandas ciudadanas. Lo anterior se refleja en los indicadores que se desglosan a continuación.

### Subtema: Sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes

El Ayuntamiento de Zacualpan ha suscrito convenios con el Gobierno del Estado de México en materia de Impuesto Predial desde 2014. El último corresponde al 22 de mayo de 2019 con vigencia indeterminada. El objetivo de los convenios suscritos ha sido garantizar la continuidad en la dinámica recaudatoria, por lo que la presente administración reiterará los términos para continuar con dicha colaboración.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Según datos proporcionados por el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, Zacualpan obtuvo en el ejercicio 2019 una recaudación de impuesto Predial por \$2,362,297, con un total de 3,511 cuentas pagadas, representando \$167 de recaudación per cápita municipal. Para 2020 la recaudación presentó un monto de \$1,280,804.00, con un total de 1,819 cuentas pagadas, lo que representó \$95.00 pesos de recaudación per cápita.

Como parte de las acciones desarrolladas en este sentido se han realizado acciones de fiscalización con la finalidad de abatir el rezago, considerando que el padrón de contribuyentes omisos registrados es de 2,592 cuentas catastrales, por un monto que asciende a \$18,242,634.00. En el ejercicio 2021, se emitieron 4,991 cartas de invitación logrando 1,342 claves pagadas por un monto de \$832,849.00.

Por su parte la recaudación por derechos de agua en 2019 representó un monto de \$1,115,080, con un total de 707 tomas pagadas, representando una recaudación per cápita de \$79.00. En 2020 la recaudación por este concepto representó \$508,534 con un total de tomas pagadas de 373, lo que presentó una recaudación per cápita de \$38.00.  
[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Recaudacion\\_Local](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Recaudacion_Local)

El municipio no cuenta con Organismo Operador de Agua Potable, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable, así como la ampliación de la red está a cargo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

El sistema de recaudación municipal (impuesto predial y derechos de agua) se continuará fortaleciendo mediante la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, campañas de descuento a contribuyentes cumplidos y asimismo promoviendo campañas de sensibilización a contribuyentes omisos, para mantener un servicio óptimo a los habitantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Deuda Pública Municipal**

Para el periodo 2017 – 2021 la deuda municipal ha tenido incremento, debido principalmente a las crecientes necesidades ciudadanas ante el horizonte de recursos limitados.

**Deuda Pública Municipal, 2017 - 2021  
(Millones de pesos)**

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Deuda Pública	3,799,560.24	16,125,969.52	422,198.06	16,977,462.70	11,912,437.26

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan

Se continuará realizando un ejercicio responsable de esta atribución a efecto de no afectar las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

**Subtema: Estructura de ingresos y egresos**

La baja actividad económica en los sectores económicos ha impactado la recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que corresponden al ayuntamiento. Recientemente la pandemia derivada del COVID 19 acentuó aún más la débil situación física de las familias Zacualpenses.

La alta dependencia de las asignaciones federales mediante participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios representa al 2021 el 95.5% de los ingresos totales del municipio.

**Ingresos recaudados, 2010 – 2020  
(Millones de pesos)**

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros/
2011	81,667,187.99	714,483.28	2500.45	892,272.67	7,389.00	18,040.00	79,130,253.53	902,249.06
2012	116,041,456.36	772,445.00	0	2,662,9207.81	18,781.40	66,934.11	87,704,369.95	849,718.09
2013	114,635,615.48	640,540.83	2,731,779.38	1,006,272.40	4,710.00	6,563.00	95,055,830.98	15,189,918.89
2014	119,538,720.39	841,316.98	1,494,224.00	1,588,322.68	97,803.26	837,877.86	107,851,073.54	6,828,102.07
2015	119,220,562.83	2,400,175.46	74,053.11	1,381,735.26	139,092.63	4,136,459.87	104,659,203.73	6,429,849.77



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2016	110,939,966.07	2,311,012.30	219,839.00	1,423,457.55	197,622.50	8,985.21	105,453,836.11	1,325,213.40
2017	124,927,882.51	2,051,072.73	157,611.00	1,586,291.06	177,161.50	26900	119,602,474.42	1,326,371.80
2018	152,497,433.54	2,539,985.38	119,763.00	1,446,951,.29	3,581,246.39	9,233,190,.18	135,047,974,.86	528,322.44
2019	141,237,139,.04	2,280,627.44	69,193	2,296,690.60	212,269.00	29,418.00	135,878,799.63	470,140.87
2020	148,384,302.12	2,814,418.06	53,560.00	2,833,092.03	308,199.84	107,473.00	142,888,975.34	378,583.85
2021	146,792,830.64	2,756,332.97	81,774.00	3,417,700.82	250,282.83	45,279.00	140,241,460.96	0

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGCEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2011-2021.

El segundo rubro en importancia lo constituyen los derechos que ascienden a 2% del total de los ingresos del ejercicio fiscal 2021.

**Comportamiento de los Ingresos Propios según su fuente, 2017 - 2021**

Concepto	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	124,927,882.51	10.33	152,497,433.54	-8.28	141,237,139.04	28.31	149,384,302.12	0	146,792,830.64	7.18
Ingresos propios	3,999,036.29	58.98	16,921,136.24	-245.98	4,888,198.54	-8.22	6,116,742.93	17.14	6,551,369.68	0
Ingresos por aportaciones Federales y Estatales	119,602,474.42	7.12	135,047,974.86	-0.40	135,878,799.63	29.34	142,888,975.34	24.75	140,241,460.96	6.25
Ingresos extraordinarios	1,326,371.80	66.63	528,322.44	63.22	470,140.87	-165.22	378,583.85	95.16	0	100

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan

Según su fuente el mayor peso lo tienen los ingresos por aportaciones federales y estatales seguidos de los ingresos propios, lo que representa una importante dependencia de los recursos provenientes desde nivel federal y estatal.

En cuanto a la aplicación de los egresos se han hecho esfuerzos importantes por las administraciones municipales por canalizar el gasto a obras de infraestructura por lo que el rubro que mayor peso representa es la inversión pública, tan solo en el 2019 su peso fue del 67%, seguido por los servicios personales que en el mismo año que representó el 57%. Esta tendencia de canalizar mayores egresos a la inversión pública que a los servicios personales se presenta como tendencia del 2015 al 2019.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Egresos ejercidos, 2010 -2019**  
(Millones de pesos)

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2010	73.53	32.63	2.60	3.86	6.50	0.18	26.28	0.00	1.49
2011	85.67	31.88	2.04	3.92	3.71	1.62	38.94	0.00	3.56
2012	127.20	36.29	3.09	14.42	10.93	1.55	51.61	0.00	9.31
2013	104.55	48.36	2.36	6.37	5.90	0.33	41.23	0.00	0.00
2014	148.27	42.68	1.18	4.90	7.31	0.32	82.11	0.00	9.77
2015	149.36	39.98	1.28	4.78	4.67	3.29	87.66	0.00	7.71
2016	116.36	42.89	2.58	7.91	5.69	4.03	53.26	0.00	0.00
2017	138.77	45.56	4.01	6.81	5.52	0.30	72.76	0.00	3.80
2018	154.14	50.30	3.38	6.47	4.78	0.20	72.89	0.00	16.13
2019	145.10	57.15	3.12	6.63	9.17	1.69	66.92	0.00	0.42

Fuente: IGCEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2010.

**Subtema: Inversión**

Al revisarse la inversión pública municipal por pilar se identifica que en el periodo del 2018 – 2020 se ha destinado principalmente al Pilar desarrollo Económico, lo anterior derivado de la necesidad de fortalecer la infraestructura que permita dinamizar los sectores económicos existentes. En cuanto a importancia le sigue el pilar desarrollo social que considera acciones para atenuar la pobreza y disminuir las desigualdades.

**Inversión Pública ejercida por Pilar, 2011 – 2020**  
(Millones de pesos)

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2011	44.34	4.50	0.90	35.20	3.73
2012	29.75	0.00	0.00	29.75	0.00
2013	36.32	3.61	0.00	32.71	0.00
2014	38.83	3.61	3.00	32.22	0.00
2015	34.61	3.26	4.16	27.18	0.00
2016	105.15	3.61	0.00	0.00	101.54
2017	44.45	3.24	ND	0.00	41.20
2018	63.00	3.24	5.11	54.65	0.00
2019	45.89	0.75	1.79	43.35	0.00
2020	30.36	7.78	8.95	13.62	0.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2011-2020.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Gestión Para Resultados y evaluación del desempeño**

Para el ejercicio fiscal 2022, y con base en los Lineamientos para la Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2022 emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), el Ayuntamiento de Zacualpan ha propuesto la operación de 23 programas presupuestales que involucran las áreas y sub áreas que serán objeto de seguimiento trimestral y anual, y que proporcionarán elementos para la evaluación programática-presupuestal.

**Programas Presupuestales del Presupuesto de Egresos Municipal 2022**

No.	Dependencia Ejecutora	Programa Presupuestario	
		codificación	denominación
1	102 Salud	2030101	Prevención médica para la comunidad.
2	4057 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	2040101	Cultura física y deporte.
3	000 Educación Cultural y Bienestar Social	2050101	Educación básica.
4	3057 Sistema Municipal DIF	2060701	Pueblos Indígenas
5	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.	2020601	Modernización de los servicios comunales.
6	N01 Desarrollo Agropecuario	3020101	Desarrollo agrícola.
7	N00 Dirección de Desarrollo Económico.	3090301	Promoción artesanal.
8	J00 Gobierno municipal	1030801	Política territorial.
9	Q00 Seguridad Pública y tránsito.	1070201	Protección civil.
10	H00 Servicios públicos.	2010101	Gestión integral de residuos sólidos.
11	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
12	G00 Ecología	2010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
13	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2020101	Desarrollo urbano.
14	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.	2020401	Alumbrado público.
15	H00 Servicios Públicos	3030501	Electrificación
16	A02 Derechos Humanos	1020401	Derechos humanos.
17	M00 Consejería jurídica.	1030903	Mediación y conciliación municipal.
18	Q00 Seguridad Pública y tránsito.	1070101	Seguridad pública.
19	J00 Gobierno municipal.	1030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
20	K00 Contraloría	1030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
21	D00 Secretaría del Ayuntamiento	1030902	Reglamentación municipal.
22	J00 Gobierno municipal.	1050206	Consolidación de la administración pública de resultados.
23	A01 Comunicación social.	1080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, Anteproyecto 2022.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

El seguimiento a los programas mediante el avance programático presupuestal es una de las bases para implementar la cultura de la evaluación municipal. Las evaluaciones tendrán como propósito identificar avances y logros en las metas planteadas, pero también para reorientar los programas a la luz de los impactos y beneficios esperados.

la Unidad de Planeación, Programación, Información y Evaluación (UIPPE) es el área que recuperará la información de avance programático presupuestal que proporcionen las Áreas y Sub áreas del Ayuntamiento, como la establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, resulta fundamental la coordinación entre la Tesorería Municipal, la Contraloría y la UIPPE para llevar a buen término este proceso.

### **Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público**

Los ayuntamientos en el Estado de México enfrentan recursos limitados para hacer frente a las necesidades crecientes, en ese sentido la creatividad y la optimización de recursos deberán ir de la mano de la innovación, considerando siempre la participación social.

El modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP) con el enfoque Gestión para Resultados (GpR), representa una opción de reflexión sobre la acción gubernamental, ya que permite identificar causas y efectos como elementos de diagnóstico para alineación de objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, todo ello para enfocar esfuerzos y generar valor público.

Es con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), que se puede lograr otra mirada del problema y las diferentes opciones para atenderlo, lo que se incorpora a cada nuevo ciclo de planeación, bajo el enfoque de mejora continua.

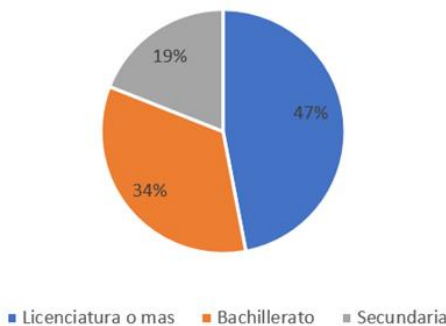
## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

La metodología bajo la cual es elaborado el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan para la gestión 2022 – 2024 es estratégica, ya que permite alinear de manera objetiva los componentes estratégicos, con los Programas, Proyectos Presupuestarios, las metas e indicadores del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) que se presenta cada ejercicio fiscal.

### Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

La administración municipal de Zacualpan 2022 - 2024 destaca por su nivel de profesionalismo en la atención de las tareas encomendadas, lo que se refleja en un equipo de trabajo enfocado al logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal. Del total de 38 servidores públicos mandos medios y superiores el 47% tienen grado de licenciatura o más, el 34% bachillerato y 7% secundaria.

Perfil profesional de los Servidores Públicos  
2022- 2024



Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

Conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se encuentran en marcha los procesos de Certificación de Competencia laboral de las figuras obligadas, a efecto de que en un plazo no mayor a 6 meses del inicio de la gestión se cumpla dicha disposición en beneficio de la calidad de las decisiones que ofrezcan los servidores públicos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Subtema: Sistema estatal de información estadística y geografía.

La integración y consolidación de información para la toma de decisiones involucra los niveles de decisión federal, estatal y municipal. Es importante destacar que el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica genera y difunde información derivada de la realidad socioeconómica local, así como del avance de los programas del gobierno municipal, asimismo se coordina con los trabajos correspondientes al INEGI y al IGECEM como parte de un solo Sistema de Información.

En la Unidad de Planeación, Programación, Información y Evaluación (UIPPE), se proporcionará la información solicitada por parte del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, y asimismo se generarán y resguardarán los registros correspondientes al Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan 2022 – 2024.

### Tema: Coordinación institucional

Conforme con el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2022, y en el marco de la coordinación institucional con los órdenes de gobierno federal y estatal se instalarán los siguientes:

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Comisión Municipal para la Primera Infancia.
- Comité de Seguridad e Higiene.
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Todos ellos necesarios para el desarrollo y convivencia de los Zacualpenses.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Subtema: Fortalecimiento municipal**

La asignación de este fondo ha tenido un comportamiento dispar en el periodo de análisis, ya que en los años 2019 a 2020 tuvo un incremento de 14, 778,537.78, mientras que el periodo 2020 – 2021 tuvo un decremento de -6, 406,238.55. Dentro del comportamiento en la aplicación de este fondo destaca su aplicación en obras de infraestructura.

**Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, 2019 -2021**

Ejercicio	Total	Utilización				
		Obras de infraestructura realizadas o mejoradas	Equipamiento para la seguridad pública	Saneamiento financiero	Amortización de créditos	Otros fines (especificar)
2019	67,342,526.07	66,920,328.01	0	422,198.06	0	0
2020	82,121,063.85	64,061,601.15	1,082,000.00	16,977,462.70	0	0
2021	75,714,825.00	63,410,523.04	391,865.00	11,912,437.26	0	0

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan, 2022.

La dispersión de comunidades que requieren la dotación de servicios, así como la necesidad de fortalecer la movilidad de personas y mercancías, son los rubros generales en los que se ha aplicado el recurso FEFOM.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable**

**EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

**Tema: Estructura del gobierno municipal**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las exigencias por parte de la ciudadanía al Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades y demandas cada vez es mayor, las nuevas generaciones requieren que el tiempo de respuesta sea más rápido y con mayor eficiencia.	El Gobierno Municipal de Zacualpan, cuenta con estructuras administrativas sólidas, el organigrama contiene en su estructura, áreas que desempeñan y atienden cada una de las obligaciones y actividades de los Pilares y Ejes contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022-2024, esto es posible debido a que existen manuales de organización y procedimientos que garantizan que cada quien desempeñe sus actividades de acuerdo a sus atribuciones y se coordine adecuadamente con quienes intervienen en los procesos para el logro de los objetivos de la gestión municipal.

**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La gestión municipal intenta actualizar las fracciones del Sistema IPOMEX, pero la información que se muestra no tiene las características necesarias, además el tiempo de respuesta a las solicitudes recibidas no se está llevando a cabo con eficiencia, a consecuencia de esto la población percibe un mensaje deficiente sobre la forma en cómo se invierte el erario público, lo que puede afectar en un corto plazo, la imagen sobre la transparencia y rendición de cuentas.	La población del municipio tiene un nivel alto de confianza en la gestión municipal, debido a que conoce el destino de los recursos públicos, también porque existe una cultura de la información transparente creada a través de los diversos canales de comunicación, mediante los cuales se informa el destino de los recursos públicos y el quehacer gubernamental; como estrategia principal se ha establecido el compromiso de mantener actualizadas con información veraz y confiable todas las fracciones del Sistema IPOMEX, así como dar respuesta lo más rápido posible a todas las solicitudes de información, considerando en todo momento la protección de datos personales.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los niveles de bienestar en la población disminuyen en cada momento, las personas desconfían en el desempeño de la administración municipal, aunque existen acciones en la materia, la estrategia que se ha planteado no tiene el impacto que se espera por lo que es muy probable que los actos de corrupción se den y el desempeño de la gestión municipal sea deficiente.	Un municipio en el que existen acciones y trabajos de coordinación con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, mediante las cuales se han prevenido actos de corrupción, detectado irregularidades que podrían suponer la existencia de casos, así como la continua detección y comprobación de actos que requieren sanción, mediante la implementación de controles y estrategias preventivas, que han permitido erradicar la corrupción.

**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La imagen institucional que se tiene por el momento no ha impactado en el territorio municipal como se espera, este resultado, se debe a que solo se tienen algunos canales de comunicación, mediante los cuales solo se puede dar a conocer el trabajo de la administración municipal a ciertos sectores y grupos, por lo que hay obras y acciones que benefician a la población de manera importante	La población del municipio conoce el desempeño de la administración municipal y el correcto ejercicio de los recursos, a través de la implementación de una estrategia de comunicación, consistente en crear una alianza estratégica con los diferentes medios de la región, para que a través de los diferentes canales y como parte de un ejercicio de transparencia se pueda mostrar a la población el avance de las obras y acciones.

**Tema: Finanzas públicas sanas**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se otorgan los servicios de manera cotidiana además de que durante los últimos años el porcentaje en la realización de obra se ha mantenido de manera constante, sin embargo, el incremento de la deuda pública presenta un reto importante para la administración, porque plantea un panorama no muy favorable, que requiere de manera urgente, la implementación de una estrategia, que impacte en el saneamiento de las finanzas	El crecimiento y desarrollo del municipio es notable, existen obras y acciones importantes en varias comunidades del territorio, la calidad de vida de las personas cada día es mayor y las carencias cada vez son menores, los servicios que ofrece el gobierno municipal se realizan con rapidez, calidad y transparencia, lo cual se ve reflejado en los contribuyentes cuando acuden a realizar algún trámite, existen acciones en todos los sectores y la gestión municipal ha sido reconocida por las buenas prácticas en el ejercicio de los recursos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El sistema que se ha utilizado en la gestión municipal, solo ha contribuido a dar cumplimiento a las diferentes instancias evaluadoras en materia de gestión del desempeño, por lo que si bien se han podido atender las problemáticas que se presentan en cada área, no se conoce el desempeño que estas han tenido durante el ejercicio de sus labores, por lo que hasta el momento no existe suficiente información que permita realizar una toma de decisiones con mayor precisión lo que puede comprometer que el logro de los objetivos generales se alcance parcialmente o bien no se logre.</p>	<p>La gestión municipal alcanza los objetivos y metas planteados en los planes y programas ejecutados, existe un sistema a través del cual, en el corto plazo, se pueden identificar los logros y también las desviaciones, mismas que a través del cambio de una estrategia temprana, se reconduce el rumbo hacia la consecución de los objetivos, este mecanismo se encuentra alineado con el Sistema de Gestión del Desempeño, por lo que además de brindar una propuesta de evaluación para la toma de decisiones, también ofrece información que se envía en tiempo y forma a las instancias evaluadoras.</p>

**Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La gestión municipal se mantiene como se ha venido realizando en los últimos años, los objetivos se cumplen sin embargo no se busca mejorar en muchos aspectos, el desempeño de los servidores públicos no ha cambiado y se ha identificado una constante sin crecimiento; por otro lado, en la construcción de las obras se presentan retrasos y algunos problemas por falta de planeación, en toda la estructura municipal se identifica que no existe eficiencia si no solo eficacia.</p>	<p>En la construcción de obra pública y en el otorgamiento de los servicios públicos municipales, se han logrado disminuir los tiempos en su realización y respuesta, los servidores públicos conocen cuáles son sus atribuciones y las actividades que deben desempeñar en su lugar de trabajo, siempre dan más de lo que se les pide y lo hacen con mayor rapidez y coordinación, en cada programa que se implementa existen ahorros presupuestarios que sirven para la creación de más acciones en beneficio de la población; los objetivos y compromisos de gobierno establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2022-2024, se van cumpliendo conforme a lo programado.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Coordinación institucional**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Existe un desarrollo municipal que se ha generado por la dinámica natural que existe, sin embargo, la falta de programas que promuevan el crecimiento de la región ha impedido que los sectores alcancen la plenitud, a consecuencia de esto se limita el acceso a más y mejores oportunidades de crecimiento para la población, lo que en el futuro puede representar un estancamiento en la economía del municipio y de sus alrededores.	Un municipio en el que se generan oportunidades de desarrollo a través de las facilidades para la creación de nuevos negocios, aprovechando los recursos con que cuenta para potencializar los diversos sectores como la agricultura y ganadería, así como impulsar aquellos que se están empezando a desarrollar, mediante la conducción de políticas públicas integrales creadas como consecuencia de la participación ciudadana y no solo con un impacto municipal si no regional.




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable**

**EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

**Tema: Estructura del gobierno municipal**

		
<p><b>Objetivo:</b> Ser una administración pública eficiente, ordenada, que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, con la finalidad de hacer eficientes los procesos internos y externos que generen resultados en la gestión gubernamental y en la población</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>17.13 Coherencia normativa e institucional Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollos sostenible.</p>	<p>6.1.1 Realizar un diagnóstico a profundidad, que nos permita identificar con claridad las necesidades y requerimientos óptimos en la construcción de la estructura y diseño organizacional.</p> <p>6.1.2 Mejorar los procedimientos administrativos mediante la incorporación de metodologías de calidad, simplificación administrativa e inversión en tecnología</p>	<p>6.1.1.1 Elaborar planes de trabajo que estén alineados con los compromisos de gobierno e identificar los requerimientos para el desarrollo de las actividades. Actualizar diagnósticos sobre el estado en el que se encuentran las áreas de la administración municipal.</p> <p>6.1.2.1 Elaborar planes de trabajo que estén alineados con los compromisos de gobierno e identificar los requerimientos para el desarrollo de las actividades.</p>
<b>Subtema: Reglamentación</b>		
<p><b>Objetivo:</b> Elaborar las reglas y normas jurídicas para regularizar el desarrollo de las actividades de una forma sistemática, explícita y ordenada, con finalidad de prevenir conflictos y hacer eficiente la gestión pública.</p>		
<p>17.13 Coherencia normativa e institucional Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollos sostenible.</p>	<p>6.2.1 Establecer procesos de reglamentación y elaboración de documentos técnico-administrativos que contribuyan positivamente en el desempeño de las actividades de la gestión pública.</p> <p>6.2.2 Revisar que el marco normativo contemple las atribuciones y responsabilidades de cada una de las áreas.</p>	<p>6.2.1.1 Proponer la incorporación de reglamentación para las áreas o procesos que se consideren prioritarios.</p> <p>6.2.2.1 Actualizar y elaborar la Reglamentación Municipal que sea necesaria para el funcionamiento óptimo de cada una de las áreas.</p> <p>6.2.2.2 Realizar reuniones de trabajo con las áreas para revisar las propuestas de reglamentación.</p> <p>6.2.3.1 Elaborar un catálogo de la reglamentación existente.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

	<p>6.2.3 Realizar un análisis de la reglamentación existente e identificar aquella que se puede incorporar.</p> <p>6.2.4 Realizar acciones de coordinación con el Área jurídica, Secretaría del Ayuntamiento y las Áreas involucradas en la elaboración de la reglamentación.</p> <p>6.2.5 Presentar periódicamente y de manera conjunta las propuestas de reglamentación para su aprobación ante el H. Cabildo.</p>	<p>6.2.4.1 Difundir los reglamentos autorizados al personal de las áreas involucradas.</p> <p>6.2.5.1 Proponer los reglamentos para revisión y autorización en sesiones de cabildo.</p>
<b>Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos</b>		
<p><b>Objetivo:</b> Elaborar los manuales de organización y procedimientos, con la finalidad de que los servidores públicos conozcan las actividades, funciones, relaciones, políticas, normas y objetivos que deben desempeñar durante la realización de sus actividades de manera eficaz y eficiente.</p>		
<p>17.13 Coherencia normativa e institucional Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollos sostenibles.</p>	<p>6.3.1 Realizar el fortalecimiento o cambio planeado de las estructuras de organización, normas, reglas, procesos, procedimientos e interacciones que constituyen el marco jurídico-administrativo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, así como la actuación de los servidores públicos.</p> <p>6.3.2 Establecer acciones de coordinación con las áreas para la elaboración de los manuales.</p> <p>6.3.3 Gestionar asesoría y capacitación ante las diversas instancias gubernamentales, encargadas de acompañar en la elaboración de manuales.</p> <p>6.3.4 Establecer herramientas de gestión como cronogramas de actividades para la elaboración de manuales.</p>	<p>6.3.1.1 Elaborar manuales de procedimientos y organización, para cada una de las áreas incluidas en la estructura orgánica de la administración municipal, que contemplen las atribuciones, canales de comunicación, coordinación, subordinación, jerarquía, responsabilidad y desglose de procesos</p> <p>6.3.2.1 Realizar reuniones de trabajo con las áreas para la elaboración de manuales.</p> <p>6.3.2.2 Realizar reuniones de trabajo con las áreas para revisar las propuestas de reglamentación.</p> <p>6.3.3.1 Realizar acciones de capacitación para la elaboración de manuales.</p> <p>6.3.4.1 Establecer metas en la elaboración de manuales.</p> <p>6.3.4.2 Enviar los manuales para aprobación en sesión de cabildo o bien a los órganos responsables.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**




**Objetivo:** Proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales.

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<p>6.4.1 Mantener actualizadas todas las fracciones del Sistema IPOMEX que sean competencia de la administración municipal.</p> <p>6.4.2 Establecer un programa de capacitación en temas de transparencia a los sujetos obligados.</p> <p>6.4.3 Integrar el comité de transparencia y establecer una calendarización de sesiones para la resolución de recursos de revisión.</p> <p>6.4.4 Dar respuesta y atención a las solicitudes de transparencia cuidando en todo momento garantizar la protección de datos personales.</p> <p>6.4.5 Mantener una estrecha comunicación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).</p>	<p>6.4.1.1 Realizar la actualización de fracciones del Sistema IPOMEX.</p> <p>6.4.2.1 Realizar acciones de capacitación temas de transparencia y acceso a la información.</p> <p>6.4.2.2 Difundir información sobre transparencia y acceso a la información.</p> <p>6.4.3.1 Integrar el Comité de Transparencia y realizar sesiones frecuentemente.</p> <p>6.4.3.2 Resolver recursos de revisión.</p> <p>6.4.4.1 Dar respuesta pronta y expedita a las solicitudes de transparencia.</p> <p>6.4.4.2 Verificar se garantice la protección de datos personales durante la respuesta a solicitudes de transparencia.</p> <p>6.4.5.1 Acudir a reuniones de trabajo, asesoría, capacitación e intercambios de conocimientos con el INFOEM.</p>


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

		
<p><b>Objetivo:</b> Establecer principios y valores en la gestión pública municipal que permita prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, a través de la promoción permanente de la transparencia y rendición de cuentas.</p>		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>6.5.1 Establecer mecanismos de coordinación con las diversas instancias gubernamentales especialistas en la materia.</p> <p>6.5.2 Diseño y promoción de políticas en materia de fiscalización, control de recursos públicos, prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>6.5.3 Fomentar la participación ciudadana en los mecanismos de prevención de la corrupción.</p> <p>6.5.4 Establecer programas de capacitación y difusión de los derechos y obligaciones de los servidores públicos.</p>	<p>6.5.1.1 Elaboración de programas de auditorías al desempeño de la gestión municipal.</p> <p>6.5.2.1 Realizar Procedimientos de investigación.</p> <p>6.5.2.2 Informar sobre los resultados de responsabilidad administrativa.</p> <p>6.5.2.3 Realizar visitas de verificación y supervisión.</p> <p>6.5.3.1 Instalar medios de recepción de sugerencias, quejas y demandas ciudadanas.</p> <p>6.5.3.1 Realizar campañas de concientización y prevención en temas de corrupción.</p> <p>6.5.4.1 Realizar acciones de capacitación y difusión de los derechos y obligaciones de los servidores públicos.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**


**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

		
<b>Objetivo:</b> Difundir los valores y principios de la administración municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión, con la finalidad de mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales y convocando su participación en asuntos de interés público.		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>6.6.1 Establecer un mensaje institucional, en el que se transmitan los valores y principios de la administración municipal.</p> <p>6.6.2 Elaborar un Plan de Comunicación institucional que contemple la estrategia y acciones a implementar en materia de comunicación durante el tiempo de la administración municipal.</p> <p>6.6.3 Mantener informada a la población de manera continua a través de los diferentes canales de comunicación para transmitir las acciones de gobierno.</p> <p>6.6.4 Realizar alianzas estratégicas con los medios de comunicación más influyentes de la región.</p>	<p>6.6.1.1 Elaborar diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión y el mensaje institucional.</p> <p>6.6.2.1 Elaborar un programa de campañas de comunicación sobre los programas y proyectos de apoyo a la población.</p> <p>6.6.3.1 Implementar nuevas herramientas y tecnologías para compartir las obras y acciones en plataformas.</p> <p>6.6.3.2 Presentar los resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental.</p> <p>6.6.3.3 Distribuir de boletines informativos.</p> <p>6.6.3.4 Difundir spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación.</p> <p>6.6.3.5 Divulgar el logro de los objetivos de planes y programas de acción gubernamentales.</p> <p>6.6.4.1 Realizar de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación.</p> <p>6.6.4.2 Realizar eventos para fortalecer la comunicación e información pública.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Finanzas públicas sanas**

 		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinado a países en desarrollo.</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p>	<p>6.7.1 Establecer programas de recaudación de los impuestos y derechos municipales.</p> <p>6.7.2 Efectuar acciones de contención de gasto y eficiencia administrativa.</p> <p>6.7.3 Considerando los análisis y diagnósticos elaborar, dar seguimiento y evaluar el Presupuesto Basado en Resultados Municipal.</p> <p>6.7.4 Realizar la reestructuración de la deuda buscando mejorar las opciones para el pago.</p>	<p>6.7.1.1 Establecer un sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.</p> <p>6.7.2.1 Administrar eficientemente el ejercicio de los recursos.</p> <p>6.7.3.1 Dar seguimiento oportuno al ejercicio del presupuesto.</p> <p>6.7.3.2 Elaborar presupuesto e informes de resultados.</p> <p>6.7.3.3 Construir una estructura de ingresos y egresos confiable.</p> <p>6.7.3.4 Elaborar el Presupuesto Basado en Resultados Municipal, considerando los diagnósticos a profundidad.</p> <p>6.7.4.1 Gestionar adecuadamente la deuda pública</p>
<b>Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes</b>		
<b>Objetivo:</b> Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria mediante la transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales		
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo.</p>	<p>6.8.1 Implementar un Programa de Fortalecimiento de la Recaudación Corriente, mediante la incorporación de diversos conceptos.</p> <p>6.8.2 Implementar un Programa de Regularización de los Contribuyentes que contemple beneficios fiscales.</p> <p>6.8.3 Establecer una estrategia de actualización de</p>	<p>6.8.1.1 Determinación de los contribuyentes morosos, omisos y remisos.</p> <p>6.8.2.1 Realizar la difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual de los impuestos.</p> <p>6.8.3.1 Establecer un sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.</p> <p>6.8.4.1 Actualización de los padrones de cobro.</p>


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p> <p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa.</p>	<p>los valores catastrales con la utilización de tecnología en la materia.</p> <p>6.8.4 Realizar la actualización del padrón de contribuyentes.</p>	
<p><b>Subtema: Deuda pública municipal</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> Establecer una estrategia financiera que permita la correcta gestión de la deuda y la disminución de la misma, para fortalecer las finanzas públicas.</p>		
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo.</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p> <p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa.</p>	<p>6.9.1 Analizar y buscar una reestructuración de deuda en la que el gobierno municipal encuentre beneficios al realizar el pago.</p> <p>6.9.2 Realizar la planeación de los recursos destinados para el pago de la deuda.</p> <p>6.9.3 Intentar atender los requerimientos de la administración municipal con los ingresos que se tienen por el momento.</p>	<p>6.9.1.1 Analizar el comportamiento de la deuda para verificar su estado.</p> <p>6.9.2.1 Revisar las diversas opciones financieras para identificar la más viable.</p> <p>6.9.2.2 Realizar los pagos de la deuda en tiempo y forma.</p> <p>6.9.3.1 Realizar la actualización de saldos y proyección financiera para la toma de decisiones acertada.</p>
<p><b>Subtema: Estructura de ingresos y egresos</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> Integrar en el presupuesto los conceptos derivados de los diferentes ingresos municipales, así como realizar el registro de los egresos con la finalidad de conocer la eficiencia en el otorgamiento de los servicios públicos y la construcción de obra pública</p>		
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo.</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p>	<p>6.10.1 Realizar diagnósticos a profundidad sobre el comportamiento de los ingresos para establecer la estrategia de los egresos.</p> <p>6.10.2 Desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación vinculado al registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas.</p>	<p>6.10.1.1 Realizar el análisis y proyección de los ingresos derivados de los diversos conceptos.</p> <p>6.10.2.1 Integrar el presupuesto de ingresos y de egresos en los tiempos que marca la normatividad.</p> <p>6.10.3.1 Realizar el registro contable de todos los movimientos financieros.</p> <p>6.10.4.1 Elaborar los reportes financieros para la toma de decisiones.</p> <p>6.10.4.2 Elaborar los informes de</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa.</p>	<p>6.10.3 Manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas.</p> <p>6.10.4 Registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso</p>	<p>seguimiento al presupuesto y entregarlos a las instancias verificadoras.</p> <p>6.10.4.3 Integrar la cuenta pública municipal</p>
<p><b>Subtema: Inversión</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> Establecer la inversión de los recursos, mediante la utilización de productos financieros, que permitan generar ingresos que contribuyan en la creación de obra y otorgamiento de servicios</p>		
	<p>6.11.1 Analizar las diferentes propuestas financieras que se adapten a la generación de recursos mediante la inversión pública.</p>	<p>6.11.1.1 Establecer un programa de inversión de recursos.</p> <p>6.11.1.2 Realizar la inversión de los recursos y elaborar los reportes y registros necesarios.</p>

**Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño**

		
<p><b>Objetivo:</b> Mejorar el desempeño de la gestión municipal, mediante el continuo seguimiento, evaluación y reconducción de metas, con la finalidad de satisfacer las demandas y necesidades de la población, e impactar en la mejora de la calidad de vida.</p>		
<p><b>2030</b></p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>6.12.1 Realizar la administración eficaz de la gestión pública municipal.</p> <p>6.12.2 Establecer un sistema de gestión de recursos humanos eficaz.</p> <p>6.12.3 Implementar Programa de Adquisiciones y Distribución de Bienes y Servicios.</p> <p>6.12.4 Establecer un Sistema de Control de los Inventarios</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>6.12.1.1 Integrar y/o actualizar el Catálogo de Trámites y Servicios.</p> <p>6.12.1.2 Elaborar y publicar el Programa Anual de Mejora Regulatoria</p> <p>6.12.1.3 Realizar sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p>6.12.2.1 Establecer un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>de los Bienes muebles e Inmuebles.</p>	<p>6.12.2.2 Realizar la detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.</p> <p>6.12.2.3 Efectuar la actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos</p> <p>6.12.3.1 Realizar anualmente la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.</p> <p>6.12.3.2 Realizar la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.</p> <p>6.12.4.1 Llevar a cabo la integración del registro de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>6.12.4.2 Efectuar conforme lo marca la normatividad la verificación física y control de inventarios.</p>
---	---	--



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público**



**Objetivo:** Hacer eficiente el uso de los recursos públicos, en la atención de necesidades prioritarias de la población, mediante la profesionalización de servidores públicos y la generación de información estadística para una mejor toma de decisiones.

2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	<p>6.13.1 Implementar Sistemas de Información, Estadística y Geográfica para la toma de decisiones.</p> <p>6.13.2 Establecer mecanismos de medición de resultados.</p> <p>6.13.3 Elaborar el Presupuesto Basado en Resultados Municipal y todos los planes y programas necesarios para el ejercicio de la gestión municipal.</p> <p>6.13.4 Realizar de manera periódica evaluación del desempeño a los servidores públicos.</p>	<p>6.13.1.1 Trabajar coordinadamente con las diferentes áreas e instancias para la integración de información.</p> <p>6.13.3.2 Dar seguimiento, evaluación e las metas e indicadores del Presupuesto Basado en Resultados Municipal.</p> <p>6.13.3.1 Integrar PbRM, programas, planes y proyectos.</p> <p>6.13.4.1 Elaborar informes de resultados de evaluación de servidores públicos.</p>

**Subtema: Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos**


**Objetivo:** Seleccionar a los servidores públicos, conforme a los requerimientos formativos, habilidades, conocimiento y experiencia, con el objetivo de que puedan desempeñar sus funciones con eficiencia y eficacia.

<p>16</p> <p>16.5</p> <p>16.6</p> <p>16.7</p> <p>16.8</p>	<p>6.14.1 Realizar un análisis de Detecciones y Necesidades de Capacitación.</p> <p>6.14.2 Elaborar un programa de capacitación y entrenamiento continuo.</p> <p>6.14.3 Fortalecer mediante la especialización a los servidores públicos que generen trabajos técnicos en la materia</p>	<p>6.14.1.1 Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación y perfil de puestos.</p> <p>6.14.2.1 Realizar las actividades de capacitación y profesionalización conforme a las necesidades.</p> <p>6.14.2.2 Otorgar pláticas de concientización sobre el servicio público.</p> <p>6.14.3.1 Dar facilidades para la continua preparación por parte del servidor público.</p> <p>6.14.3.2 Realizar intercambio de experiencias con especialistas en la materia.</p>
---	--	--

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<b>Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica</b>		
Trabajar coordinadamente con el sistema de Información Estadística y Geográfica, con la finalidad de contribuir en la generación de información que apoye la planeación del desarrollo municipal.		
16.10 17.18 17.19	6.15.1 Realizar acciones de apoyo coordinadas entre las dependencias gubernamentales y la gestión municipal.  6.15.2 Establecer un mecanismo de creación de estadística básica municipal.  6.15.3 Mantener actualizados todos los registros que se generen por el desempeño municipal.	6.15.1.1 Trabajar con las áreas en la preparación y generación de estadísticas.  6.15.2.1 Elaborar estadística básica municipal.  6.15.2.2 Capacitar y asesorar sobre las metodologías para la creación de estadísticas.  6.15.3.1 Elaborar informes de resultados de evaluación de servidores públicos.

**Tema: Coordinación institucional**

		
<b>Objetivo:</b> Establecer políticas públicas regionales, que contribuyan en el desarrollo del municipio y de la región, para potencializar los sectores productivos y facilitar el acceso a más y mejores oportunidades de crecimiento para la población.		
<b>2030</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	6.16.1 Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.  6.16.2 Realizar reuniones de coordinación intergubernamental con otros órdenes de gobierno.  6.16.3 Participar en reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.  6.16.4 Proponer proyectos de desarrollo regional estratégico	6.16.1.1 Gestionar convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable.  6.16.2.1 Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.  6.16.3.1 Proponer al ayuntamiento para que participe en la organización de reuniones de coordinación intergubernamental.  6.16.4.1 Propuesta de proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.  6.16.4.2 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<b>Subtema: Fortalecimiento Municipal</b>		
Atender la demanda ciudadana mediante la construcción de obras prioritarias de infraestructura municipal, que permitan disminuir el rezago y la pobreza de las comunidades del municipio.		
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p>6.17.1 Realizar diagnósticos para identificar los lugares prioritarios que requieren inversión en infraestructura.</p> <p>6.17.2 Gestionar la incorporación a programas de fortalecimiento municipal.</p> <p>6.17.3 Firmar convenios con las instancias para el acceso a programas en la materia.</p>	<p>6.17.1.1 Elaborar proyectos de infraestructura.</p> <p>6.17.1.2 Integrar expedientes técnicos de los proyectos.</p> <p>6.17.2.1 Participar en actividades de fortalecimiento municipal.</p> <p>6.17.2.2 Realizar acciones de coordinación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento municipal.</p> <p>6.17.3.1 Gestionar la firma de convenios de fortalecimiento municipal.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**XII.EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

**Temas que se incluyen:**

CATÁLOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PILAR/ EJE	NO. PILA R/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE /TEMA DE DESARROLLO																
ET	03			EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO																
ET	03	01		Alianzas para el desarrollo																
ET	03	01	01	Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos																
ET	03	02		Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones																

De los avances tecnológicos de nuestro tiempo, poco se ha implementado en el gobierno Municipal, las nuevas tecnologías aún no llegan al campo de la administración pública actual. Por ello buscaremos actualizaciones en el más amplio de los sentidos a fin de llevar a la administración al ejercicio de un gobierno capaz de enfrentar los retos de hoy con las ventajas tecnológicas que tenemos. Participaremos en el gobierno tecnológico, ofreciendo por la internet lo servicios municipales básicos para ser parte de la nueva forma de ejercer la administración.

**Tema: Alianzas para el desarrollo**

Buscaremos los vínculos necesarios para fortalecernos juntos. Implementaremos entre la sociedad organizada, el sector público y el privado un nuevo tejido que acelere exponencialmente el crecimiento de nuestra economía y desarrolle las potencialidades aletargadas.

Llamaremos al diálogo ya la concertación a todos, buscaremos en los diferentes niveles de gobierno el apoyo necesario para hacer de nuestras intenciones soluciones reales; buscaremos entre nuestros pares cómo borrar los límites para que las soluciones traspasen nuestras fronteras, teniendo como meta final la creación de programas en conjunto con los municipios circunvecinos, que, sumados al Gobierno Estatal y al Gobierno Federal, darán como resultado una nueva forma de ver, oír y hacer.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

Las principales alianzas que se buscarán en el gobierno municipal serán con las Secretarías de Gobierno del Estado como: de Finanzas, Educación, Desarrollo Social, de Seguridad, de Salud, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Agropecuario y de Obra Pública. Asimismo, se establecerán alianzas con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y con organizaciones civiles en pro de la mujer.

### **Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.**

La democracia de hoy exige sobre todo mantener al Estado en medio de ejercicios democráticos constantes que den como resultado instituciones sólidas que sepan gobernar de manera justa, que procuren la paz y un estado de gobernabilidad plena donde el pueblo y el gobierno mantengan un desarrollo sostenido y en nuestro municipio no aspiraremos a menos, emprenderemos acciones entre el pueblo y el gobierno que nos ayuden a alcanzar prontamente los objetivos fijados en el presente documento. Y sobre todo seremos los responsables conjuntos de una nueva historia que describa al Zacualpan de hoy como un municipio fuerte en su historia y con su gente dueña de su futuro.

Las alianzas mencionadas anteriormente, establecerán estrategias para el fortalecimiento municipal por cada rubro o tema clave de desarrollo. Se implementarán finanzas sanas para los presupuestos estatales y federales, que permitan el pleno desarrollo sustentable.

### **Tema: Municipio moderno en tecnología de información y comunicaciones**

Incluiremos los avances tecnológicos al municipio para ofertar en la red los distintos servicios que hoy se ofrecen solo en persona, accedemos juntos a las diferentes plataformas existentes hoy ya en el gobierno de nuestro estado y en el gobierno federal para la gestión de recursos y de las diferentes acciones que hoy se pueden realizar de manera remota.

Actualmente no existen tecnologías propias del municipio, pero se trabajará en conjunto para crear una adecuada página web y establecer mecanismos que mejoren los procedimientos administrativos para dar una atención completa al ciudadano.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis Prospectivo del Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno**

**EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

**Tema: Alianza para el desarrollo**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
No se cuentan con alianzas con otras instituciones o municipios para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y el fortalecimiento municipal.	Existe una coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para la creación de programas que ayuden a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y el fortalecimiento municipal.

**Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**


Escenario Tendencial	Escenario Factible
No existe la atención electrónica, los trámites son únicamente en el municipio y no existe otro mecanismo de atención.	Se pueden realizar trámites en línea y se ha modernizado la atención.  Existe mayor atención a la ciudadanía y se agilizan los trámites y servicios.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno**


**EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

**Tema: Alianza para el desarrollo**

		
<b>Objetivo:</b> Impulsar alianzas con actores claves para el desarrollo del municipio, mediante la firma de convenios.		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p>7.1.1 Firmar acuerdos o convenios de alianzas en favor del municipio y de los ciudadanos.</p> <p>7.1.2 Revisar los acuerdos y convenios que ha suscrito el municipio en otros periodos, para retomar los que sean viables</p>	<p>7.1.1.1 Gestionar las alianzas viables ante las dependencias correspondientes.</p> <p>7.1.2.1 Efectuar un diagnóstico de las áreas para determinar la viabilidad y necesidad de celebrar alianzas con otras dependencias.</p> <p>7.1.2.2 Llevar a cabo una revisión de la normatividad, verificando la vigencia y pertinencia del acuerdo o convenio que se busca suscribir en el municipio</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**

		
<b>Objetivo:</b> Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.		
2030	Estrategias	Líneas de acción
<p>16.8 La Encuesta de Gobierno Electrónico 2016 de la ONU sobre "Gobierno electrónico en apoyo al desarrollo sostenible" ofrece una imagen instantánea de las tendencias en el desarrollo de gobiernos electrónicos en los países de todo el mundo. De acuerdo a la Encuesta, más gobiernos están adoptando tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para ofrecer servicios y para involucrar a las personas en los procesos de toma de decisiones en todas las regiones del mundo. La Encuesta de Gobierno electrónico 2016 de la ONU proporciona nuevas evidencias de que el gobierno electrónico tiene el potencial para ayudar a apoyar la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La encuesta indica una tendencia global positiva hacia los niveles más altos de desarrollo de gobiernos electrónicos ya que países de todas las regiones están adoptando cada vez más la innovación y la utilización de las nuevas TICs para prestar servicios e involucrar a las personas en los procesos de toma de decisiones. Se resalta que una de las nuevas tendencias más importantes es el avance de los servicios dirigidos a la población -servicios que reflejen las necesidades de la gente y son impulsados por ellos mismos. Al mismo tiempo, las disparidades se mantienen dentro y entre los países. La falta de acceso a la tecnología, la pobreza y la desigualdad impiden a las personas aprovechar plenamente el potencial de las TICs y el gobierno electrónico para el desarrollo sostenible.</p>	<p>7.2.1 Reforzar las Tecnologías de la Información para dar una atención más eficiente.</p> <p>7.2.2 Implementar trámites y servicios de manera electrónica.</p>	<p>7.2.1.1 Reforzar el sistema web para la atención de trámites y servicios.</p> <p>7.2.2.1 Difundir las acciones de gobierno a través de la página web del municipio.</p>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Dentro de las leyes vigentes en materia de planeación existen mecanismos bien definidos a través de los cuales cada municipalidad tiene que rendir informes anuales de ejecución del Plan de Desarrollo municipales, acerca de los avances que presenta en el cumplimiento de metas, estrategias y objetivos establecidos en el plan de desarrollo a través de las matrices de los indicadores para resultados (MIR) que junto con la metodología del marco lógico para los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y evaluación permiten ejecutar los recursos municipales con un margen muy estrecho para el error y el dolo sin dejar evidencia del mismo. Por ello el presupuesto basado en resultados hoy en día resulta una de las mejores herramientas para evaluar la gestión municipal y la eficacia de la planeación del desarrollo de la Administración pública a nivel municipal. Por lo anterior, no dejaremos que ningún programa presupuestado se quede sin matrices de indicadores para resultados.

#### **Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.**

Se realizarán evaluaciones periódicas al ejercicio de los recursos, ya sean obras o acciones estarán en constante revisión y adecuación a fin de identificar oportunamente el nivel de cumplimiento alcanzado y en su caso reorientar acciones e implementar políticas públicas con un enfoque más completo en las necesidades de la población.

La evaluación de los resultados se hará usando los indicadores de los niveles de “actividad y componente”, correspondientes a las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios con los que operaremos el ejercicio de los recursos, en virtud que los indicadores a nivel actividad, permiten dar el seguimiento a procesos y actividades sustantivas para la generación de componentes; los indicadores a nivel componente, miden los bienes y servicios generados y/o entregados a los beneficiarios, de conformidad con los resultados esperados. Para evaluar se identificará la congruencia entre el resultado obtenido del indicador y el avance programático alcanzado en el proyecto alineado al mismo.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

La función municipal consiste principalmente impulsar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

Ello significa priorizar las iniciativas destinadas a superar carencias, solucionar problemas que afectan a los ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrecen en favor del municipio.

Basados en la lógica de que una mejor capacidad financiera se logra con atraer al municipio nuevos recursos e implementado políticas de racionalización de gastos con el fin de hacer más con menos pero siempre buscando que nuestros objetivos y metas queden incluidos en la estructura programática y a una planeación real basado en los recursos reales con lo que si se cuenta y no en castillos que se desvanezcan en el aire.

En las páginas subsecuentes, se incluye la Estructura Programática por Pilar y Eje Transversal, que habrá de utilizarse en la actual administración municipal, para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos.




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**XIV. PROYECTOS ACELERADORES POR PILAR Y EJE TRANSVERSAL**

**Proyecto acelerador del desarrollo Pilar 1 Social**

Proyecto Estratégico/Acción Emblemática: <b>Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva</b>	<b>Pilar: 1 Social</b> <b>Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación</b>
---	---

Objetivo: Fomentar la práctica deportiva con la finalidad de contribuir en la salud física y mental de la población.	<b>Objetivo</b>
Descripción del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva.	

ALINEACIÓN			
<b>ODS y Metas</b>		<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b> Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.
	3.4 3.5 3.8		<b>Estrategia:</b> Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.
			<b>Línea de acción:</b> Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.
			<b>Objetivo:</b> 6.7.2 Mejorar la estructura funcional y física existente en el municipio, así como realizar actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
			<b>Estrategia:</b> 6.7.2.2 Establecer programas de mejora a la infraestructura deportiva así como las acciones que contribuyan en su cuidado.
			<b>Línea de acción:</b> 6.7.2.2.1 Realizar la construcción, ampliación, rehabilitación, modernización y equipamiento de instalaciones deportivas.

Vinculación con la Estructura Programática

Impacto Estimado

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Programa P.	02040101 Cultura física y deporte
Proyecto P.	020401010201 Impulso y Fortalecimiento Del Deporte De Alto Rendimiento

Existencia de suficientes instalaciones deportivas en las que se puede realizar la práctica de diversos deportes con dignidad y con el equipamiento necesario, continuamente se realizan en varios puntos del municipio, infinidad de eventos deportivos en los que las familias acuden a divertirse y entretenerse, se han detectado talentos deportivos quienes reciben apoyo y están participando representando con orgullo a nuestro municipio.

Unidad Administrativa Responsable	Coordinación de Deporte y Juventud
	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Tesorería Municipal
	Dirección de Administración

Beneficios	Mejorar la salud pública
	Disminuir las adicciones
	Cuidado de la juventud

Inhibidores	Insuficiencia presupuestal.
	Vandalismo
	Falta de interés por parte de la población

Beneficiarios/Población Atendida: 3,089 personas de la Cabecera Municipal
Ubicación: Municipio de Zacualpan
Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento						
Inicio	2022	Trimestral	Año de operación			
Termino	2024	Semestral	2022	2023	2024	
		Anual	X	X	X	X
Transperiodo						


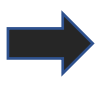


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Proyecto acelerador del desarrollo Pilar 2 Económico**

<b>1</b>	Proyecto Estratégico/Acción Emblemática:	<b>Pilar: 2 Económico</b>
	<b>“Zacualpan: Pueblo con encanto que te espera”</b>	<b>Tema: Actividades Económicas (Turismo)</b>

<p><b>Objetivo:</b> Impulsar la denominación de Pueblo con Encanto para generar mayores flujos de turismo y dinamizar la actividad económica de los otros sectores económicos existentes en el municipio.</p> <p><b>Descripción del proyecto:</b></p> <p>Realizar un programa integral para relanzar a nivel local y nacional a Zacualpan como espacio turístico deseable de visita, considerando acciones transversales encabezadas por el gobierno municipal, y gestionadas ante el gobierno federal y estatal permitan generar proyectos de inversión factibles a recibir recursos involucrando a las Unidades Económicas Turísticas, y a los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).</p> <p>Los proyectos a desarrollar en el municipio deberán tener el componente de estar vinculados con los sectores primario y secundario locales a efecto de generar sinergias.</p> <p>Se trata de detonar como eje del desarrollo al sector turístico, aprovechando la infraestructura existente, y resignificando los espacios mediante el diseño de rutas o recorridos temáticos por tipo de visitante que van desde visita por un día, hasta la pernocta en el municipio. El proyecto pretende hacer “madurar” la plataforma actual del sector turístico municipal para consolidarla como eje del desarrollo local, como plataforma con identidad propia de comercio y servicios turísticos.</p> <p>El programa será desarrollado mediante convenios de colaboración – acción con Universidades Públicas y/o Privadas, que cuenten con profesionales con experiencia en el tema, y que desde el enfoque multidisciplinar permita visualizar como vincular a los otros sectores económicos beneficiados indirectamente con el Turismo.</p> <p>Asimismo se establecerán contactos como agrupaciones de industriales turísticos para apoyar acciones específicas donde se den facilidades a la inversión considerando la mano de obra disponible y se capacite a la requerida.</p>	Objetivo
---	----------

ALINEACIÓN			
<b>ODS y Metas</b>		<b>PDEM</b>	
<b>ODS y Metas</b>	<p>8.</p> <p>8.3.</p> <p>10</p> <p>10.1</p>	<b>PDEM</b>	<b>PDM 2022-2024</b>
		<p><b>Objetivo 2.1:</b> Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p><b>Estrategia 2.2.1:</b> Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.</p> <p><b>Línea de acción:</b> Potenciar el sector turístico en todas</p>	<p><b>Objetivo: 2.1.</b> Impulsar la inversión para contribuir al crecimiento de todos los sectores económicos, fomentando la modernización tecnológica la producción y el consumo sostenible</p> <p><b>Estrategia 2.1.4.</b> Impulsar la inversión social y privada que incremente la oferta y calidad de los servicios turísticos</p> <p><b>Línea de acción:</b> Gestionar un programa de apoyos para el</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		sus variantes.		fomento de empresas turísticas municipales
Vinculación con la Estructura Programática		Impacto Estimado		
Programa P.	03070101:Fomento Turístico		Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.	
Proyecto P.	030701010101: Promoción e Información Turística			

<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	<b>Beneficios</b>	Revaloración de sector turístico municipal como palanca de desarrollo económico.	<b>Inhibidores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de incremento de las visitas turísticas recibidas en el municipio.</li> <li>Porcentaje proyectos inversión turística que recibieron apoyos económicos.</li> </ul>
--	---	-------------------	--	--------------------	---

Beneficiarios/Población Atendida 2020: 13,522 habitantes.	<b>Horizonte de seguimiento</b>						
	Inicio	2022	Trimestral	X	Año de operación		
Ubicación: Municipio de Zacualpan	Término	2024	Semestral		2022	2023	2024
			Anual		X	X	X
Periodo de ejecución: 3 años	Transperíodo	2030					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Objetivo (s) Atendido (s)      Estrategia (s) Atendida (s)      Línea (s) de acción atendida (s)

1	1	1	
<b>Componente 1: Realización del inventario de Unidades Económicas Turísticas.</b>			
<b>Objetivo:</b> Contar con datos actualizados de la ubicación, situación que guardan, y requerimientos de las Unidades Económicas Turísticas existentes en el municipio.	Año de operación	2022-2024	
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X
		Semestral	
Anual			
<b>Estrategia:</b> Convocar al auto registro de las Unidades Turísticas Municipales mediante el sitio oficial (dominio.gob) del gobierno municipal.		<b>Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	
<b>Línea de Acción:</b> Implementación del registro en línea municipal de Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).			
<b>Acciones específicas:</b>	Integrar la cédula electrónica para el registro de las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).	<b>Corresponsable:</b> Secretaría del Ayuntamiento (responsable de la página web del municipio)	
	Convocar a la primera reunión con los titulares de las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas) a efecto de integrar el diagnóstico de necesidades del sector como base para la elaboración del programa de relanzamiento turístico de "Zacualpan: Pueblo con encanto que te espera"		
	Solicitar a la Dirección General de Turismo del Estado de México asesoría para la integración de expedientes para acceder a fondos y programas de apoyo turístico. Actividad orientada a las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Componente 2: Asesoría de los gobiernos federal y estatal en materia turística.			
<b>Objetivo:</b> Lograr asesoría y capacitación especializada para las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).	Año de operación		2022-2024
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X
		Semestral	
<b>Estrategia:</b> Firma del convenio de colaboración con la facultad de Turismo de la UAEMEX para la realización del programa de relanzamiento turístico de "Zacualpan: Pueblo con encanto que te espera".		Anual	
<b>Línea de Acción:</b> Formular el programa de relanzamiento turístico de "Zacualpan: Pueblo con encanto que te espera".			
<b>Acciones específicas:</b>	Constituir la asociación municipal de prestadores de servicios turísticos.		<b>Corresponsable:</b> Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura, Dirección de Desarrollo Urbano y Dirección de Obras Públicas
	Implementar una estrategia de difusión y promoción a través de internet, redes sociales, youtube, etc de relanzamiento de <i>Zacualpan: Pueblo con encanto que te espera</i> posicionando los atractivos "ancla" con los que cuenta el municipio.		
	Asignar recursos municipales para revitalizar la infraestructura turística existente		
	Gestionar cursos de capacitación específicos de acuerdo a las necesidades de las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).		
	Realizar la primera feria de servicios turísticos de Zacualpan con la participación de las Unidades Económicas Turísticas, y de los prestadores de servicios turísticos (personas físicas).		






**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Proyecto acelerador del desarrollo Pilar 3 Territorial**

Proyecto Estratégico/Acción Emblemática:	<b>Pilar: 3 Territorial</b>
<b>Ampliación de servicios públicos básicos de agua potable y drenaje</b>	<b>Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.</b>

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Ampliar los servicios de agua potable y drenaje, para beneficiar a las viviendas que presentan carencia a través de obras de infraestructura y acciones que permitan preservar el agua potable y faciliten el tratamiento de las aguas residuales.</p>	<b>Objetivo</b>
<p><b>Descripción del proyecto:</b></p> <p>El municipio presenta comunidades y viviendas que con cuentan con servicio de agua potable y drenaje, por tanto, se realizarán obras de construcción de líneas de agua potable, drenajes sanitarios, así como su rehabilitación. Por otra parte, se pretenden integrar actividades orientadas a la construcción de bordos para el almacenamiento y aprovechamiento de agua pluvial.</p> <p>Dichas actividades se pretenden realizar con el financiamiento de fondos presupuestarios como el FEFOM, FISMDF, FISE y el PAD.</p>	

ALINEACIÓN			
<b>ODS y Metas</b>	 	<b>PDEM</b>	<p><b>Objetivo:</b> 3.4. Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.</p>
	<p>6.1</p> <p>6.3</p> <p>6.4</p> <p>6.5</p>		<p><b>Estrategia:</b> 3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.</p>
			<p><b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad del servicio de agua potable y su cobertura en el municipio de Zacualpan para un manejo sustentable y de beneficio directo a la población.</p> <p><b>Estrategia:</b></p> <p>Mejorar la infraestructura y cobertura de las redes de agua potable en el municipio.</p> <p>Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado de Zacualpan.</p>
		<b>PDM</b>	<p>2022-2024</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>6.b 11.1</p>	<p><b>Línea de acción:</b> • Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.  Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> 1.2. Realizar las conexiones de nuevas tomas de agua potable en las zonas del municipio que lo requieran.  1.3. Ampliar la cobertura del servicio de drenaje en el municipio.</p>
---------------------	--	--

Vinculación con la Estructura Programática		Impacto Estimado
Programa P.	<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.  02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Reducción de las viviendas con carencia de agua potable y alcantarillado y mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>
Proyecto P.	<p>020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable.  020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.</p>	

<p>Unidad Administrativa Responsable  Dirección de Obras Públicas</p>	<p>Beneficios  Viviendas con agua potable y drenaje</p>	<p>Inhibidores  Insuficiencia de recursos económicos</p>
---	---	--

Beneficiarios/Población Atendida: 795 personas	Horizonte de seguimiento					
Ubicación: Todo el municipio	Inicio	2022	Trimestral	X	Año de operación	
	Termino	2024	Semestral		2022	2023
Periodo de ejecución: 3 años	Transperiodo		Anual		X	X
		X				

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**PDM**

Objetivo (s) Atendido (s)	Estrategia (s) Atendida (s)	Línea (s) de acción atendida (s)
2	2	6

**Componente 1: Obras de distribución y almacenamiento de agua potable**

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio de agua potable y su cobertura en el municipio de Zacualpan para un manejo sustentable y de beneficio directo a la población.	Año de operación		2022-2024	Responsable: Dirección de Obras Públicas
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X	
		Semestral		
Anual				
Estrategia: Mejorar la infraestructura y cobertura de las redes de agua potable en el municipio.				Corresponsable: Coordinación de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Línea de Acción: Realizar las conexiones de nuevas tomas de agua potable en las zonas del municipio que lo requieran.				
Acciones específicas	Construcción de líneas de conducción de agua potable Proyectos de construcción de líneas de agua potable Bordos de captación de agua pluvial			

**Componente 2: Obras de drenaje sanitario**

Objetivo: Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio de Zacualpan para un manejo sustentable de las aguas residuales.	Año de operación		2022-2024	Responsable: Dirección de Obras Públicas
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X	
		Semestral		
Anual				
Estrategia: Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado de Zacualpan.				Corresponsable: Coordinación de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Línea de Acción: Ampliar la cobertura del servicio de drenaje en el municipio.				
Acciones específicas:	Construcción de drenajes sanitario en comunidades Construcción de drenajes sanitario en centros educativos Trabajos de desazolve en drenajes y caminos			




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Proyectos aceleradores del desarrollo Pilar 4 Seguridad y Eje Transversal 1 Igualdad de Género**

<p>Proyecto Estratégico/Acción Emblemática:</p> <p><b>Fortalecimiento del cuidado y atención de niñas y mujeres de Zacualpan.</b></p>	<p>Eje Transversal: 1 Igualdad de Género</p> <p>Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres/ Derechos Humanos / Seguridad con visión ciudadana.</p>
---	---

<p>Objetivo:</p> <p>Incrementar las acciones de atención a las mujeres a través de la labor conjunta del Consejo Municipal de la Mujer, el Sistema Municipal DIF y la Dirección de Seguridad Pública, para promover la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública y la protección de los derechos de las niñas y mujeres de Zacualpan.</p>	Objetivo
<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Se pretende fortalecer las capacidades del Consejo Municipal de la Mujer para coordinar las labores conjuntas, que habrán de beneficiar a las mujeres y niñas del municipio, dotando a la dependencia con mayores recursos humanos y materiales para atender a la población objetivo y realizar labores de difusión, sensibilización y atención. Asimismo, se pretende capacitar a las y los funcionarios del Ayuntamiento para que incorporen la perspectiva de género en sus agendas y con ello, se logre un ambiente de respeto e inclusión.</p> <p>Por otra parte se pretenden coordinar actividades conjuntas para identificar, atender y canalizar los posibles casos de violencia contra niñas y mujeres en todas sus formas.</p>	

ALINEACIÓN				
ODS y Metas	   <p style="text-align: center;">5.1 5.2</p>	PDEM	<p><b>Objetivo:</b> 4.2, 4.6, 4.9, 5.1, 5.2, 5.3</p> <p><b>Estrategia:</b> 4.2.1, 4.6.1, 4.9.2, 5.1.1, 5.2.1, 5.3.1</p>	 <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PDM 2022-2024</p> <p><b>Objetivo:</b> Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad con una perspectiva de género para el desarrollo integral de la sociedad de Zacualpan, en igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Estrategia:</b></p> <p>Promover una cultura libre de violencia contra las mujeres del municipio.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

5.5
10.2
16.1
16.2
16.3
16.B

<b>Línea de acción:</b>
Abrir nuevos Centros de Justicia para las Mujeres.
Promover alianzas eficaces entre esferas público, privada y sociedad civil que fortalezcan la seguridad de mujeres y niñas.

<b>Línea de acción:</b>
1.1. Realizar actividades y talleres que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
2.1. Canalizar y brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.

Vinculación con la Estructura Programática	
Programa P.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.
Proyecto P.	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género.

Impacto Estimado
Mayor empoderamiento de las mujeres y reducción de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Consejo Municipal de la Mujer
--	-------------------------------

<b>Beneficios</b>	Mujeres y niñas con mayor atención y protección de sus derechos
-------------------	---

<b>Inhibidores</b>	Falta de recursos económicos, humanos y materiales Falta de coordinación institucional
--------------------	---

Beneficiarios/Población Atendida:
Ubicación: Todo el municipio
Periodo de ejecución: 3 años

Horizonte de seguimiento						
Inicio	2022	Trimestral	X	Año de operación		
Termino	2024	Semestral		2022	2023	2024
		Anual		X	X	X
Transperiodo	X					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**PDM**

Objetivo (s) Atendido (s)	Estrategia (s) Atendida (s)	Línea (s) de acción atendida (s)
3	3	3

Componente 1: Capacitación con Perspectiva de Género				
Objetivo: Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad con una perspectiva de género para el desarrollo integral de la sociedad de Zacualpan, en igualdad de oportunidades.	Año de operación		2022-2024	Responsable: Consejo Municipal de la Mujer
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X	
		Semestral		
Anual				
Estrategia: Promover una cultura libre de violencia contra las mujeres del municipio.				Corresponsable: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos Sistema Municipal DIF
Línea de Acción: 1.1. Realizar actividades y talleres que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.				
Acciones específicas	Talleres de capacitación a la Administración Pública Municipal			
	Talleres de capacitación a mujeres y hombres del municipio			
	Pláticas de perspectiva de género en centros educativos			



Componente 2: Prevención de la violencia contra las mujeres				
Objetivo: Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad con una perspectiva de género para el desarrollo integral de la sociedad de Zacualpan, en igualdad de oportunidades.	Año de operación		2022-2024	Responsable: Consejo Municipal de la Mujer
	Horizonte de seguimiento	Trimestral	X	
		Semestral		
Anual				
Estrategia: Promover una cultura libre de violencia contra las mujeres del municipio.				Corresponsable: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos Seguridad Pública Oficialía Mediadora y Conciliadora
Línea de Acción: Canalizar y brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.				
Acciones específicas:	Creación de contenidos digitales sobre prevención de la violencia de género.			
	Asesorías a mujeres y niñas víctimas de violencia			
	Pláticas para promover la denuncia de casos de violencia contra las mujeres.			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Proyecto acelerador del desarrollo Eje Transversal 2 Gobierno Moderno**

Proyecto Estratégico/Acción Emblemática: <b>Programa de Elaboración de Documentos Técnico-Administrativos</b>	<b>Eje Transversal II Gobierno Moderno</b>
	<b>Tema: Estructura del gobierno municipal</b>

Objetivo: Elaborar los manuales de organización y procedimientos, con la finalidad de que los servidores públicos conozcan las actividades, funciones, relaciones, políticas, normas y objetivos que deben desempeñar durante la realización de sus actividades de manera eficaz y eficiente.	<b>Objetivo</b>
Descripción del proyecto: Se pretende la elaboración del manual de organización y los manuales de procedimientos en varias etapas, la primera se alcanzaría cuando se terminen de construir los que corresponden, al primer nivel	

ALINEACIÓN		
<b>ODS y Metas</b>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	
	17.13 17.14	
<b>PDEM</b>	<p><b>Objetivo:</b> recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p><b>Estrategia:</b> fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial</p>	<p><b>Objetivo:</b> elaborar los manuales de organización y procedimientos con la finalidad de que los servidores públicos conozcan las actividades, funciones, relaciones, políticas, normas y objetivos que se deben desempeñar durante la realización de sus actividades de manera eficaz y eficiente.</p> <p><b>Estrategia:</b> Realizar el fortalecimiento o cambio planeado de las estructuras de organización, normas, reglas, procesos, procedimientos e interacciones que constituyen el marco jurídico-administrativo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, así como la actuación de los servidores públicos.</p>
	<p><b>Línea de acción:</b> analizar la leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicable con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza</p>	
		<b>PDM 2022-2024</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Vinculación con la Estructura Programática	
Programa P.	Reglamentación municipal
Proyecto P.	Revisión y emisión de la reglamentación municipal

Impacto Estimado
Incremento en la calidad al otorgar los servicios públicos y la realización de obras públicas.

Unidad Administrativa Responsable	Toda la estructura orgánica del gobierno municipal
-----------------------------------	--

Beneficios	Claridad sobre el trabajo a ejecutar. Garantizar la continuidad y coherencia de los procedimientos y el logro de metas y objetivos.
------------	--

Inhibidores	Resistencia al cambio o costumbre de realizar las cosas. Dificultad técnica para plantear los procesos en papel.
-------------	---

Beneficiarios/Población Atendida:	toda la población
Ubicación:	Todo el municipio
Periodo de ejecución:	3 años

Horizonte de seguimiento						
Inicio	2022	Trimestral		Año de operación		
Termino	2024	Semestral	X	2022	2023	2024
		Anual		X	X	X
Transperiodo		X				

**PDM**

Objetivo (s) Atendido (s)	Estrategia (s) Atendida (s)	Línea (s) de acción atendida (s)
1	4	6

Componente 1: Capacitación con Perspectiva de Género				
<b>Objetivo:</b> Elaborar los manuales de organización y procedimientos con la finalidad de que los servidores públicos conozcan las actividades, funciones, relaciones, políticas, normas y objetivos que se deben desempeñar durante la realización de sus actividades de manera eficaz y eficiente.  <b>Estrategia:</b> Realizar el fortalecimiento o cambio planeado de las estructuras de organización, normas, reglas, procesos, procedimientos e interacciones que constituyen el marco jurídico-administrativo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, así como la actuación de los servidores públicos.  <b>Línea de Acción:</b> Elaborar manuales de procedimientos y organización, para cada una de las áreas incluidas en la estructura orgánica de la administración municipal, que contemplen las atribuciones, canales de comunicación,	Año de operación		2022-2024	
	Horizonte de seguimiento	Trimestral		Responsable: Todas las unidades administrativas
		Semestral	X	
	Anual		Corresponsable:	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

coordinación, subordinación, jerarquía, responsabilidad y desglose de procesos.					Instituciones gubernamentales
Acciones específicas	Establecer metas en la elaboración de manuales				
	Proporcionar la metodología necesaria para elaborar los manuales				

**Componente 2: Prevención de la violencia contra las mujeres**

<p><b>Objetivo:</b> Elaborar los manuales de organización y procedimientos con la finalidad de que los servidores públicos conozcan las actividades, funciones, relaciones, políticas, normas y objetivos que se deben desempeñar durante la realización de sus actividades de manera eficaz y eficiente.</p> <p><b>Estrategia:</b> Realizar el fortalecimiento o cambio planeado de las estructuras de organización, normas, reglas, procesos, procedimientos e interacciones que constituyen el marco jurídico-administrativo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, así como la actuación de los servidores públicos.</p> <p><b>Línea de Acción:</b> Elaborar manuales de procedimientos y organización, para cada una de las áreas incluidas en la estructura orgánica de la administración municipal, que contemplen las atribuciones, canales de comunicación, coordinación, subordinación, jerarquía, responsabilidad y desglose de procesos.</p>	Año de operación		2022-2024		<p>Responsable:</p> <p>Todas las unidades administrativas</p>	
	Horizonte de seguimiento	Trimestral				X
		Semestral				
		Anual			<p>Corresponsable:</p> <p>Instituciones gubernamentales</p>	
Acciones específicas:	Realizar acciones de capacitación para la elaboración de manuales.					
	Establecer cronogramas de seguimiento de actividades					
	Realizar revisión del avance en la elaboración de manuales					



---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Matrices FODA por Pilar y Eje Transversal

#### Análisis FODA del Pilar 1 Social

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permite obtener conclusiones sobre la forma en que la planeación estratégica y las acciones de gobierno serán capaces de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

De acuerdo a la metodología del Marco Lógico, permite establecer y definir las problemáticas principales de cada tema para una adecuada toma de decisiones; así como obtener una visión más amplia del diagnóstico municipal por tema clave de desarrollo.

A continuación, se presenta el análisis FODA de los programas que el municipio de Zacualpan atenderá en el pilar 1, como un municipio responsable, solidario e incluyente.

#### Tema: Población y su evolución sociodemográfica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La población de Zacualpan es en su mayoría población de infantes y jóvenes.	Se cuenta con un crecimiento en los rangos de población infante y joven, lo que contribuye en el crecimiento y desarrollo del municipio
DEBILIDADES	AMENAZAS
El crecimiento de la población demandará mayores servicios especializados en cuestión de educación y salud. Así como la generación de empleos para los jóvenes.	El ritmo de crecimiento de la población ha disminuido en 10.6% en los últimos 20 años La pandemia por Covid-19 puede provocar un descenso en el crecimiento poblacional

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Alimentación y nutrición para las familias**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
El municipio está en la disposición de realizar la gestión oportuna de programas de apoyo federal y estatal, para reducir los índices de pobreza y carencia alimentaria.	Se cuenta con la disposición del municipio para implementar programas sociales y gestionar recursos en materia de alimentación
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
El municipio presenta un porcentaje de carencia alimentaria (26.71%) mayor al que se tiene a nivel estatal. La carencia alimentaria es un problema que afecta principalmente a niños y niñas que se encuentran en etapa de crecimiento y desarrollo	La carencia por acceso a una alimentación sana, trae problemas de malnutrición, lo que provoca consecuencia a la salud de la población más vulnerable

**Tema: Salud y bienestar incluyente**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La mayoría de la población se encuentra inscrita en el programa federal del Seguro Popular. Se atenderá el tema de salud con recursos propios. Buena disposición del Gobierno Municipal para atender el tema de salud en el municipio.	Gestión de medicamentos ante las instancias estatales.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Solo hay un hospital y algunos centros de atención médica. Falta de medicamento para la atención de los ciudadanos.	El Estado no atiende el sector salud del municipio. No se cuenta con un servicio de urgencias eficiente.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Educación Incluyente y de calidad**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
En el Municipio se cuenta con las diferentes instituciones de la Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria.	La educación básica está al alcance de todas las familias en sus comunidades, dando atención a todos los niños del municipio incluyendo los niños con NEE. Existe un CAM en la cabecera municipal.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Las grandes distancias que recorren los docentes y alumnos para llegar a sus escuelas.	La baja población escolar en cada una de las escuelas que existen en el municipio, que ponen en riesgo su desaparición o el paso a sistema CONAFE.

**Tema: Vivienda digna**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Programas de cuartos adicionales, pies de casa, construcción de losas, cocinas ecológicas, tinacos y láminas.  Se conocen los indicadores de calidad y espacios de la vivienda emitidos por CONEVAL.  Personal con experiencia para el manejo de los programas municipales de vivienda.	Gestión de recursos ante el Estado de México.  Coordinación con entidades gubernamentales para el adecuado crecimiento urbano.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
No existe una correcta aceptación por parte de los ciudadanos.  Los recursos no fueron observados por la Contraloría por ejercicios anteriores.	Recurso insuficiente para atender completamente los indicadores de vivienda.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La población de niños, niñas y adolescentes es el más representativo	Se cuenta con la posibilidad de contar con más apoyos económicos y en especie por ser un grupo mayoritario.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Al ser parte de los sectores vulnerables se requiere de contar con más servicios especializados	Falta de apoyos y recursos para mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes

**Tema: Cultura física, deporte y recreación**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Cuenta con maestros capacitados para impartir los talleres que se promueven. Fortalecer el deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.	Te brinda la oportunidad de poder desarrollar tus necesidades artísticas y poder incursionar en grupos musicales, De danza y muchos otros más dentro del arte. La oportunidad a chicos(as) a darse a conocer en cuestión del deporte, tenemos buenos(as) jugadores(as) en el municipio en todos los aspectos, Garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen, y los deportistas con algún tipo de discapacidad no serán objeto de discriminación alguna.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
No se cuenta con la infraestructura y suficientes medios para impartir los cursos. Nuestra debilidad es que no contamos con las suficientes áreas para practicar y con las que contamos algunas se encuentran en malas condiciones.	Como no se cuenta con los materiales adecuados los alumnos ponen poco interés en los talleres y comienzan a desertar

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA del Pilar 2 Económico**

En el pilar anterior, se mostraron los beneficios de incluir en la Planeación Estratégica, esta metodología para enriquecer el diagnóstico; por lo anterior se muestra a continuación, el análisis correspondiente a este pilar.

**Tema: Desarrollo económico**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>El municipio cuenta con 301.47 Km2 de superficie para actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>Capacidad de vinculación de Zacualpan con otros Municipios y Estados, empresas y prestadores de servicios.</p> <p>Personal capacitado para impartir talleres en artes y oficios.</p> <p>Se designa presupuesto para incentivar el empleo.</p> <p>Están reconocidas las actividades turísticas, artesanales y comerciales del Municipio.</p> <p>Se realizan productos de manufactura artesanal que se diferencian con otros municipios.</p> <p>Contamos con lugares con potencial turístico</p>	<p>La topografía del terreno aunado a la diversidad de ecosistemas forestales presentes en el territorio municipal le otorga a Zacualpan una ventaja competitiva para la atracción de turismo recreativo a la zona</p> <p>Celebrar convenios con instituciones de educación superior, para impartir y difundir talleres de capacitación en artes y oficios.</p> <p>Existe un gran potencial principalmente turístico para implementar acciones encaminadas al desarrollo turístico, que favorezcan la creación de nuevas empresas y la generación de empleos.</p> <p>La ubicación geográfica del Municipio, cuenta con cercanía con Municipios de gran importancia, como Ixtapan de la Sal y Tonatico.</p> <p>El entusiasmo y ganas de trabajar de los Zacualpenses.</p> <p>Creación de nuevas tirolesas. Mayor difusión de los apartados turísticos del municipio.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>La tala clandestina y la sobreexplotación del suelo para la realización de actividades agropecuarias inciden en la pérdida paulatina de la superficie forestal, agrícola y pecuaria; poniendo en riesgo la riqueza y belleza paisajística del municipio.</p> <p>Falta de promoción a emprendedores</p> <p>La falta de guías turísticos que indiquen a los visitantes los lugares atractivos turísticamente en el municipio.</p> <p>La falta de presupuesto</p>	<p>Se carece de una normatividad vigente para la regulación del uso de suelo municipal; hecho que se agrava derivado de la limitada superficie destinada al crecimiento urbano.</p> <p>Desaparecer el programa para incentivar el empleo.</p> <p>La actividad comercial en Zacualpan no se encuentra regulada, por tanto, no genera los impuestos correspondientes al municipio.</p> <p>Uso masivo de pesticidas y aerosoles, tala desmedida de árboles amenaza la vida de los animales y seres humanos.</p> <p>Falta de aprobación de proyectos turísticos</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales**

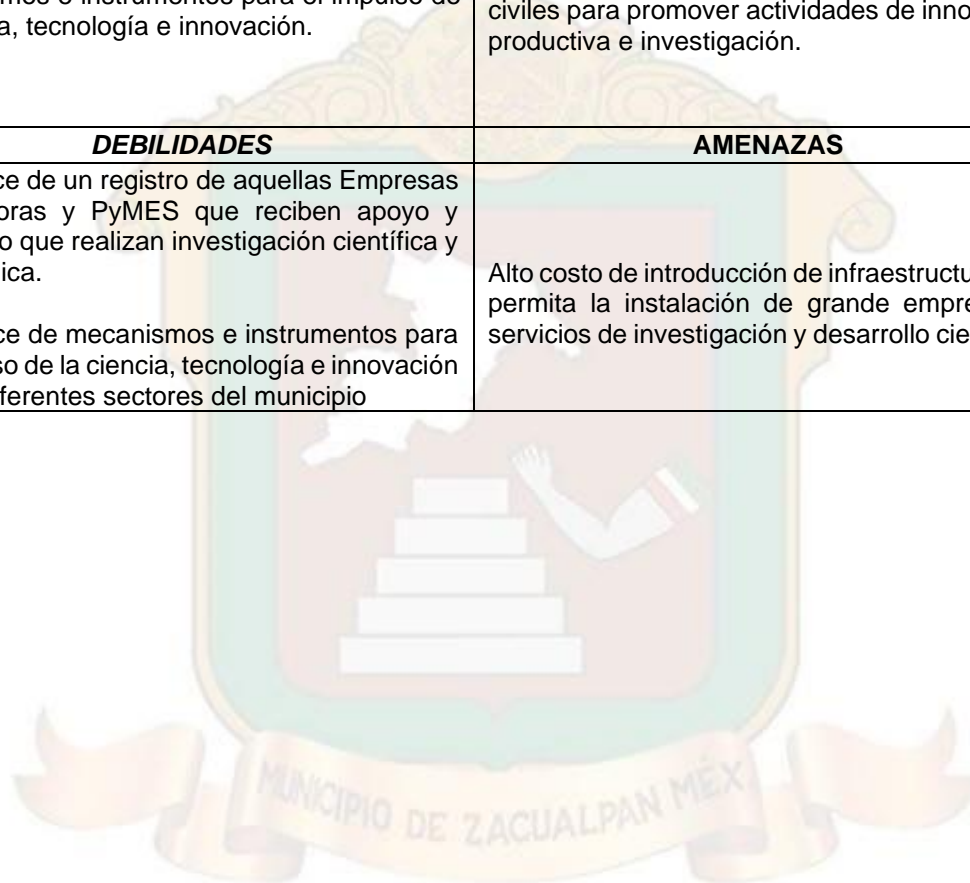
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>El municipio cuenta con un mercado, un tianguis tradicional y un rastro equipamiento necesario para abastecer a la población de insumos básicos sin tener que trasladarse a otro municipio.</p> <p>Capacidad de vinculación de Zacualpan con otros Municipios y Estados, empresas y prestadores de servicios.</p>	<p>Derivado del auge de la actividad comercial, el mercado, el tianguis y demás establecimientos comerciales emplean a cerca del 33.78% de la población.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>No se cuenta con un registro actualizado del número de establecimientos existentes en el mercado.</p> <p>La falta de organizaciones legalmente constituidas que les permita generar mayores beneficios a través de la gestión, abasto y venta en volumen.</p> <p>La infraestructura existente de parques, jardines y equipamiento urbano, así como el panteón requiere por sus condiciones actuales de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo</p>	<p>La actividad comercial en Zacualpan no se encuentra regulada, por tanto, no genera los impuestos correspondientes al municipio.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema Innovación, investigación y desarrollo**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Disposición del municipio para implementar mecanismos e instrumentos para el impulso de la ciencia, tecnología e innovación.	Posibilidad de celebrar convenios con instituciones educativas y organizaciones civiles para promover actividades de innovación productiva e investigación.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se carece de un registro de aquellas Empresas Incubadoras y PyMES que reciben apoyo y asimismo que realizan investigación científica y tecnológica.  Se carece de mecanismos e instrumentos para el impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del municipio	Alto costo de introducción de infraestructura que permita la instalación de grande empresas o servicios de investigación y desarrollo científico.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA del Pilar 3 Territorial**

Como se mencionó en los pilares anteriores, el análisis FODA es esencial para un diagnóstico certero dentro de la Planeación Estratégica, aquí se mencionan estos análisis para conformar el pilar 3.

**Tema: Ciudades y comunidades sostenibles**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con una Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio.</p> <p>Derivado de la topografía accidentada del municipio de Zacualpan, el crecimiento poblacional se da en zonas aptas para este, impidiendo asentarse irregularmente.</p> <p>Se cuenta con un importante acervo de bienes inmuebles con importancia histórica.</p> <p>El municipio presenta una gran diversidad de recursos naturales</p> <p>Existen 5 Bibliotecas, una casa de cultura, un auditorio y un teatro municipal. Se cuenta con diversos monumentos históricos.</p>	<p>Los servicios, equipamiento e infraestructura ubicados en la Cabecera Municipal abastecen las necesidades del resto de las localidades, contribuyendo a que los zacualpenses no se trasladen hacia otros municipios. Zacualpan presenta potencial de desarrollo turístico por sus elementos naturales y culturales.</p> <p>Se mantiene una dinámica regional con los municipios aledaños, que permiten la movilidad y el intercambio de bienes y servicios.</p> <p>Existe voluntad por parte de las autoridades locales para consolidar el ordenamiento y desarrollo territorial en el municipio</p> <p>Mejorar la calidad de los equipamientos culturales. Incrementar las actividades en las bibliotecas municipales. Promover y difundir diversas expresiones artísticas.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.</p> <p>El 50.68% de las localidades se clasifican en un rango de población que va de 100 a 499 habitantes.</p> <p>Se detectó una disminución del número de localidades con rango poblacional de 500 a 2,500 habitantes.</p> <p>Se identifica una ocupación territorial dispersa, que dificulta la dotación de servicios básicos y el ordenamiento territorial de las comunidades que integran el municipio.</p> <p>El municipio tiene una topografía que dificulta la introducción de redes de infraestructura pública y de comunicación.</p> <p>La movilidad intermunicipal es limitada por el trazado urbano y el desorden en el operar del transporte público</p> <p>El equipamiento cultural presenta déficit.</p>	<p>El rango de población de las localidades del municipio, aunado a la topografía del territorio limita la introducción de infraestructura y equipamiento para el desarrollo, así como la prestación de servicios públicos.</p> <p>La proliferación del virus Sars-COV19, ha tenido un efecto negativo en la movilidad y en el desarrollo de las actividades humanas, así como en la generación de acciones a favor del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p> <p>Que los usos y costumbres imperen sobre las políticas municipales.</p> <p>Que la federación y el estado no apoyen los proyectos de infraestructura cultural municipal.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Energía asequible y no contaminante**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con un área administrativa encargada de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de alumbrado público.</p> <p>Según datos del INEGI la cobertura de viviendas habitadas con servicio de energía eléctrica.</p>	<p>Posibilidad de implementar focos ahorradores de energía que reducirían el nivel de consumo de esta, en el sistema de alumbrado y electrificación.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El alumbrado público municipal tiene baja cobertura, que es del 23%, representando una necesidad que debe ser atendida con prioridad.</p>	<p>La falta de mantenimiento en la red de alumbrado público podría dificultar el tránsito nocturno, así como la integridad y seguridad de la población.</p> <p>La dispersión en la ocupación territorial dificulta la introducción del servicio de alumbrado</p>

**Tema: Acción por el clima**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existencia de un área administrativa encargada de supervisar el óptimo funcionamiento del servicio de recolección de residuos sólidos</p>	<p>En la actualidad existe una extensa gama de acciones de bajo costo que pueden ser implementadas en el municipio para la protección del clima, como la colaboración con el sector académico, grupos vecinales y Organizaciones no Gubernamentales</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Existen 795 viviendas que no cuentan con servicio de drenaje, por lo que sus descargas normalmente se realizan en canales a cielo abierto, contaminando el recurso agua.</p> <p>El tiradero de basura municipal no funciona en condiciones óptimas.</p> <p>La falta de un servicio adecuado de recolección podría ocasionar que los residuos sólidos se depositen en la vía pública, barrancas o terrenos baldíos.</p>	<p>Existe poca cultura en cuanto a la importancia de la preservación del medio ambiente, por parte de la población y los sectores productivos.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Vida de los ecosistemas terrestres**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El municipio de Zacualpan cuenta con una extensión territorial de 301.47 km<sup>2</sup>; de los cuales el 38.39% corresponden a áreas boscosas.</p> <p>Gran variedad de flora y fauna nativa.</p>	<p>El municipio forma parte de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) denominadas; Parque Estatal Picacho de Oro y Plata y la Reserva Estatal denominada Ahuacatlán.</p> <p>Promover actividades turísticas y recreativas en áreas naturales, que propicien el cuidado del medio ambiente y los recursos.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No existen programas educativos en materia ecológica.</p> <p>La tala clandestina ha ido ganando terreno, dejando así superficies expuestas a una alta degradación ecológica.</p> <p>Cambios de uso de suelo de forestal a uso agrícola y urbano.</p>	<p>No hay políticas públicas que incentiven la sana convivencia con el entorno que nos rodea y menos que regulen en un buen aprovechamiento de los recursos.</p> <p>No hay una cultura del cuidado de los recursos no renovables</p>

**Tema: Manejo sustentable y distribución del agua**

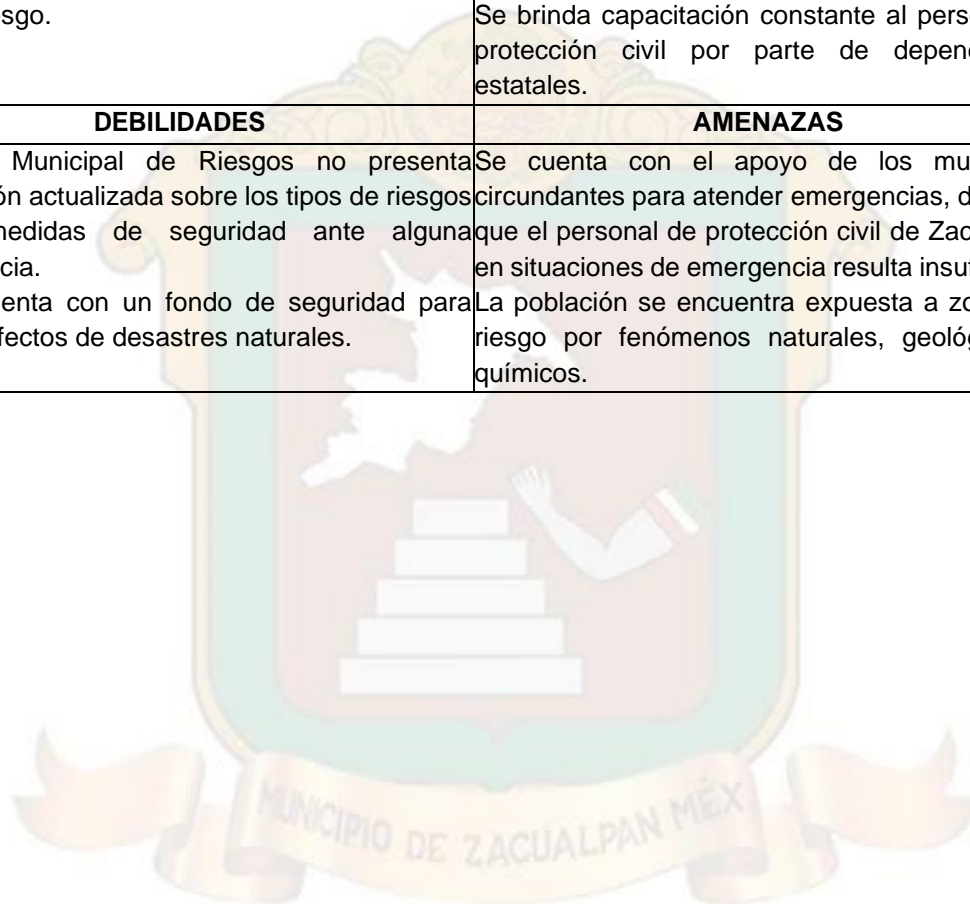
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El 81.62% de las viviendas del municipio cuentan con acceso al agua potable.</p> <p>Los servicios, equipamiento e infraestructura hidráulica ubicados en la Cabecera Municipal abastecen las necesidades de las diferentes colonias y pueblos.</p> <p>El 77.27% de las viviendas del municipio cuentan con acceso al servicio de drenaje.</p> <p>La densidad de población tiende a ser más alta en las localidades cercanas a la Cabecera Municipal, facilitando el proceso de diagnóstico y desarrollo de proyectos de obras de drenaje y alcantarillado</p>	<p>Derivado de la topografía y a la gran cobertura forestal de Zacualpan, existen zonas naturales, que facilitan la recarga de agua potable y su distribución por gravedad.</p> <p>Posibilidad de gestionar recursos ante instancias gubernamentales, para la instalación, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como obra pública y trabajos de desazolve, favoreciendo al municipio en cuanto al manejo de agua residual y la disminución de riesgos por inundación.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los recursos públicos para obra pública de agua potable, resultan limitados para incrementar la red municipal y brindar el mantenimiento oportuno.</p> <p>Los recursos públicos para obra pública de drenaje, resultan limitados para incrementar la red municipal y brindar el mantenimiento oportuno o nuevas conexiones.</p>	<p>La dispersión de las localidades, aunada a la topografía del territorio dificulta la introducción de infraestructura y equipamiento para el desarrollo, así como la prestación de servicios públicos.</p> <p>La dispersión de las localidades, aunada a la topografía del territorio, limita la introducción de infraestructura y equipamiento de drenaje y alcantarillado, así como la prestación de otros servicios públicos.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Riesgo y protección civil**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con una Coordinación de Protección Civil, misma que cuenta con un personal de 9 integrantes, cubriendo turnos de 24 x 24 horas para atender a la población que presente algún tipo de riesgo.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo del Centro Regional de Protección Civil jurisdicción Tenancingo, para completar y auxiliar las contingencias que se presenten de manera conjunta. Se brinda capacitación constante al personal de protección civil por parte de dependencias estatales.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El Atlas Municipal de Riesgos no presenta información actualizada sobre los tipos de riesgos y las medidas de seguridad ante alguna contingencia. No se cuenta con un fondo de seguridad para atender efectos de desastres naturales.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de los municipios circundantes para atender emergencias, debido a que el personal de protección civil de Zacualpan, en situaciones de emergencia resulta insuficiente. La población se encuentra expuesta a zonas de riesgo por fenómenos naturales, geológicos y químicos.</p>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA del Pilar 4 Seguridad**

Se presentan a continuación el análisis FODA de los programas que integran el pilar 4, para complementar el diagnóstico.

**Tema: Seguridad Pública**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
El Ayuntamiento cuenta con la Dirección de Seguridad Pública que trabaja 24 x 24, 7 unidades, para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes	Se cuenta con el apoyo de CSE, Zona Militar, para realizar operativos intermunicipales.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
La tasa de policías por habitante en el municipio es baja, ya que se cuenta con 1.2 policías por cada mil habitantes.	La incidencia delictiva podría ir en aumento proveniente de otros municipios circundantes.

**Tema: Derechos Humanos**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La Defensoría de los Derechos Humanos difunde entre la población los valores y respeto por los derechos humanos.	Se gestionan cursos y pláticas, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para fortalecer el actuar de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Las quejas referentes a la violación de derechos humanos son nulas, ya sea por falta de desconocimiento o bien por falta de interés por parte de la ciudadanía.	La ubicación geográfica que presenta el municipio y el tiempo de traslado, limita que ciudadanía presente sus quejas o denuncias.

**Tema: Mediación y conciliación**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
El Ayuntamiento cuenta con la Dirección de Seguridad Pública que trabaja 24 x 24, 7 unidades, para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes.	Se cuenta con el apoyo de CSE, Zona Militar, para realizar operativos intermunicipales.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
La tasa de policías por habitante en el municipio es baja, ya que se cuenta con 1.2 policías por cada mil habitantes.	La incidencia delictiva podría ir en aumento proveniente de otros municipios circundantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA Del Eje Transversal 1 Igualdad de Género**

Aunque el eje transversal no contiene muchos temas, es importante resaltar que el municipio atenderá la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres, se presenta a continuación el análisis FODA, para complementar el diagnóstico del municipio.

**Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El municipio de Zacualpan cuenta con una Coordinación Municipal de la Mujer como parte de la estructura orgánica, misma que brinda atención especializada a la población femenina.</p> <p>En el municipio de Zacualpan no se tiene registro de delitos de violencia significativos contra las mujeres ni de feminicidios.</p> <p>En Zacualpan la diferencia del grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres es mínima, teniendo ambos estudios hasta 2° grado de secundaria.</p>	<p>Se tienen colaboraciones con otras dependencias estatales y federales para beneficiar a las mujeres del municipio con diversos programas y medidas de atención.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Escasa participación de las mujeres en actividades de integración y de capacitación para el trabajo organizadas por la Coordinación Municipal de la Mujer.</p> <p>De acuerdo al Atlas de Género del Estado de México, se tiene el registro de una llamada por violencia de género y una desaparición de una mujer localizada con vida.</p> <p>La población masculina del municipio continua sobrepasando a la población femenina en cuanto a población económicamente activa ocupada; es decir aquella que obtiene ingresos.</p>	<p>Presencia de estereotipos tradicionales como machismo, violencia, discriminación y abusos en contra de las mujeres, limitando con eso su desarrollo y participación de manera igualitaria en la sociedad.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable**

Se presenta el análisis FODA que complementa, el diagnóstico del ejetransversal 2.

**Tema: Estructura del gobierno municipal**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La conformación de una estructura organizativa sólida, con comisiones bien definidas para realizar gestión con resultados, permite el desarrollo de Zacualpan.	Se tiene un acercamiento directo con las secretarías del gobierno del Estado, cámara de diputados para generar convenios en beneficio de Zacualpan.
DEBILIDADES	AMENAZAS
El 23.61 de los servidores públicos presentan estudios trancos y falta de profesionalización, situación que impide que se garanticen una eficiencia administrativa.	Falta de participación por parte de delegados, copaci's y cocicovis para generar políticas públicas en coordinación con el ayuntamiento, así como falta de información en el portal web de transparencia y accesos a la información.

**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Se cuenta con una estructura organizativa sólida, con comisiones definidas y orientadas a realizar gestión con resultados, lo cual permite el desarrollo de Zacualpan.	Se tiene un acercamiento directo con las secretarías del gobierno del Estado y con la cámara de diputados local, para generar convenios en beneficio de Zacualpan.
DEBILIDADES	AMENAZAS
El 23.61% de los servidores públicos presentan estudios trancos y falta de profesionalización, situación que impide que se garanticen una eficiencia administrativa.	Falta de participación por parte de delegados, copaci's y cocicovis para generar políticas públicas en coordinación con el ayuntamiento, así como falta de información en el portal web de transparencia y accesos a la información.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se tienen políticas gubernamentales sólidas para el combate a la corrupción.</p> <p>Se conformará el Sistema anticorrupción apegado a las normas más estrictas para que los servidores públicos cumplen con sus funciones.</p>	<p>Difundir las bondades de contar con un sistema anticorrupción.</p> <p>Combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El sistema no es aceptado por los servidores públicos municipales.</p>	<p>La no aceptación de los servidores públicos y el rechazo de la aplicación en el seguimiento de las acciones gubernamentales.</p>

**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se tiene voluntad para atender a la ciudadanía de manera personal, a través de las audiencias ciudadanas.</p> <p>Se difunden las acciones de gobierno en medios electrónicos oficiales y en la gaceta municipal.</p>	<p>Se han realizado foros regionales de participación ciudadana, para la conformación de políticas públicas que son parte del presente Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Se aprovechan los comunicados de prensa que se realizan en las delegaciones municipales, para difundir las acciones de gobierno e incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Poco presupuesto para las acciones de difusión institucional.</p>	<p>Poca aceptación ciudadana de las acciones gubernamentales.</p>

**Tema: Finanzas públicas sanas**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con políticas definidas para la captación de ingresos municipales.</p> <p>Se tiene el registro del padrón de contribuyentes actualizado para fortalecer la recaudación municipal.</p>	<p>Intención de modernizar la tecnología que se utiliza para la recaudación de ingresos.</p> <p>Se tiene la intención de realizar acciones de gestión de recursos públicos extraordinarios de fondos y programas gubernamentales</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta difusión para la recaudación de ingresos.</p> <p>No existen programas o esquemas de regularización de pagos.</p> <p>Poco recurso destinado a solventar las deudas por concepto de laudos y sentencias en contra del ayuntamiento.</p>	<p>Los contribuyentes no regularizan los pagos de impuestos locales, lo cual limita la capacidad de recaudación por parte del Ayuntamiento.</p> <p>Embargos al municipio para garantizar adeudos y hasta una posible destitución del ejecutivo municipal.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento, coordina las actividades para institucionalizar la planeación estratégica en la gestión municipal.	Se aprovechan capacitaciones e información brindada por instituciones públicas en materia de planeación y evaluación de las políticas públicas municipales.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Insuficiente capacitación del personal directivo y operativo, respecto a las metodologías de planeación institucional para establecer programas anuales y metas de actividades.	El no contar con un sistema de evaluación del desempeño, podría limitar la rendición de cuentas y la capacidad de mejorar la operación de los programas presupuestarios y los recursos públicos.

**Tema: Coordinación institucional**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Se generan políticas públicas para atender el rezago social, de manera coordinada con las diferentes dependencias que integran el Ayuntamiento.	Las políticas públicas orientadas a mejorar el desarrollo institucional están pensadas para ejecutarse de manera coordinada con instituciones públicas de los gobiernos federal y estatal.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
La falta de comunicación y coordinación al interior de la administración podría dificultar el logro de los objetivos institucionales y la atención de las problemáticas sociales.	La falta de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, limitarían la actuación del Ayuntamiento para dar atención a los problemas públicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Análisis FODA del Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el buen gobierno**

**Tema: Alianzas para el desarrollo**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Voluntad municipal para crear vínculos necesarios para fortalecer e implementar entre la sociedad, el sector público y el privado un nuevo tejido que acelere el crecimiento económico del municipio.	Coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para la creación de programas que ayuden a mejorar las condiciones municipales.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
No se cuentan con alianzas para el fortalecimiento municipal.	Las finanzas y alianzas con otras instituciones o municipios no seas las suficientes para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

**Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Voluntad política para implementar políticas públicas tendientes a la atención electrónica. Se implementará una página web con mayor información.	Gestión de recursos para la implementación de sistemas de software eficaces.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Falta de recursos tecnológicos para la implementación de un sistema de atención electrónico adecuado.	No implementar atención a distancia a la población potencial.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**Matrices de Indicadores por Pilar y Eje Transversal**

**MIR PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

De acuerdo al COPLADEM, los componentes de la Evaluación Estratégica, son la Eficacia, la Eficiencia, la Transversalidad y la Simplificación Administrativa. En este contexto, siguiendo los pasos ordenados marcados por la Metodología del Marco Lógico, se muestran las matrices de indicadores que evaluarán el rendimiento de las acciones y programas municipales.

**02020201 Desarrollo Comunitario**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	$(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados} / \text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales devida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	SemestralGestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
<b>Actividades</b>					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	SemestralGestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	TrimestralGestión	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

**02020501 Vivienda**

<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	N/A
<b>Propósito</b>					
La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
<b>Componentes</b>					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

viviendas en condiciones mínimas de dignidad					para ser beneficiaria del Programa.
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes Fotografías	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
<b>Actividades</b>					
1.1. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
4.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02030101 Prevención médica para la comunidad**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual / (programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
<b>Propósito</b>					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
<b>Componentes</b>					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis biológico en	Porcentaje de dosis biológicas aplicadas en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicados/ Dosis de biológicos	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

módulos de vacunación.		programados para aplicar) *100			
2.1. Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos.	La ciudadanía recibirá los ilustrativos y se informará sobre los programas de salud y prevención

**02040101 Cultura física y deporte**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual / Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior - 1) * 100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual / Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior - 1) * 100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
<b>Componentes</b>					
1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados / Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) * 100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) * 100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas / Propuestas de unificación de criterios	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

órdenes de gobierno realizadas.		y metas programadas) *100			unificar criterios para el reporte de metas.
<b>Actividades</b>					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	TrimestralGestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demandadel fomento de actividades masivas deactivación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	TrimestralGestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal impartir eventos considerando la mayorparte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	TrimestralGestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	TrimestralGestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	TrimestralGestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	TrimestralGestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02050101 Educación básica**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM).  Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
<b>Propósito</b>					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/ Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
<b>Componentes</b>					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/ Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/ Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
<b>Actividades</b>					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/ Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**MIR PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Siguiendo la estructura presentada en el pilar anterior, a continuación se presentan los indicadores que se llevarán a cabo para evaluar el pilar dos.

**02020601 Modernización de los servicios comunales**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	$((\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual} / \text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
<b>Propósito</b>					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	$((\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} / \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
<b>Componentes</b>					
1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal / Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

esparcimiento público municipal.		público municipal programado) *100			construir nuevos espacios.
2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/ Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.
<b>Actividades</b>					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados /Acciones de mantenimiento a los	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		panteones municipales programadas) *100		programado a los panteones municipales.	de mantenimiento a la infraestructura de panteones.
--	--	---	--	---	---

**03010201 Empleo**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	$\left( \frac{\text{Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	$\left( \frac{\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Información Estadística. NEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
<b>Componentes</b>					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	$\left( \frac{\text{Número de solicitantes vinculados} / \text{Número de solicitantes}} - 1 \right) * 100$	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial.	$\left( \frac{\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas.	$\left( \frac{\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	$\left( \frac{\text{Asistencia Real} / \text{Asistencia estimada}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**03020101 Desarrollo agrícola**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera).  SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
<b>Propósito</b>					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	$((\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas solicitan favorecer sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Componentes</b>					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	$(\text{Apoyos a productores agrícolas otorgados} / \text{Apoyos a productores agrícolas solicitados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias.	$(\text{Campañas fitosanitarias ejecutadas} / \text{Campañas fitosanitarias programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan el apoyo de la autoridad municipal para fomentar el aumento de la flora local.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo.	$(\text{Fertilizantes para cultivo entregados} / \text{Fertilizantes para cultivo solicitados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
<b>Actividades</b>					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores.	$(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes de los productores recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal gestionar solicitudes recibidas.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	$(\text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales} / \text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite.  Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral/Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal efectuar controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral/Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal contar con un padrón de productores actualizado.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral/Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal recibir y aprobar solicitudes de fertilizantes.

**03020102 Fomento a productores rurales**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológica lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
<b>Actividades</b>					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de	Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

técnicas agroecológicas.					
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

**03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
<b>Componentes</b>					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100.	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal.
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

3.1. Adquisición de equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100	Trimestra I Gestión	Registros administrativos	Se adquiere la adquisición de equipo de infraestructura adecuado para la modernización vial
3.2. Instalación de equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación) *100	Trimestra I Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

**03070101 Fomento turístico**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación en la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de la infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	de las unidades turísticas.				tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en con responsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**MIR PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

Al presente se anexan los indicadores que darán cuenta de la evaluación de los programas, siguiendo sistemáticamente la Metodología del Marco Lógico, y que conforman el pilar 3.

**01030801 Política Territorial**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	$((\text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual} / \text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas y minutos de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
<b>Componentes</b>					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	$(\text{Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular} / \text{total de viviendas en el municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	$(\text{Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor} / \text{Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes de trámite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	$(\text{Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada} / \text{Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada}) * 100$	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.	Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	$(\text{Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares} / \text{Barrios de campo programados para identificar asentamientos}) * 100$	Trimestral Gestión	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		humanos irregulares) *100			
1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación de asentamientos irregulares.	Porcentaje de vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la gestión de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal

**01070201 Protección Civil**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
<b>Componentes</b>					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

					edificaciones y zonas que representen un riesgo.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión	Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados / Total de factores de riesgo) * 100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas / Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) * 100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de protección civil realizados / Planes específicos de protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos / Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) * 100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
2.1. Curso de inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados / Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) * 100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		combate de incendios programados) * 100			
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado"	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afectan a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado	Atención de emergencias de alto impacto.	(Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		Consejo de Protección Civil programados) *100			seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	TrimestralGestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

**02010101 Gestión integral de residuos sólidos**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos.	Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos.	((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1) *100	Anual estratégico	Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local.
<b>Componentes</b>					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
<b>Actividades</b>					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
1.2. Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		por el servicio de recolección.			recolección de desechos sólidos.
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100.	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a faltado equipamiento urbano.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige que los vehículos estén en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
<b>Componentes</b>					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM102	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza en la autoridad local sobre la calidad de tratamiento del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
<b>Actividades</b>					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para	La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la
tratamiento de aguas residuales.	tratamiento de aguas residuales.	realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100		construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Men sual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Men sual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Men sual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.
		residuales programada) *100			

**02020101 Desarrollo Urbano**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
<b>Propósito</b>					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
<b>Actividades</b>					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	(Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidad urbana y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregados/Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad del agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
<b>Componentes</b>					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts3 distribuidos de agua potable/ Población beneficiada) *100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
3. Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/ Suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado / Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
<b>Actividades</b>					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra-+00's.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración de agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado de la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		recarga de los mantos acuíferos) *100			
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual al Gestió n	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.

**02020401 Alumbrado Público**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestió n	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestió n	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestió n	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestió n	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el	Trimestral Gestió n	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100			sistema municipal de alumbrado.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02040201 Cultura y arte**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general entorno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**MIR PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

A continuación se presentan los indicadores que servirán para evaluar las acciones municipales enmarcadas en el pilar 4.

**01020401 Derechos Humanos**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	(Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
<b>Actividades</b>					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3. Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/odiscriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.
---	--	--	--------------------	--	---

**01030903 Mediación y conciliación municipal**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
<b>Componentes</b>					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable,	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados entre las partes de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social
<b>Actividades</b>					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
	Porcentaje de audiencias entre las	(Audiencias de las partes vecinales en	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrada	La ciudadanía requiere de la



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	partes en conflicto desahogadas.	conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100		de la Sindicatura Municipal. Citatorios de la Sindicatura Municipal.	intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas.	(Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual/Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos	(Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3. Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	(Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

**01070101 Seguridad Pública**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población segura	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policíacos con formación profesional	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de	Semestral y Estratégico	*Programas de capacitación Listas de asistencia	Los instructores que capacitan a los elementos de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

especializada capacitados.		elementos policiaosen el municipio) *100		Fotografías Contenidos de la capacitación	seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral y de gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad	La población se coordina con las autoridades policiaacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.	((No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas- No. de incapacitados- No. de Comisionados- No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral y de gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados- No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando/ No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los dispositivos de geolocalización funcionan en todas las patrullas instaladas
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/ No. Total de Patrullas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando/ No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral y de gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/ No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral y de gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos realizados / Documento de análisis delictivos programados) *100	Trimestral y de gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral y de gestión	Documento de Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	La población denuncia los actos delictivos para que las autoridades municipales actualicen el atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de los informes policiaales	Porcentaje de informes policiaacos	(Informes Policiaales Homologados realizados/ Informes	Trimestral y de gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

homologados de la Plataforma México.	homologados generados.	policiales homologados programados) *100			el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas profesionales, Evaluación de Desempeño Académico,	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiaos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Semestral y de Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Semestral y de Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral y de gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiaos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral y de gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutos y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral y de gestión	Diagnóstico del Municipio elaborado.	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas otalleres en el periodo / Total de la población del municipio) *100	Trimestral y de gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal.	Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral y de gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programas de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.

**01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		certeza jurídica en el año anterior)-1) *100			
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
<b>Actividades</b>					
1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.1. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

		hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100			cometieron hechos indebidos.
3.2. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral/Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.

**MIR EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO**

Finalmente para la evaluación del Eje 1, se presentan los indicadores para evaluar el avance del programa.

**02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	$\left( \frac{\text{Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual}}{\text{Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral.	$\frac{\text{Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual}}{\text{Total de población en el municipio}} * 100$	Anual Estratégico autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral.	Registros administrativos	La población en edad productiva demanda a las
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	$\left( \frac{\text{Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre}}{\text{Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el semestre anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	$\frac{\text{Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos}}{\text{Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}} * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
<b>Actividades</b>					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	$\frac{\text{Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal}}{\text{Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio}} * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	$\frac{\text{Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral}}{\text{Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo}} * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.
	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo.	$\frac{\text{Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres}}{\text{Total de solicitudes de apoyos}} * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a autoridades municipales atender

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.		trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100			solicitudes de apoyos escolares.
---	--	---	--	--	----------------------------------

**MIR EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

**01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutos de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades</b>					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Políticas públicas municipales programadas para actualización) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales.

**01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.
<b>Componentes</b>					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativo	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte
		servidores públicos programadas) *100			de los servidores públicos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados) *100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados) *100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

**01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

Contribuir a la disminución de los actos de corrupción, mediante las acciones del Sistema Anticorrupción Municipal.	Tasa de variación en la incidencia de actos de corrupción.	((Número de actos de corrupción registrados en el año t / Número de actos de corrupción registrados en el año t-1) - 1) *100	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentarse denuncias ante posibles actos de corrupción.
<b>Propósito</b>					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
<b>Componentes</b>					
1. Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de acciones para la coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal realizadas.	(Número de acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal realizadas/ Número de acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal programadas) *100	Semestral Gestión	Controles y documentos administrativos inherentes al seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.	Los factores tecnológico-administrativos son los idóneos para la correcta coordinación entre los Sistemas Anticorrupción Municipal y Estatal.
2. Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Anticorrupción Municipal.	Porcentaje de acuerdos cumplidos en el seno de las sesiones del Comité Coordinador Municipal como parte del Sistema Anticorrupción Municipal.	(Acuerdos cumplidos / Acuerdos registrados) *100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones (seguimiento de acuerdos)	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
3. Auditorías realizadas que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías que identificaron posibles actos de corrupción.	(Auditorías con posibles actos de corrupción identificados / Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliero de observaciones. Reportes administrativos	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
4. Campañas de difusión realizadas para la prevención, control y	Porcentaje de campañas realizadas	(Campañas de concientización	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan
disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.	para concientizar a los servidores públicos sobre la tolerancia cero a la corrupción	realizadas / Campañas programadas en el año) *100			y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
<b>Actividades</b>					
1.1 Elaboración del Informe anual de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal para entrega al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de avance en la elaboración del Informe de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal.	(Número de acciones realizadas para integrar el Informe de Avances y resultados del Comité Coordinador Municipal/ Número de acciones programadas para integrar en el Informe de Avances y resultados del Comité Coordinador Municipal) *100	Semestral Gestión	Controles y documentos administrativos inherentes a la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.	Los servidores públicos municipales participan activamente en la correcta implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

<p>1.2 Plataforma Digital Estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.</p>	<p>Porcentaje de información derivada del cumplimiento al artículo 78 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, registrada en la Plataforma Digital Estatal.</p>	<p>(Número de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones registrados en la Plataforma Digital Estatal) Total de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones generados) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Control administrativo de Evoluciones patrimoniales, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones.</p>	<p>Los servidores públicos presentan en tiempo y forma su evaluación patrimonial y declaración de intereses, además de que evitan involucrarse en actos de corrupción.</p>
<p>2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.</p>	<p>Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción Municipal.</p>	<p>(Sesiones realizadas del Sistema Anticorrupción Municipal / Sesiones programadas del Sistema Anticorrupción Municipal) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Actas de las sesiones</p>	<p>Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.</p>
<p>3.1 Seguimiento del programa de auditorías en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa anual de auditorías.</p>	<p>(Programa anual de auditorías realizado / Programa anual de auditorías programado) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.</p>	<p>Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.</p>
<p>4.1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.</p>	<p>Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.</p>	<p>(Servidores públicos que asisten a los eventos / Total de eventos de concientización)</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada uno de los eventos realizados.</p>	<p>Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la	Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
garantía jurídica del gobierno y la sociedad.					
<b>Propósito</b>					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
<b>Componentes</b>					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
<b>Actividades</b>					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**01050202 Fortalecimiento de los Ingresos**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de ingresos propios municipales	$((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal.	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.
<b>Actividades</b>					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	$((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago.	$(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos.	$(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4. Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	$((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continuada los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones.	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.

**01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
<b>Actividades</b>					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/ Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
		adquisiciones programadas) *100			determinar la planeación de adquisiciones.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/ Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal a cuidar de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.
---	---	---	--------------------	--------------------------	---

**01080102 Modernización del catastro mexiquense**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
<b>Propósito</b>					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación en el número de predios regularizados	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
<b>Componentes</b>					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal para la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para efectuar levantamientos topográficos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2. Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en los labores de inspección y medición física de los predios.
2.2. Notificación para la realización de diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

2.3. Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos encampo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.
---	--	---	-----------------------	--	---

**01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
<b>Propósito</b>					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna de actuar de sus autoridades locales.
<b>Componentes</b>					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
gobierno y la sociedad difundidos.	instancias de gobierno y la sociedad.	organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100		gobierno de los dos últimos años.	
<b>Actividades</b>					



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información.

**01080401 Transparencia**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia.	((Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

información realizada al Municipio.					
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública.
<b>Actividades</b>					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**MIR EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

**01080501 Gobierno electrónico**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((TIC's \text{ adquiridas en el año actual} / TIC's \text{ adquiridas el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 días del año.
<b>Componentes</b>					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental.	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Trimestral Gestión	Verificación física en base de datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno.	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología.	$(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readequación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readequación procedimental.	$(\text{Procedimientos adecuados} / \text{Procedimientos programados}) * 100$	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación informática.	$(\text{Meses de avance en programación} / \text{Total de meses previstos para programar}) * 100$	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación.	El área informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación.	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e- gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Estructura Programática Municipal

#### Estructura Programática del Pilar 1 Social

La Planeación Estratégica contenida en la Metodología del Marco Lógico, abarca una serie ordenada de elementos que enmarcan las acciones y el quehacer gubernamental. En este sentido la Estructura programática es parte fundamental de la correcta organización de las acciones municipales. A continuación se presenta la Estructura Programática de las acciones a seguir, alineadas al Pilar 1.

#### 02020201 Desarrollo Comunitario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

#### 02020501 Vivienda

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

#### 02030101 Prevención médica para la comunidad

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

02040101 Cultura física y deporte

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

02050101 Educación básica

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

**Estructura Programática del Pilar 2 Económico**

**02020601 Modernización de los servicios comunales**

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

**03010201 Empleo**

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

### **03020101 Desarrollo agrícola**

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### **03020102 Fomento a productores rurales**

Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agro-empresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

### **03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

### **03070101 Fomento turístico**

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Estructura Programática del Pilar 3 Territorial

Se presenta la Estructura Programática aplicable del municipio de Zacualpan para atender el pilar 3, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

#### **01030801 Política Territorial**

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

#### **01070201 Protección Civil**

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medioambiente.

#### **02010101 Gestión integral de residuos sólidos**

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

#### **02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**02020101 Desarrollo Urbano**

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

**02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

**02020401 Alumbrado Público**

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

**02040201 Cultura y arte**

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Estructura Programática del Pilar 4 Seguridad

En este pilar de seguridad y justicia, se presentan los programas de la estructura programática que atienden el tema clave de desarrollo.

#### **01020401      Derechos Humanos**

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

#### **01030903      Mediación y conciliación municipal**

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

#### **01070101      Seguridad Pública**

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### **01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

#### **Estructura Programática del Eje Transversal 1 Igual de Género**

El eje 1 sobre igualdad de género no es un tema ajeno al municipio, y se atenderá con un programa de la estructura programática.

#### **Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

#### **Estructura Programática del Eje Transversal 2 Gobierno Moderno**

Se presenta a continuación la estructura programática que atiende el eje 2.

### **01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

### **01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

**01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

**01050202 Fortalecimiento de los Ingresos**

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

**01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022**

**01080102 Modernización del catastro mexiquense**

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

**01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

**01080401 Transparencia**

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

**Estructura Programática del Eje Transversal 3 Tecnología y coordinación para el buen gobierno**

**01080501 Gobierno electrónico**

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022

### Fuentes Consultadas

- Atlas de Género del Estado de México. Disponible en: <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/>
- Becerra Valbuena, Luis Guillermo. (2013). Aproximaciones microeconómicas en la Teoría de los Lugares Centrales de Christaller. Ensayos sobre POLÍTICA ECONÓMICA, 31(spe70), 67-120. Retrieved June 10, 2022, from [http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-44832013000100003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-44832013000100003&lng=en&tlng=es).
- CEPAL. (s/f). Igualdad de género y autonomía de las mujeres deben estar en la base del nuevo modelo de desarrollo que requiere con urgencia la región. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/igualdad-genero-autonomia-mujeres-deben-estar-la-base-nuevo-modelo-desarrollo-que>
- Consejo Nacional de Población (2004). Delimitación de zonas metropolitanas en México. Publicación en línea disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas\\_metropolitanas2000/completo.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas2000/completo.pdf)
- Cuéntame INEGI (2022). Densidad de población. Publicación en línea disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/densidad.aspx?tema=P>
- Cuéntame INEGI (2022). Población rural y urbana. Publicación en línea disponible en: [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20de,viven%20m%C3%A1s%20de%202%2C500%20personas](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20de,viven%20m%C3%A1s%20de%202%2C500%20personas).
- Cuéntame INEGI (2022). Transportes. Publicación en línea disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/transporte/default.aspx?tema=e>
- Gobierno de México (2018). Movilidad urbana sostenible. Publicación en línea disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313972/movilidadurbanasostenible.pdf>
- Gobierno de México (2022). Agua. Publicación en línea disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap6.html>
- Gobierno de México (2022). Residuos. Publicación en línea disponible en: [https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap7.html#:~:text=Los%20residuos%20s%C3%B3lidos%20urbanos,\)%3B%20los%20que%20proviene%20tambi%C3%A9n](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap7.html#:~:text=Los%20residuos%20s%C3%B3lidos%20urbanos,)%3B%20los%20que%20proviene%20tambi%C3%A9n)
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda
- INMUJERES. (2016). Brecha salarial de género en México. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101271.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf)
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es>
- Observatorio laboral. (s/f). Igualdad laboral, sin discriminación llegamos más lejos. Disponible en: [https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo\\_igualdad\\_laboral.html](https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo_igualdad_laboral.html)
- OBS (2022). La importancia del sector energético en la economía. Publicación en línea disponible en: [https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/Informe%20OBS%20-%20Sector%20energe%CC%81tico.pdf?no\\_link=1](https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/Informe%20OBS%20-%20Sector%20energe%CC%81tico.pdf?no_link=1)
- ONU Mujeres (s/f). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Pacto Mundial Red Española (2022). ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Publicación en línea disponible en: <https://www.pactomundial.org/ods/11-ciudades-y-comunidades-sostenibles/>
- Secretaría de Salud. (s/f). Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral. Disponible en: [https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/comite\\_etica/capacitacion/hostigamiento\\_acoso\\_sexual.pdf](https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/comite_etica/capacitacion/hostigamiento_acoso_sexual.pdf)
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 9-1-1. Información con corte al 30 de abril de 2022.
- UNICEF. (s/f). Igualdad de género. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>